



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE SETIEMBRE DE
2015

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 11 DE SETIEMBRE DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 11 de setiembre del 2015 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 9:48 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

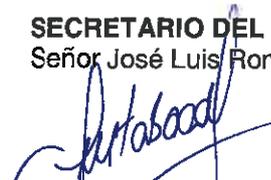
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

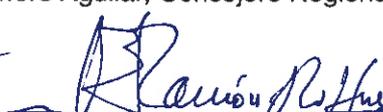
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

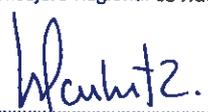

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de agosto y la respectiva aprobación de dicha Acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Oficio 032-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

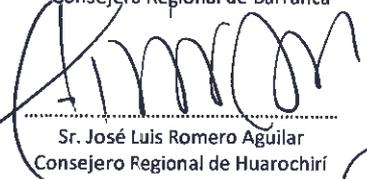
- ✓ Medidas de emergencia que está adoptando su dirección para prevenir los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Política agraria en agricultura y ganadería en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Estado situacional de la obra Represa de Wiclio (físico y Financiero).


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

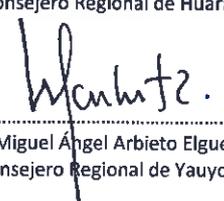

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

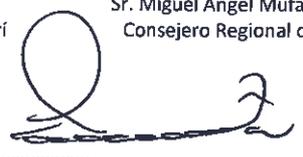

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

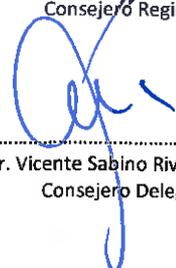

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°276-2015-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Provincia de Huarochirí, de convocar al Sr. Víctor Enrique Mancini Echevarría quien viene desempeñándose como Administrador de la Unidad Ejecutora Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, a la sesión extraordinaria del 11/09/2015 teniendo en cuenta que ha hecho declaraciones en medios periodísticos de la provincia de Cañete, que el Congresista de la Republica Sr. Víctor Andrés García Belaunde ha presentado un proyecto de Ley para la venta de las más de 22,000 hectáreas de terrenos ubicados en el Valle Concón Topara en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, por lo que ante el Pleno del Consejo Regional explique, fundamente y documente la grave denuncia que ha hecho.

INVITADO: ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR mediante Oficio N°276-2015-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Provincia de Huarochirí, de convocar al Sr. Giuliano Henry Rivera Bernal Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima a la sesión extraordinaria del 11/09/2015 en donde deberá informar detallada y documentadamente los gastos que ha incurrido a la fecha la oficina a su cargo, en atención a lo señalado en la Resolución Ejecutiva Regional N°278-2015-PRES de fecha 31/03/2015 en donde se aprueba el Plan de Estrategia Publicitaria 2015 del Gobierno Regional de Lima, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES mediante Oficio N°276-2015-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

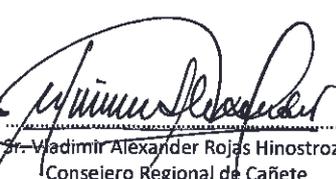
Punto N°4

Oficio N°015-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL de Consejero Regional Miguel Arbieta Elguera quien solicita que se agende para la sesión de consejo, la siguiente información:

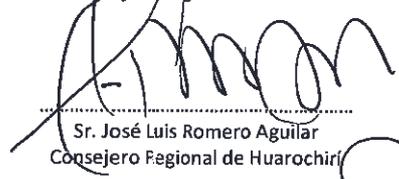
- ✓ Informe pormenorizado de las adquisiciones (adjuntando copias de las facturas, comprobantes de pago y documentación de los concursos públicos) efectuadas por la UGEL 13 de Yauyos desde enero a agosto del 2015.
- ✓ Informe de las capacitaciones realizadas hasta la fecha a los directores y docentes de la jurisdicción de la provincia de Yauyos (monto asignado a cada capacitación, rendición de cuentas y relación de asistentes).
- ✓ Informe de la compra de computadoras por el valor estimado de S/.70,000.00 Nuevos Soles y la modalidad que fueron adquiridas.
- ✓ Informe sobre los destakes y reasignaciones efectuadas por el área de personal a la fecha.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

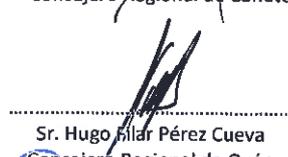

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

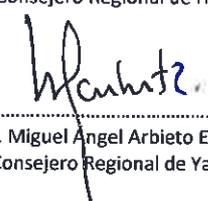

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

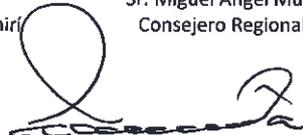

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR DE LA UGEL N°13 DE YAUYOS mediante Oficio N°275-2015-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N° 082-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva quien solicita se declare en emergencia por el fenómeno del niño, lo siguiente:

- ✓ Prevención del aislamiento del pueblo de Pachangara, por lo que no tiene otra vía de escape o de salida en caso de fenómeno del niño.
- ✓ En el mismo sector de la comunidad Campesina de Pachangara prevenir con un muro de contención y/o defensa ribereña para evitar el desborde del Río en el sector llamado Hortelano.
- ✓ En la comunidad Campesina de Huacho, distrito de Pachangara, en el lugar llamado Garacpahuain, considerar la prevención de su canal de irrigación, toda vez que hay deslizamiento total en ese sector.
- ✓ En la Comunidad Campesina de Acain del Distrito de Pachangara, también presenta como zona crítica por deslizamientos de terrenos, presentándose grietas en zonas agrícolas, roturas de canales tal como informa la Oficina de Defensa Civil.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°351-2015-WRL/CR del Congresista de la Republica Wilder Ruiz Loayza quien remite propuestas de iniciativas legislativas par conocimiento, debate, consideración y de ser el caso emisión de ordenanza regional en respaldo a dichas iniciativas.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°219-2015-GRL-GG del Gerente General Regional quien remite el Oficio N°1351-2015-GRL/GRPPAT en el cual sugiere la modificación del presupuesto asignado al Presupuesto Participativo 2016, para que en sesión de consejo se acuerde la modificación del A.C.R. 150-2015-CR/GRL según los términos establecidos en el Informe N°031-2015-GRL/GRPPAT.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria el Informe N°318-2015-GRL/GRRNGMA/STRSC enviado por el Secretario Técnico Regional de Seguridad Ciudadana envía la opinión técnica favorable respecto a la ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2015.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

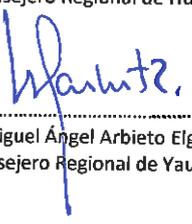

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

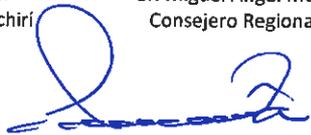

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°135-2015-GRL-GRDE-DRP-DIREPRO del Director Regional de Producción quien solicita que se agende en sesión de consejo la exoneración de pagos de derechos para promover acuicultura a menor escala.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°238-2015-GRL-GG del Gerente General Regional quien envía la documentación que se está gestionando el apoyo ante el Ministerio de Transportes para sesión de uso de una planta chancadora de registro N°0052 y un camión imprimador de registro N° 1784 para trabajos de pavimentación en carreteras del ámbito regional, para lo cual solicita se apruebe por Acuerdo de Consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Informe N°020-2015-KSN/CR-GRL de la Asesora del Consejo Regional Katherine Sánchez Neyra en el cual emite opinión legal sobre el documento presentado por la Municipalidad del Centro Poblado El Porvenir referente a dejar sin efecto el A.C.R. 127-2009-CR/GRL.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, la Carta del Sr. Luis Alberto Alonso Barreto quien solicita se disponga investigación sumaria y nulidad de oficio de la R.D. N° 02836-2015 sobre contrato ilegal a favor de la Sra. María Rivera Garay por actos de inobservancia de Ley y los reglamentos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

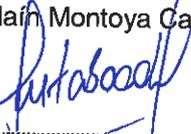
Punto N°13

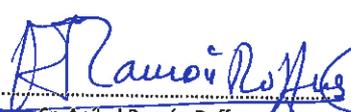
Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, la carta de la Sra. Heredia Lobatón Huamán en la cual denuncia hechos de abuso de autoridad y solicita la reconstitución del CETPRO Hongos-Yauyos indebidamente cerrado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

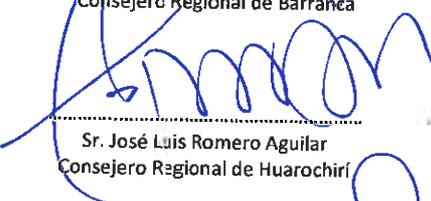
Carta N°087-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. N° 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Alain Montoya Castañeda por S/.15,000.00 Nuevos Soles.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

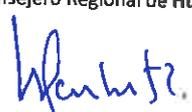

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

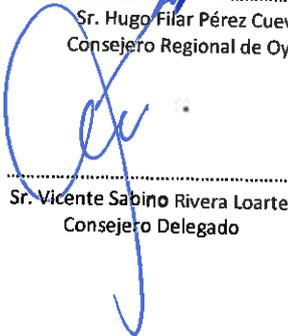

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

Carta N°088-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. N° 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Gabriela Quispe Vera ex servidora de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/.36,000.00 Nuevos Soles.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

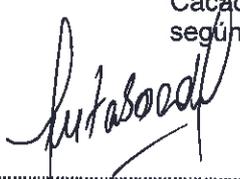
Carta N°090-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. N° 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Sara Aliaga Tantaleán por S/.26,500.00 Nuevos Soles.

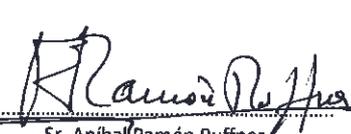
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

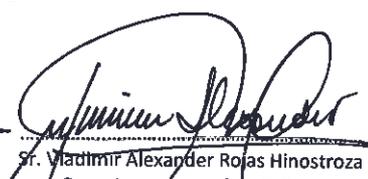
Punto N°17

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, José Luis Romero Aguilar que en la sesión ordinaria en la provincia de Huarochirí, se acordó agendar para la próxima sesión extraordinaria; para que mediante acuerdo de consejo regional se declaren de Interés Regional los proyectos contenidos en el Informe N°074-2015-MPH de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huarochirí siguientes:

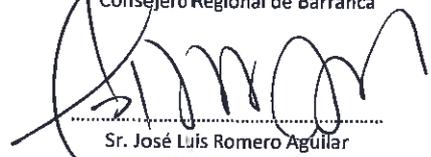
- Instalación del Servicio de Electrificación para la Red Primaria, Secundaria y Alumbrado Público en la Asociación de Vivienda Autogestionaria Huayaringa Alta, distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí-Lima con Código SNIP N° 332891 , monto de Inversión según perfil S/. 3'764,148 Nuevos Soles.
- Mejoramiento del Servicio de Educación en la Institución Educativa N° 20955-25 Mercedes Cabanillas Bustamante en sus tres niveles de la localidad de Huayaringa Alta, distrito de Santa Eulalia Huarochirí Lima, con Código SNIP N° 275770, monto de la inversión según Perfil S/. 5'730,377 Nuevos Soles.
- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable e Instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en el Distrito de Matucana-Huarochirí-Lima, monto de inversión estimado en S/. 5'000.000.00 Nuevos Soles.
- Mejoramiento de la defensa ribereña y encauzamiento del Río Rímac en el tramo de Cacachaqui - Matucana, distrito de Matucana – Huarochirí -Lima, monto de inversión según perfil S/. 4'500,000.00 Nuevos Soles.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

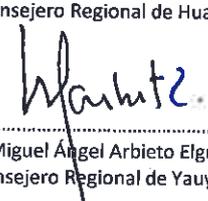

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

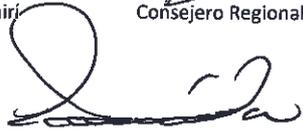

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Híjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado una cuestión previa, quisiera que se incorpore un pedido, pedir a la misma comisión especial para que el gobierno regional de Lima se integre a la mancomunidad que ya se está construyendo en Pasco Junín.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

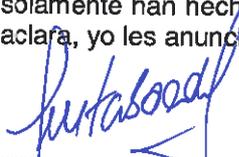
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado buenos días quiero molestar su atención sé que es una sesión extraordinaria, quiero hacer dos pedidos, en primer lugar quiero hacer un pedido se emita un acuerdo de consejo regional rechazando los alcances a un oficio remitido por el ministerio de educación en el cual se pretende desconocer una sentencia que ya ha sido emitida por el poder judicial dando ese derecho de reconocimiento a directores y sub directores y en su momento voy a sustentarlo, el segundo pedido es que se emita un acuerdo de consejo rechazando los alcances del proyecto de ley N° 1853-2012, una iniciativa que sin consulta alguna, a ninguna autoridad, representante de la sociedad civil y al gobierno regional de Lima se está tramitando con la finalidad de asignar 22 000 hectáreas de terreno para una asociación que no existe en la provincia de Cañete, eso también sustentare en su momento y el tercero es se pueda emitir un oficio del consejo declarando de interés regional el mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud de Cerro Azul en su momento voy a sustentar, hay una iniciativa de la municipalidad de Cerro Azul ceder un terreno de 2500 metros cuadrados y tiene que ser bajo procedimiento, quiero esos tres pedidos para sustentarlos en los articulados de esos tres acuerdos de consejo que solicito.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente ayer que hemos comisionado fiscalización con el informe 019 sobre el cargo económico otorgado al señor Dustin Farro Yábar de S/. 36 000 Nuevos Soles y otro informe N° 30 también es el caso del señor Dustin Farro Yábar por otro encargo de S/. 36 000 Nuevos Soles, dentro de los que están investigados sabemos todos que es el mismo tema, otro de los temas recientes es el alquiler de los vehículos que acordamos recientemente en Huarochirí, falta terminar algunas cosas para determinar si es dos meses o es tres meses o es un mes, lo que yo quería proponer es que se apruebe el alquiler en base a los saldos que tiene de presupuesto para poder establecer cuánto cuesta, cuantas van a ser, la verdad hasta ahora no ha presentado el señor Balvin la realidad del saldo y que transferencia podemos hacer, entonces no podemos esperar otra sesión más, lo que yo pido es que así como yo sé que se han hecho otras compras sí que el presupuesto apruebe podemos aprobar el alquiler con cargo sobre utilizar los saldos que exista, eso es lo que quisiera y finalmente creo que al final o en algún momento el consejo tiene que pronunciarse por el tema de la violación de la intimidad de los consejeros, los demás funcionarios seguramente van a guardar silencio porque tienen el supuesto, pero acá se ha cometido un delito penal muy grave que es violación de la intimidad que yo personalmente he podido constatar con documentos que están notarializados y está todo eso, yo les adelanto que he hecho todos los esfuerzos porque este tema se aclare, se resuelva y en la cual el gobernador no lo ha resuelto, solamente han hecho una jugada de reconocer el error pero el que manda aunque no lo haga no aclara, yo les anuncio que voy a presentar una denuncia penal contra el gobernador Nelson Chui y


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

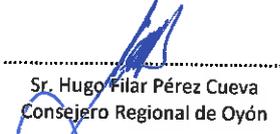

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

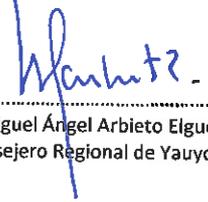

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

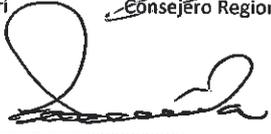

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

quienes resulten responsables por la violación de mi intimidad y de la que supuestamente también habido para otros consejeros y funcionarios, esto no se puede romper por el lado más débil han sacado al jefe de logística, una persona que es el último eslabón de toda la cadena del delito, con sacar al jefe de logística no ha resuelto sobre el tema de la violación de la intimidad, nadie ha dicho nada, no se ha hecho algún proceso, no se responsabilizan de nada y simplemente sacan un comunicado diciendo reconocemos que esa puesta ha sido un error, vamos investigar y allí quedo, cuando esto es un delito penal, un crimen, así que quisiera que el consejo redacte un pronunciamiento no por mí por todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No habiendo más pedidos vamos a proceder a la votación para incorporar las solicitudes hechas por el consejero de Barranca, de Cañete y los pedidos del presidente de la comisión de fiscalización, los señores que están de acuerdo con la incorporación de estos puntos a la agenda sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Quedan incorporados los puntos a la agenda, le pedimos al señor secretario comenzamos con el primer punto de la agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Oficio N° 032-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Medidas de emergencia que está adoptando su dirección para prevenir los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Política agraria en agricultura y ganadería en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Estado situacional de la obra Represa de Wiclio (físico y Financiero).

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°276-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

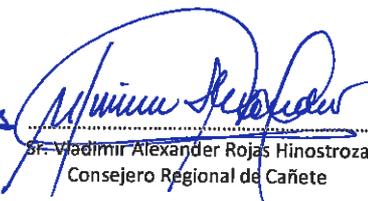
Invitamos al Director Regional de Agricultura para que pase hacer su exposición, vamos a dar la bienvenida al ingeniero Jiménez a que pase a dar su exposición a solicitud del consejero de Huarochirí no está presente pero lo vamos escuchar.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

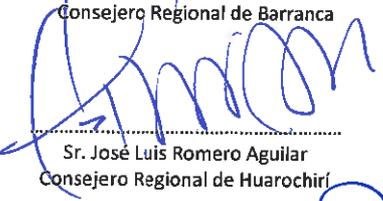
Buenos días con todos señores consejeros, señor consejero delegado en esta oportunidad antes de nada quería ofrecerles una disculpa pública por el día viernes fui citado a la ciudad de Huarochirí justificar mi ausencia, el día viernes tuvimos una reunión con el Ministro de agricultura convocado por el gobernador para ver casualmente este tema del fenómeno del niño, por cuanto en esta exposición ustedes van escuchar los actos que se van a realizar a nivel nacional.

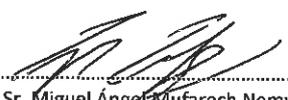

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

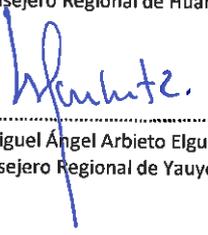

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

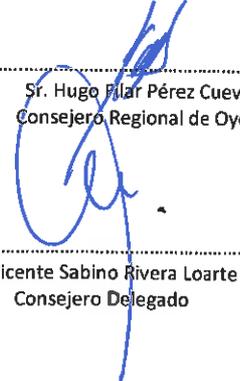

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

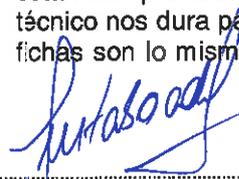
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días consejero de Huarochirí está incorporándose al pleno y le hacemos saber de qué acaba de iniciar la exposición el ingeniero Luis Jiménez, son las 10:09 am, continúe ingeniero.

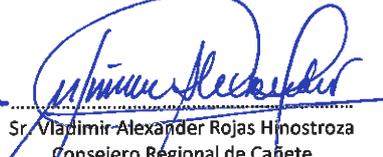
ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Al parecer dos de mis funcionarios entendieron mal, yo en ningún momento les había encargado que me representen en el consejo regional, porque yo sé que a solicitud de ustedes no desean a los representantes sino el titular responsable, ellos fueron, en la cual se les envió para que vayan a una feria, los invitaron y en la cual no sabían cuál es el tema porque no conocían cual es el tema, ante eso yo le estoy pidiendo disculpas y a los señores han sido amonestados para que no intervengan donde no se les envía, nosotros en estos momentos estamos setiembre tenemos a puertas ya un fenómeno del niño que de acuerdo a los expertos va ser un fenómeno del niño devastador no tanto como del 98, entonces esto es una presentación un poquito alexionadora que estoy que estoy haciendo por cuanto casi todo el mundo hablamos del fenómeno del niño y le echamos la culpa a muchas cosas pero a veces no lo entendemos y es natural que a veces no se entienda porque el fenómeno del niño recién ha sido comprendido en los últimos años, siempre se le ha echado la culpa a la naturaleza, habido expresiones, habido opiniones inclusive teológicas referente al fenómeno del niño, la realidad este es un fenómeno del niño que va sucediendo a través de los tiempos y de acuerdo a los expertos el fenómeno del niño del 97, 98 fue catalogado como fuerte, este fenómeno del niño cuando empezó aparecer en el mes de agosto, setiembre en esa época la temperatura del mar era 0.75 a 0.80 había subido y cuando llego a diciembre llego como 5, 6 grados la temperatura normal, pero este año es atípico ¿Por qué? Porque estamos a setiembre y la temperatura de un área está a 3.5 a 4 grados y se piensa que en el mes de diciembre puede llegar a los 10, 11 grados, eso quiere decir que va ser por lo menos el doble o casi tres veces la potencia que pueda tener el fenómeno del niño en el año 98, esta misma anomalía de acuerdo a las estadísticas se presentaron en el año 56, 57 y esta misma anomalía de acuerdo a los estudios que ahora son más modernos se presentó también en el año más o menos 1500 antes de cristo, ese fue el motivo porque desapareció la cultura Moche en Trujillo.

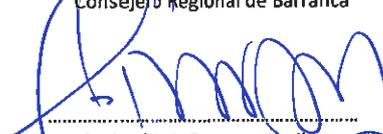
O sea esto ya no es un tema que tenemos que verlo de espaldas sino es un tema que tal vez a través de ustedes se pueda hacer algunas acciones ¿Por qué? Porque como se van a dar cuenta hasta en la elaboración de las fichas técnicas que tenemos que tener el gobierno nacional tiene intenciones de manejar todo el presupuesto y nos ha puesto una valla tremenda, las fichas técnicas por emergencia ahora necesitan muchos requisitos, no es como antes se lleva el evaluador de riesgos, levantamos la información del riesgo inminente se hacia la ficha técnica porque es un proyecto de inversión pública simplificada, es un proyecto de inversión pública que no tiene muchos requisitos, pero sin embargo ahora están obligando a presentar las fichas técnicas que ustedes nos han enviado quieren ahora delegarnos a departamento topogral, que le hagamos un programa que se llama G-BRADS para ver las áreas de inundación, que le hagamos estudios de mecánica de suelos para presentar su aprobación en algunos casos están cerca de restos arqueológicos inclusive quieren que le presentemos CIRA, entonces estos expedientes están comprendiendo, si un expediente técnico ustedes ven desde el perfil hasta el expediente técnico nos dura para elaborar medio año, un año, estos requisitos que nos está dando para estas fichas son lo mismo nos va demorar dos a tres meses y dos a tres meses son vamos a tener al


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

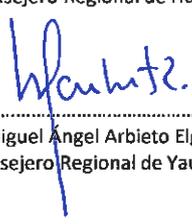

Sr. Vladimir-Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

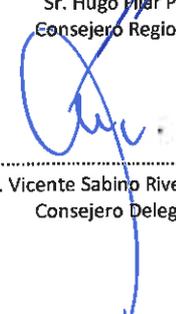

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

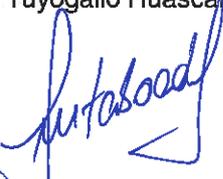

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

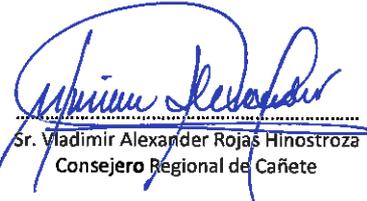

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

fenómeno del niño encima, ahorita hay un sentimiento de frío en la costa porque no hay vientos ahorita en el mar, el calentamiento del mar está avanzando en la costa peruana y a diciembre vamos encontrar un tema muy sobrecargado, ustedes gracias apoyaron ustedes la exoneración para la compra de maquinarias, aprobaron la exoneración para que se haga la compra, se ejecute la obra por 18 millones, todo está bien pero hasta el momento no hemos recibido ni un sol, se ha ampliado la emergencia, nos dicen que esta semana sale ya el presupuesto dicen que nos están considerando la región Lima S/. 35 millones Nuevos soles pero solamente dicen, ojala que nos den los S/. 60 millones Nuevos soles, es por eso que nosotros hemos hecho esta reunión con el ministerio de agricultura, porque miren hay un proyecto de inversión pública en Cañete que el ministerio de agricultura ya lo está por lanzar presupuesto para 8 kilómetros de defensa riveraña el PCI va gastar 35 millones de soles para 8 kilómetros, en total del proyecto es 37 millones Nuevos soles, así mismo los S/. 225 000 Nuevos soles para lo que es la capacitación, un millón de soles para lo que es gestión de la cuenca y 35 millones para hacer 8 kilómetros de enrocado, con 35 millones nosotros compramos maquinaria y hacemos 20 kilómetros de enrocado.

Porque según nuestros costos nosotros como ejecutora gastamos entre S/. 800 000 a un millón de Nuevos soles por enrocado y ellos en su costo están poniendo entre 3'500 000 a 3'800 000 por kilómetro, entonces yo digo nosotros como gobiernos regionales necesitamos la plata para hacer nuestras obras que ustedes están preocupados por cada una de sus provincias pero sin embargo el gobierno central, el ministerio de agricultura esta entregando por indicación obras de defensa riveraña por el tipo de emergencia está entregando como invitación a empresas y que cuánto cuesta un kilómetro tienen costos de 2 millones a 3 millones está entregando por cada kilómetro de enrocado y después vamos a tener problema, espero que con la información que nosotros estamos haciendo, alcanzando, ojala exista una atención por parte de ustedes como consejo regional para que se le envíe una carta al ministerio de agricultura diciendo cual es la puntuación porque como dijo el ministro nosotros hemos ido a sacar la cita y no nos atiende es un problema, estas son las políticas que estamos dando para prevenir el fenómeno del niño, vamos a transmitir un video dura dos minutos a tres sobre el fenómeno del niño (transmiten el video), no sé si habrá servido de algo eso pero también es para entender que después de este año el próximo año vamos a tener sequía eso no lo estamos inventando sino por la experiencia que tenemos, después del fenómeno del niño el otro año va ser un problema de sequía, entonces también tenemos que prepararnos a partir del mes de mayo, junio, julio del próximo año no va haber mucha agua, entonces yo pienso que debemos de entender y eso creo le corresponde a ustedes señores consejeros que es urgente que no solamente tengamos que conseguir o proponer infraestructuras de riego, mucho se proyecta como canales sino también proyectos para almacenar agua reservorios que no hay muchos, ahora estamos saliendo con algunos consejeros, he estado conversando con el consejero de Huaura vamos a proponer la represa de Rapaspampa en la parte alta, hemos ido con el consejero de Cajatambo estamos viendo la represa de Segra y Tutococha, estamos viendo el tema en Huaral con algunos usuarios para el tema de reservorios, inclusive esta con problemas de rajadura y estamos coordinando para que se pueda resolver, estamos proponiendo también la parte alta de Cajatambo y Barranca Piscapacha y está viendo la mancomunidad 25 millones de metros cúbicos, estamos viendo la parte alta de Cañete Mala, Yuyogallo Huascarcocha.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

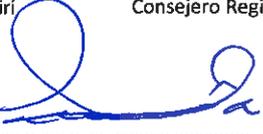

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

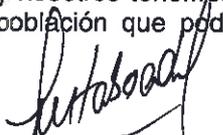

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

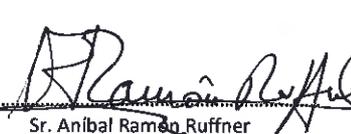

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

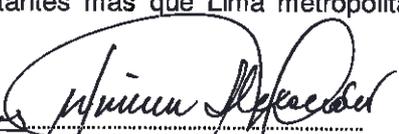

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Es importante porque sabemos que la cuenca del río Cañete tiene su propia agua, pero hay que afianzar la otra cuenca no tiene agua y bueno en Huarochirí vamos a avanzar estamos empezando con la represa Potaga, después estamos viendo en que situación está la represa de Wiclio, la represa la Escalera, en Canta Yarcán ya se concluyó, pero tenemos la represa de Yanacocha y Chuchon, Chuchon por ejemplo es una represa que lo han hecho por partes, si lo hubieran hecho de una forma continua este año podíamos haber almacenado agua y tenemos algunas otras represas, pero también señores consejeros no tenemos y la situación que vemos que me dicen que son proyectos agrarios que me dicen son para Huarochirí pero no tenemos preparados proyectos productivos, si ustedes ven el historial de la región o de las regiones más o menos el 100% se va en infraestructura y nosotros no hemos encontrado ningún banco de proyectos a nivel del ejecutivo y lo que le va dar su seguridad económica a los agricultores son los proyectos productivos, se ha dicho proyectos productivos pequeños así puntuales, pero yo creo la propuesta que le voy a leer ahora o si gustan en otro día le puedo alcanzar porque tiene una agenda larga es que debemos tener proyectos productivos regionales y creo que el primer proyecto productivo regional que debemos proponer a nivel de todas las 7 provincias sería el fortalecimiento de la cadena productiva de lácteos, tanto en costa y sierra y también el fortalecimiento de camélidos es importante, estamos haciendo nosotros un perfil a pesar de que no tenemos todavía el presupuesto quisiera que eso se haga una propuesta de ustedes y quisiéramos también fortalecer las cadenas productivas del cuy hace años lo propusieron, inclusive un camal de cuyes para acá para Huaura, entonces estamos viendo dos camales de cuyes ya no son camales de cuyes ahora son centros de saneamiento, pero necesitamos hacer canales de cuyes asociados a los productores ¿Por qué? Porque si no el productor chiquito lo cría pero viene el intermediario le paga 12, 15 Nuevos soles lo lleva y lo vende a 25 Nuevos soles sin hacer nada simplemente por transferir, más el beneficio del cuy se le paga por cuycito un sol, entonces está perdiendo como 11 soles para el productor, la propuesta la tengo ahora para lo que es el fenómeno del niño les voy a mostrar en forma resumida.

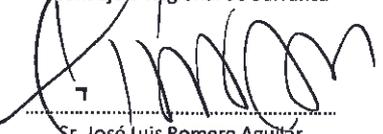
También quiero pedirles para extenderme en el tiempo y poner proponer todas estas cosas, porque ya tenemos a puertas el fenómeno del niño, el otro año va haber sequía y como vamos afrontar, con qué proyectos vamos afrontar el tema de los productores cuando no tengan nada, es un problema serio, nosotros estamos proponiendo para que hayan más proyectos, el tema de como aguantar el fenómeno del niño ya se le explico la semana pasada está en la identificación de los puntos críticos, limpieza de cauces, acopio de roca en canteras, rocas en puntos críticos, preparación de maquinaria pesada, compra de maquinaria pesada ustedes aprobaron la exoneración, preparación de fichas técnicas por emergencia, digo que es un dolor de cabeza ahora porque nos están pidiendo muchos requisitos pero tenemos que cumplirlos y establecer un sistema de alerta temprano, eso ya le explique la vez pasada cuales son las actividades de prevención pero sin embargo hay algo que preocupa la autoridad nacional del agua ha emitido un informe técnico en la cual ha hecho una evaluación de la vulnerabilidad no de áreas agrícolas sino una vulnerabilidad de población de centros poblados y nos estamos dando cuenta entre las dos más altas que tiene es después de Arequipa estamos nosotros, nosotros tenemos un número de localidades que están en riesgo inminente, localidades, centros poblados 71 nivel nacional la segunda a nivel nacional, Arequipa tiene 75, nosotros hemos separado esto de Lima metropolitana y nosotros tenemos 65 centros poblados de riesgo inminente de extrema emergencia y con una población que podría ser afectada de 69 806 habitantes más que Lima metropolitana porque


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

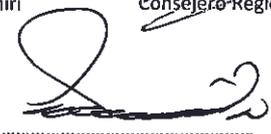

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

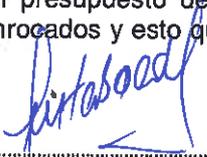

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

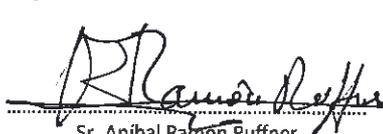

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

nosotros esos 10 000 que podían haber afectado sería la zona de Chosica que no pertenece a la región Lima, pero la parte alta por ejemplo de Santa Eulalia esa parte está totalmente hacinada y la mayor parte están ubicadas en las quebradas pero no solamente en eso, yo estoy recorriendo casi toda la región en las supervisiones por el fenómeno del niño me ido por ejemplo por la zona de Yauyos.

Estado viendo el tema de Carachota, puente Auco, Zuñiga en Cañete que viene la quebrada de Jicamara, tenemos un poco más arriba de Lunahuana hay una quebrada, hay una zona hacinada inclusive crían su ganado es Jacayita y tenemos muchas obras en la parte, pero a Yauyos lo que más le preocupa ahorita es Puente Auco con una avenida grande para llegar a toda esa población el fenómeno del niño puede llegar a esa población, Zuñiga está en un sitio asentado donde puede ser afectado no solamente por Jicamara sino también por pachuran .estado recorriendo la zona de Cajatambo, más arriba de Cahua en un fenómeno del niño hay que ver que no se convierta en la tumba porque razones porque la carretera se va pegar por la parte de Pamplona vamos a tener problemas, para nosotros tanto Yauyos como Cajatambo son las que van a ser las más afectadas aparte de lo que es Huarochirí en esta zona del Rímac por el tema de Santa Eulalia por el tema de más arriba de Huarochirí, el resto puede ser manejable y controlable, pero igual nosotros quiero dejar en alerta esta presentación que vamos a dejar en la cual a nivel regional nosotros somos la segunda región más afectada en temas de población, allí está el mapita, les voy hacer llegar el informe en mi USB, están ubicadas las zonas vulnerables, está el rio de Arequipa este es el tema de discusión que se le ha hecho al ministro de agricultura la semana pasada el viernes y también hemos hecho entender al ministro de agricultura que nosotros somos la región que tenemos más cuencas hidrográficas, ustedes ya lo saben le hemos estado explicando consejeros, se les explicaba que nosotros tenemos 11 cuencas hidrográficas, tenemos las zonas con más factores nuevamente insisto son Pativilca, Cañete, Chancay, Huaral y Huaura, pro esos ríos como tienen mayor carga de agua vamos a tener problemas pero de menor grado, si nos vamos a Omas, Sucre, Fortaleza, Rímac, Chillón como no hay continuidad de caudales, entonces que pasa viene la venida cada todo ese río que tiene que traer pierde su capacidad de transporte y comienza a colmatarse las partes claras, planas que le llamamos, si nosotros no hacemos una limpieza de cauces desde la parte baja hasta la parte alta para darle salida a las aguas en diciembre vamos a tener los primeros problemas.

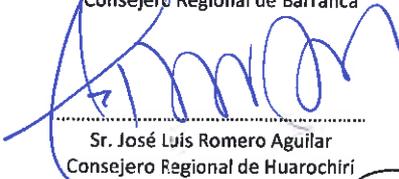
Hemos hecho, esto ya los hemos presentado a ustedes estos son los proyectos que según nos dicen si van a ser financiados los 18 millones vamos esperar solamente que transfieran la plata que todavía no transfieren por parte de la emergencia se ha ampliado dos meses más, pero igual también hemos hecho una identificación en coordinación con ustedes mismos, algunas llamadas hemos tenido, hemos hecho coordinaciones con la junta de usuarios, hemos hecho las coordinaciones con el ANA por ejemplo solo en el valle de Huaura para hacer limpiezas de cauces y afrontar el fenómeno del niño necesitamos S/. 26 millones de Nuevos soles solamente en el valle de Huaura, teníamos las fichas técnicas listas para mandar a defensa civil, pero ahora salen que cada ficha tiene que ser un pequeño perfil y ese pequeño perfil tiene que tener topografía, levantamiento topográfico, mecánica de suelos, mecánica de estudios, mejor dicho cada uno quiere que le hagamos un expediente, en el caso por ejemplo de Chancay y Huaral necesitamos un presupuesto de S/. 2 millones de Nuevos soles para hacer una limpieza y hacer algunos enrocados y esto que la junta de usuarios de Chancay y Huaral tiene una maquinaria que ha sido


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

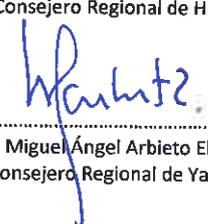

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

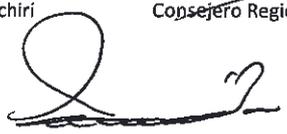

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

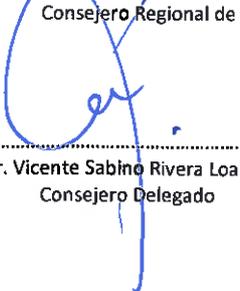

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

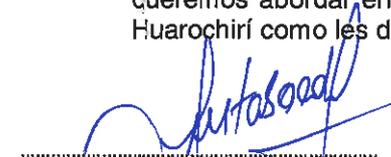

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

cedida en uso 164 000 en Huaral, en Huarochirí, Canta parte alta tenemos 86 000 habitantes allí emplearemos 228 000, señores una de las provincias un poco más extensas Cañete y Yauyos, eso ya lo conocemos estamos a la espera solamente del financiamiento que se ha propuesto estamos todavía a la espera de los 18 millones Nuevos Soles para lo que es defensa riverense y los S/. 35 millones Nuevos Soles para comprar un pul de maquinarias, pero paralelamente con los recursos que nos ha transferido la región estamos reparando maquinarias.

También existe un tema eso un poco es la preocupación del gobernador y el ministerio de agricultura, el ministerio de transportes también tiene un programa de mantenimiento de maquinarias, mantenimiento periódicos, eso por una política del ministerio de transportes se debe realizar, entonces nosotros hemos hecho una propuesta como región para que esta vez no se tercerice sino se haga por inversión directa, ¿Por qué? razones, porque esa maquinaria si se puede reparar no solamente va servir para el mantenimiento periódico en dos turnos, sino también serviría para tener pul de maquinarias en cada una de las cuencas o en cada uno de los sectores por decir un pul de maquinarias ubicadas entre Cañete y Yauyos, otro pul de maquinarias que se tenga en la zona de Huarochirí para el sur, en la zona de Santa Eulalia, un pul de maquinarias para que atienda también la parte de Canta, de Chillón, otro pul de maquinarias que se tenga en Chancay Huaral y otro para lo que es Pativilca, porque nosotros sabemos que en épocas de avenida también van afectar las carreteras y muchas de las carreteras que todavía tenemos en la región Lima son trochas carrozables y muchas son afirmadas o son nuevas y si al final las quebradas secas de las cuencas vamos a tener huaycos constantes y es por eso que se está preparando las maquinarias de la región para que estas maquinarias atiendan en forma inmediata, hay algunas maquinarias que están en convenio con las municipalidades y esas maquinarias también van a ser requeridas a las municipalidades para que nosotros tengamos un control total y podamos trabajar eso en toda la localidad coordinada con ustedes y eso pasa.

Bueno esa es la primera parte que yo quería explicar del fenómeno del niño, ahora la presentación referente a lo que es Huarochirí, no sé si hasta acá hay una pregunta, las medidas de emergencia que estamos adoptando ya les explique nuevamente, aquí me quiero detener un poquito un poco para incidir, miren muchas municipalidades están haciéndonos llegar a nosotros, a la región o a través de defensa civil sus fichas técnicas y muchos presionan o sea mandan la fichita y creen que ya debemos tenerlo presentado al ministerio de economía y finanzas, yo quisiera también tener su apoyo, ya le vamos hacer llegar el instructivo a cada uno de ustedes que es lo que ha cambiado, ahora la ficha técnica que tenemos solamente la ficha técnica el análisis de una realidad sino se hace se tiene que hacer todas esas consideraciones técnicas que lo está haciendo un poco más difícil, nosotros tenemos preparado 35 fichas técnicas, estamos haciendo el levantamiento topográfico y que vamos a llegar por lo menos a 50 donde vamos intervenir en cada una de las provincias con las fichas técnicas para que podamos nosotros sacar por lo menos los S/. 35 millones Nuevos soles que según el gobierno está asignando como S/. 150 millones nuevos soles a los gobiernos regionales, porque si nosotros hacemos la suma de todo lo que necesitamos para solamente afrontar la prevención del fenómeno del niño necesitamos como S/. 60 millones de Nuevos soles para hacer descolmatación de cauces y muro de bloques, en cuanto a la política agraria y ganadería en la provincia de Huarochirí eso lo expuse yo el día viernes, nosotros queremos abordar en Huarochirí dos temas el tema de la ganadería queremos no solamente en Huarochirí como les digo sino en toda la región Lima queremos hacer un proyecto productivo de lo


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

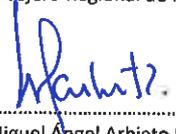

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

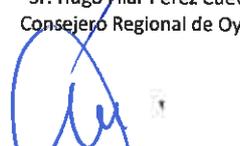

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

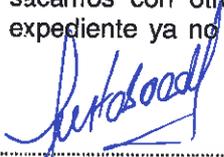

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

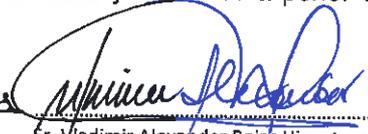
que es el poblamiento de alpacas, vicuñas y auquénidos, es una función que tenemos como gobierno regional y sabemos que estos animalitos le van a dar algo de seguridad económica a las poblaciones andinas, ahora la lana de vicuña esta alto su costo y si es limpia mucho mejor y tenemos muy pocas vicuñas en la región, habido mucha caza furtiva, queremos hacer repoblamiento de alpacas, las alpacas el valor de la lana tiene un costo apreciable pero también su carne, porque su carne no tiene mucho colesterol o tiene 0 % de colesterol es muy nutritivo.

Eso son los proyectos que estamos proponiendo y así mismo también presentamos el otro gran proyecto que estamos presentando, donde queremos que nos aprueben en su momento es el proyecto del fortalecimiento de la cadena productiva de vacunos y lácteos en toda la región, nosotros estamos interviniendo solamente en cultivos, nosotros hemos visto por ejemplo hace dos años hemos pasado se ha hecho un proyecto para entregar sementales a la región, pero si ese proyecto no se agarra a un proyecto de seguimiento o un proyecto de fortalecimiento de la misma cadena ese proyecto va estar suelto, lo que nosotros queremos es darle el valor a la vaca, darle valor a la que produce leche porque a la vaquita que va producir leche podemos darle a eso un valor agregado y podemos uniformizar en toda la región un tema de quesos, un tema de yogures, leche pasteurizada, leche en polvo y todos los productos lácteos que se puedan obtener como lo ha hecho Arequipa, lo ha hecho Cajamarca, esa propuesta está en el anillado le estoy haciendo llegar señor consejero y el otro pedido es el estado situacional de la obra represa de Wiclio, aquí me quiero detener un poquito, esa es la zona de Wiclio, entonces esta obra tiene un código SNIP N° 89234 se inició en el año 2010 para llegar a Wiclio se tuvo que hacer una carretera, la carretera se terminó, se concluyó pero de allí la obra no fue trastocada, no se decidió con aceleración, entonces en su momento en el año 2010 esta obra costaba S/ 3' 988 000 nuevos soles entonces de acuerdo al expediente técnico aprobado esta obra es S/ 4'366 000 nuevos soles , se hizo los 4.8 kilómetros y se abandonó la obra, esta carretera nuevamente ya se ha deteriorado, en el año 2012 se hicieron gastos se tuvo que hacer una reevaluación, alguien pidió que esta represa se tenía que concluir o beneficiar, se hizo la reevaluación, entonces se reformulo el expediente, el expediente en el 2013 ya no costaba los 4 millones , 6 millones sino costaba 7 millones nuevos soles, en el 2014 se hizo una reevaluación y esta represa cuesta S/ 8'293 000 nuevos soles esto lo hicieron mi riego, pero mi riego dijeron hemos hecho la obra ya fue iniciada, ya fue intervenida ya no podemos el pliego no puede asumir porque es una obra financiada, ellos necesitan obras vírgenes que no se han beneficiado para nada.

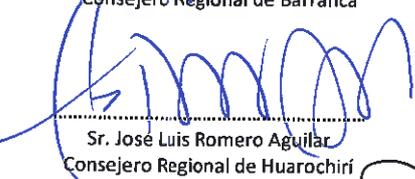
Entonces qué es lo que estamos haciendo, esa es la inversión anexada S/. 432 000 nuevos soles ese es el lado donde se va establecer Wiclio, entonces que es lo que se tiene que hacer por recomendaciones de la OPI y mi riego este proyecto tenemos que cerrarlo, concluirlo, vigilarlo, creo que acá el señor Sotelo puede explicar un poco más, entonces una vez que lo cerramos y estamos haciendo la verificación de la obra, cerramos el proyecto y con ese expediente que ya tenemos de 8 millones nuevos soles les vamos a tener que generar otro proyecto, otro nombre, puede ser Wiclio 2 o que no se llame la represa de Wiclio sino la laguna de Wiclio, algo que tenemos que cambiarle de nombre para inscribirlo nuevamente como nuevo proyecto y como ya tenemos el expediente técnico va ser más fácil elaborar el perfil, se hace el perfil, se le da un nuevo código SNIP y podemos mandarle a mi riego que es lo que nos ha recomendado mi riego sacamos con otro nombre, no es sacarle la vuelta a la ley sino como ya se intervino ese expediente ya no va tener carreteras, le sacamos carretera y le vamos a poner otro nombre ya


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

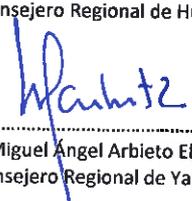

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

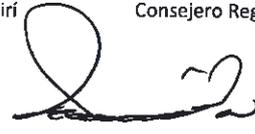

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

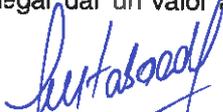

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

estamos trabajando en la liquidación de este proyecto y yo creo que todos estos meses hasta el mes de febrero va estar listo todo este expediente como para que se le pueda enviar a mi riego para que sea propuesto porque es una obra que cuesta 8 millones nuevos soles y si seguimos actualizando a precios de ahora puede llegar a 10 millones nuevos soles, entonces nosotros estamos haciendo la reformulación, se va hacer un cierre en segundo formato y después debemos elaborar el requerimiento para hacer el contrato de otro consultor y creo no va ser mucho porque el expediente ya está hecho solamente para que lo baje, bueno es lo que yo quería explicarles respecto a Huarochirí y solamente quisiera 5 minutos para explicarles el tema de los proyectos productivos no sé si tiene a bien.

Como lo decía y es casi normal a nivel nacional los problemas que tiene las unidades ejecutivas, no se está remitiendo a lo que necesita el agricultor, al agricultor necesita plata en su bolsillo porque hay intermediarios, el agricultor puede criar su cuy, puede sembrar su palta, puede sembrar su durazno, puede sembrar lo que quiera o puede criar o puede sacar su cosecha, después de sacar su cosecha viene el mayorista, viene Milkito, viene Gloria y le dan la leche y no les paga buen precio, entonces podemos decir la cadena productiva de palta es un ejemplo necesitamos que se identificara el problema central en la distribución de la calidad de prestación de servicios de los productores en la cadena productiva de palta y lo que necesitamos es mejorar la calidad de la prestación de los servicios, cuales son los modos de intervención que nosotros estamos proponiendo, nosotros no tenemos asociaciones fuertes de productores, la asociación de productores son chiquitas y cada una de esas asociaciones por ejemplo están compitiendo entre ellas para entrar a PRO COMPITE, porque no existe una política coherente entre la política nacional que le está dando a ustedes como quien dice se está limpiando que el consejo regional apruebe el PRO COMPITE cuanto de presupuesto tienen yo creo que con S/. 5 millones nuevos soles se hace algo, pero no intervenimos en toda la región Lima porque no hay una sincronización coherente entre la norma nacional y la norma regional, el ministerio de agricultura propone PRO COMPITE que se haga mediante los gobiernos regionales, ya asociaciones formadas y entre ellas compiten, o sea desde el chiquito que le mandan al gobierno regional esos chiquitos todos compiten y tres dan la cara, el resto se queda sin intervenir, entonces lo que nosotros necesitamos hacer es por decir una cadena productiva, una asociación de productores por decir de cuy a nivel regional de la región Lima, entonces estas asociaciones van a tener su nivel de intervención a nivel de las provincias, es por eso que queremos contar con estas asociaciones, necesitamos implementar a nivel frutícolas, los primeros frutícolas que tenemos lo compran en Chincha o lo compran en Ica o lo compran en otro sitio y no hay viveros especializados, por eso nosotros queremos en cada provincia donde se tenga con el cultivo o con lo que se tenga podemos hacer viveros frutícolas, instalación de parcelas de pasantía y realizar pasantías, en alguna oportunidad nos fuimos hasta Chincha creo por el tema del ají pacho.

Entonces esto me va dar un mejoramiento de la productividad y también me va ayudar a fortalecer las agencias agrarias que tenemos, ustedes saben que las agencias agrarias ahorita son dos o tres personas la mayor parte son nombrados, mayormente caso se pasan haciendo otra cosa y no atienden como deberían atender, necesitamos hacer un centro de acopio por cada uno de los proyectos o centros de acopio grandes y esto si agarramos un plan de negocios podemos llegar a una conclusión final pero ya con un producto terminado, entonces eso es lo queremos nosotros llegar dar un valor agregado a todos los proyectos productivos de tal manera que por ejemplo la

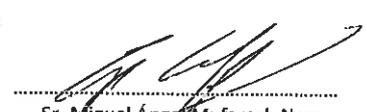

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

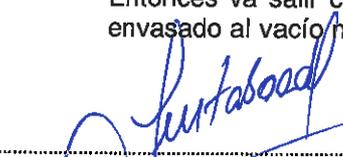

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

asociación no contamos de productores están sueltos los empresarios y quienes pero las asociaciones de pequeños productores no tienen esto, no tienen un centro de acopio, no tienen donde clasificar, no tienen donde preparar, entonces el proyecto productivo que queremos nosotros que ustedes nos apoyen que sea un proyecto productivo que en verdad fortalezca cada una de las cadenas productivas, no queremos todas pero debemos empezar con una o dos y yo creo que dejando dos cadenas productivas bien establecidas durante este periodo de gobierno creo que ustedes van a decir a los productores misión cumplida se van a sentir protegidos, van a tener su asociación formada, van a tener su centro de acopio, van a tener su centro de distribución, van a tener su manera de comercialización de tal manera que no tengan que pedir a ninguna entidad privada que hacen lo mismo, las instituciones privadas hacen lo mismo, yo digo porque no le damos a los agricultores las herramientas necesarias para que ellos también se fortalezcan y sean como cualquier otro privado, el privado si tiene las armas tiene la capacidad, si nosotros le damos las herramientas a esos pequeños productores que no tienen hasta la fecha y por eso se dice no se hace nada en agricultura ellos mismos escuchan eso, aquí en agricultura no se hace nada desde hace muchos años que no se hace nada ¿Por qué? Porque no están bien las asociaciones y queremos llegar a esto, ojalá este sueño de muchos productores.

Yo creo que ustedes mismos cuando se van a su provincia en alguna oportunidad ven, dan un valor agregado a cualquiera de sus productores de palto, pero eso está en procesados, derivados de palto, tenemos hasta champú, tenemos de todo helados, tenemos muchas cosas de la palta y lo mismo por ejemplo para el tema del cuy es una idea que nosotros hemos venido madurando desde hace mucho tiempo, lo venimos madurando y no habido un eco ¿Por qué? Porque tal vez no hemos explicado bien o muchos nos hemos dedicado al tema de agricultura tipo cemento, tipo fierro, yo quisiera que esto lo retomemos, el tema de los cuyes es exitoso, con el señor Miguel Ángel quisimos hacer un camal de cuyes ya estaba listo el proyecto tampoco no se culminó, esta propuesto el expediente para hacer un centro de apareamiento, esta es la propuesta que nosotros queremos hacer para que se construya uno acá en Barranca, uno acá en Huaura o en Barranca o en Huaral porque tenemos terreno suficiente es un centro de beneficio o un centro de apareamiento, es un centro de acopio y otro queremos hacer en la zona sur en Cañete para cuyes, los señores debidamente asociados podemos llegar a lo que viene miren, en otras regiones están, entonces el proceso del beneficio del apareamiento, en el camal de cuyes este es el procedimiento que se hace cada asociación los etiqueta con sus jabas lo lleva al camal, es clasificado el cuy, esta beneficiado se lo mata o se lo beneficia, se lo seca, se lo clasifica y tiene que llegar así al producto final embolsado al vacío, de tal manera que ese cuycito salga con una etiqueta que haya pasado el control de calidad y ese cuy que no va ser un cuy van a ser 2000 cuyes, 3000 cuyes puedan ser distribuidos no solamente al mercado de la localidad sino que se pueda distribuir a Lima y porque no se pueda exportar, eso es lo que queremos llegar, en ese centro de beneficio el cuy va ser clasificado y va ser cortado por decir presentado en piernas, como hacen han visto en Wong o en Metro lo clasifican puras piernas de gallina, su pierna, su ala, pechuga, igual podemos presentarlo en piernas, podemos presentarlo en brazuelos, puede ser partido por la mitad, entero o las cabecitas con su hígado, o sea no se desperdicia nada pero esto lo hace el centro de acopio, el centro de beneficio.

Entonces va salir con una etiqueta y va poder presentarse a los mercados y ese cuy que esta envasado al vacío no va durar 10 días en la refrigeradora puede durar hasta 45 días guardado sin


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

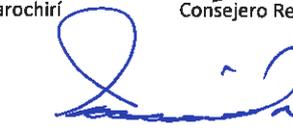

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

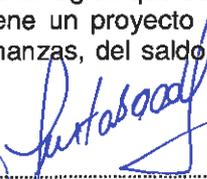
perder su calidad, pero no solamente queremos llegar a eso sino aparte de ser envasado de la forma como queremos presentarlo los cuyes podemos llegar a tener un derivado mayor que se puede hacer salchicha de cuy utilizando la tripita, se puede hacer hamburguesas de cuy o se puede enlatar, por ejemplo redondos está enlatando ahorita el pollo, esto nosotros queremos que nos apoyen esta iniciativa señores consejeros nos apoyen esta iniciativa porque esto si van ser en beneficio de los productores agrarios, esto si va llegar en cada provincia imagínense en esas asociaciones cada asociación va bajar y allí si podemos apoyar a través de agro ideas, a través de un PRO COMPITE para que esas asociaciones sigan incrementando más sus centros de acopio, sus centros de crianza, eso yo quería compartir señores consejeros muchas gracias por la atención, no sé si hay alguna pregunta.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor director de agricultura antes que pase al consejero de Huarochirí ojala me puedas enviar este documento que señalas si lo tienes allí me puedes hacer llegar la cosa es que sea verdad el documento, un último tema al director de agricultura, hay un convenio por ejemplo el canal Huanca fue inaugurada en la gestión pasada en el 2014 en el mes de setiembre, al dirección actual decidió transferirla como unidad ejecutora sin embargo Lima Sur ha transferido ese tema a usted, en el mes de junio usted sostuvo que esto no pasaba ni un mes, todos los días me llama a notificar el presidente de la comisión agraria diciendo que siempre se dice que ya está, ya está y no hay nada no sé si acabo la obra, recién lo van hacer o cunado lo van hacer, no hay nada claro, si le decimos tal fecha y no se cumple una semana, dos semanas y ya han pasado un mes no es agradable que a una asociación se le esté paseando de esa manera, debe ser señores tenemos la unidad ejecutora ya no va ser por administración directa, en tal fecha arrancamos no hay ningún problema, pero la verdad director si incomoda que no se le dé una respuesta concreta a una decisión, yo sé que el tema está en su cancha va ser administración directa, ya cambiaron de unidad ejecutora pero cuando el tema huancar.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

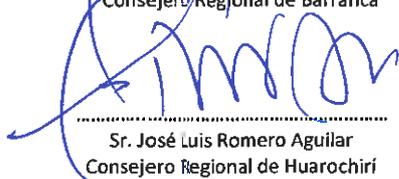
Permitame señor consejero, yo estoy de acuerdo que al agricultor no podemos pasearlo como se dice, el tema de Huancar es un proyecto que ha sido tercializado en su momento, no fue tratado con la tecnología correspondiente, se comenzó a construir, a poner el cemento no a un canal si a un dren y cuando le pusieron el cemento a los tres días comenzó a levantarse, nos solamente es construcción sino es arrobamiento que destruyo todo, esto no tenía la unidad ejecutora Lima Sur, a Lima Sur se le solicitaron, lamentablemente el trámite administrativo demoro porque ellos tenían que hacer una pre liquidación, antes de hacer la pre liquidación se tuvo que dejar sin efecto el contrato con la empresa, la empresa tuvo que devolver un dinero yeso tenía que contabilizarse y ese trámite es el que demoraba, es más nos hizo llegar el expediente a los principios días del mes de agosto cumpliendo, paralelamente nosotros hemos mandado hacer el expediente meta cuesta S/. 800 000 nuevos soles, nosotros solamente teníamos como saldo de obra 380 y tantos mil nuevos soles tenía como saldo de obra y ese proyecto ya había sido revaluado mejor dicho ya había solicitado un presupuesto adicional, tenían que hacer una revaluación sin cómo se llama, un registro sin evaluación en la OPI y ya se hizo señor consejero está en las oficinas de presupuesto de la región que se nos autorice el gasto, converse con el señor Verano como es un proyecto que tiene un proyecto adicional desde el SNIP un montón de tramites al ministerio de economía y finanzas, del saldo de desbalance de la dirección regional estamos asignados en el presupuesto


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

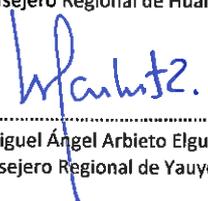

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

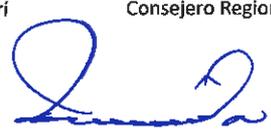

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Rufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filzar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

para no tener ya que pedir un adicional a economía, nosotros hemos querido empezar esta obra este lunes que paso todavía no sale la resolución ejecutiva de la transferencia el saldo de balance de agricultura de este proyecto debe ser en un par de días, ya nos dijo el señor Aguilar va ser en un par de días la otra semana y teniendo el dinero acá nosotros empezamos, o sea lo que demoramos tenemos todas las ganas de trabajar, pero también tenemos que tener la seguridad de que las cosas que no se hicieron en su oportunidad nos arrastre a nosotros ¿Por qué? Porque estamos recibiendo un activo y un pasivo, entonces estamos haciendo el reporte de tal manera que después de aquí a un tiempo cuando ya no estemos tampoco no tengamos responsabilidad no quisiéramos, entonces ya está solamente para que nos asignen el presupuesto, yo también he invocado a los señores de presupuesto que no sean mucho las transferencias ¿Por qué? porque igualito estamos con el canal de Barranca estamos con S/. 58 000 nuevos soles y esos S/. 58 000 nuevos soles se van en mantenimiento y ahora me dicen que tengo que hacer un perfil, voy a conversar con el gobernador para que ya nos haga la transferencia para que también hagamos lo mismo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Le agradezco porque si yo se quieren hacer muchísimas cosas sembrar plantas, plantas procesadoras, crianzas de cuyes, pero la población vamos a ir nos va crear, si no podemos solucionar ese tema que ya en lo que va de la gestión van 8 meses, ahora me dice usted que el de planeamiento dice dos días, una semana, si es así en dos días, la próxima semana ya le dan el presupuesto cuando ya intervienen, tengamos una fecha porque yo ya regreso a Cañete me van a preguntar, me van a decir oye que no me vengan con cuyes, que van hacer plantas, que van instalar, no que me solucionen el tema de Huáncar cuando intervienen.

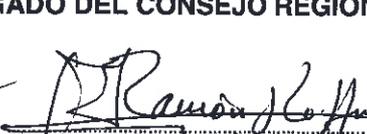
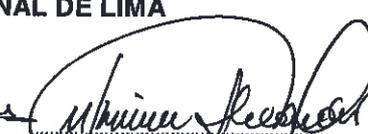
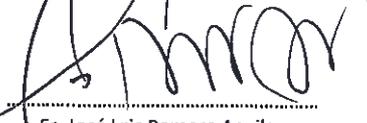
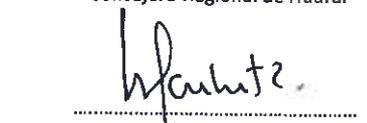
ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Como le digo la demora, ha sido porque tenemos que tener los papeles en regla, ya está en regla, se tiene que hacer una verificación de viabilidad, hemos mandado al ministerio de economía y finanzas no empezamos este año porque ya se amplió demasiado ese proyecto, entonces lo que estamos haciendo es coger un saldo presupuestal de agricultura para solucionar este problema con la promesa de que el próximo año este, me imagino como le dije si está en la cancha está en la cancha de presupuesto ahorita si ustedes nos pueden hacer con amabilidad dar una llamadita nosotros empezamos al día siguiente, es cuestión solamente, es más el consejero de Huarochiri está presente ya hemos dispuesto un cargador frontal, pero no puedo arrancar la obra, no puedo arrancar ninguna actividad si no tengo un proyecto de solución con cargo a que, si yo gasto ese dinero que tengo allí en saldos de balance y sin tener una aprobación va ser malversación de fondos y seguro ellos van a decir que yo estado aquí hablando para su participación. mejor esperamos unos días más para agilizarlo, pero si vamos empezar, yo sé que la próxima sesión de consejo usted va decir allí está la foto que nos hemos tomado, yo creo que para esa fecha ya tenemos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Gracias director.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado buenos días he escuchado la exposición del ingeniero Jiménez, saludo su exposición pero me hubiese gustado tener esta exposición en Huarochirí para que mi población tenga claro el fenómeno del niño toda vez que la provincia de Huarochirí es una de las zonas más vulnerables en toda la zona de Santa Eulalia, ingeniero por ese tema del fenómeno del niño en la zona se está creando ya caos sobre ese tema en la zona de Santa Eulalia sobre todo, no solamente esto sino preocupa la zona de la carretera central como usted sabe hemos estado visitando otros lugares, pero sería conveniente que haya presencia visitarlo en la zona será bienvenido, porque uno al ver un funcionario al menos se tranquiliza en vez de estar preocupado, entonces sería bueno darse una vuelta por allá ingeniero por la zona de tal manera que vea la presencia y la preocupación de la región en esas zonas de Matucana, Tamboraque, ya me llamaron de San Mateo de Huanchur ingeniero de Tamboraque aparte de Pucuchaca, el tema de Tamboraque es peligroso ese tema, entonces le pediría por esos temas ingeniero la preocupación, ahora en el tema de agricultura definitivamente en Huarochirí no se ha avanzado nada reiteradas veces lo hemos conversado y sería conveniente como siempre yo digo vamos a meter corriente a los funcionarios porque en el tema de agricultura en Huarochirí tenemos varios funcionarios y la verdad que ni los conozco la gente pregunta ni los alcaldes por ultimo tiene contacto con ellos ni conversan, al de salud que por facebook hace propaganda de todos sus trabajos, agricultura igualito por facebook pero al menos que se vea su trabajo, que se reporten para ver su trabajo, crearon su página para ver su trabajo en Huarochirí, tenemos Langa, tenemos Antioquia el mismo Huarochirí y Santa Eulalia en la zona que verdaderamente ni yo mismo lo conozco hasta la fecha en la provincia, tenemos el tema de la mosca blanca ingeniero que este tema justamente me llamaron los agricultores del valle de Santa Eulalia por el tema de la mosca blanca, yo le pediría en todo caso vea ese tema y además tenemos algunas obras también ingeniero que se está dando fecha que se va iniciar pero también parece que hasta ahora no se inicia como el tema de Potaga y algunas obras más que se ha dicho que hasta el mes de setiembre no se inicia, por lo que escucho al colega de Cañete tampoco no se inicia, de repente darles una fecha con certeza cuando se inicia porque están llama y llama y lo estamos paseando, eso es todo consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente por su intermedio al ingeniero Jiménez, la verdad lo felicito por su exposición pero hemos hecho allí un análisis de toda la problemática del niño, las lluvias, la sequía, las soluciones a futuro, las maquinas, los proyectos de cultivo, la represa, todo eso para mí está perfecto, pero cuando empiezo a ver las cifras decenas y capaz centenas de millones, el gobierno regional por lo que se ve de canon y otros ingresos no lo va poder hacer, como se va poder financiar todo esto que se ha visto y para mi es positivo aunque sea en los próximos tres años como se va poder financiar, que fuentes de financiamiento hay, el ministerio de agricultura, el MEF, cooperación internacional, como se llegaría porque allí creo hay 100, 200, 300 millones de nuevos soles en

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Amílcar Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

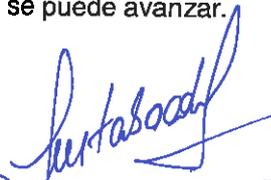
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

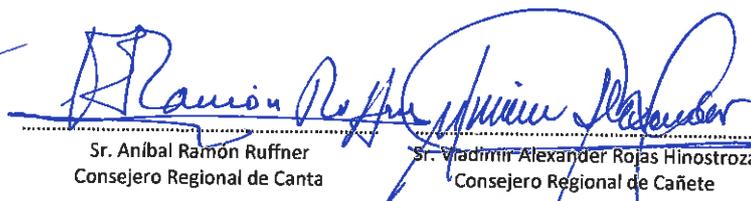
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

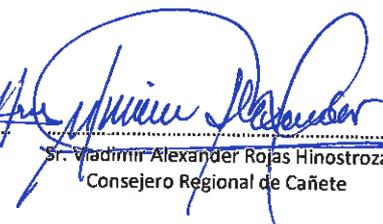
proyectos para hacer en los tres años hay alguna forma se ha pensado como se va financiar en la región.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

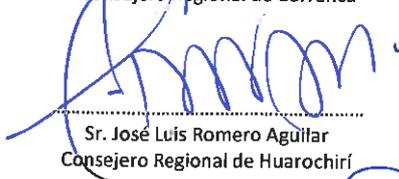
Yo creo que nosotros si vemos las cifras para afrontar el fenómeno del niño debería haber una política regional que no sea solamente la prevención y cuando se dan frente si no que sea una política en función que demore a corto, mediano y largo plazo, estamos ya a puertas del tema político, de campaña política lo entendemos así, y parece que el gobierno nacional está apuntando acentuar su política de apoyo a cosas directas a través de sus ministerios, pero existe también un tema que preocupa, ahorita por decir mi riego y es un tema político quiero explicarles a lo mejor hacer una moción o pedirle al ministerio de agricultura no tiene tiempo tal vez el consejo regional pida una cita, una cita especialmente para que atienda ¿Por qué? Porque hemos pedido 7 mil millones nuevos soles y que este año deberían enviar 2 mil millones nuevos soles y no tiene capacidad de gasto, lo tienen que hacer a través de sus unidades ejecutoras que son PRONAMACH y PRONAMACH sabemos que no son especialistas en estos temas, puede ellos rehabilitar pueden ser bosques, canales, creo que la gran masa de experiencia y funcionario lo tiene la región, ahorita que están haciendo están dando la palta a proyectos en las regiones, que es lo que están haciendo, saben cuánto está costando ese expediente solo uno para muestra para hacer el expediente técnico de 8 Km de canales a nosotros nos costaría S/. 80 000 nuevos soles para 8 Km, son S/. 80 000 nuevos soles y mucho están pagando un millón y medio de soles por hacer un expediente técnico de 8 Km de enrocado, esta todo el tema, entonces yo no quiero hablar de mas, yo quiero hablar del desconocimiento que tiene el ministerio de agricultura que es lo que está haciendo y así como ese proyecto señor Miguel Ángel están haciendo todos los proyectos de inversión pública están haciendo el ministerio, por decir un término de referencia, el termino de referencia es un instructivo que dice que es lo que tengo que hacer para elaborar expedientes técnico, saben cuánto estamos pagando por cada termino de referencia S/.10 000 nuevos soles por una hoja que tiene 20 o 25 es un informe de S/. 10 000 nuevos soles y que es lo que hace, dice ni siquiera van y hacen un análisis, lo copian le cambian el nombre y si usted comienza a ver los términos de referencia tienen el nombre cada uno de ellos son los mismos, entonces 8 términos de referencia son S/. 80 000 nuevos soles, se están gastando demasiado dinero para unos profesionales para elaborar estudios que no pasan del 5, 6 % de la región, está mal elaborado la pregunta es así se citaría con pruebas en la mano las acciones necesarias, yo creo que si ustedes piden especialmente una cita al ministro y nosotros vayamos con una sola idea podemos explicar, creo que el ministro se va dar cuenta diría que están paseando o dilatando . porque no es posible que mientras en las regiones no se tengan capacidad para formular proyectos ahorita que estamos en emergencia después se inicie distribuir gastando millonadas de dinero y por obras que nosotros lo podemos hacer la tercera parte, con ese proyectito que estamos haciendo son 35 millones nuevos soles, fácilmente si lo transfieren a nosotros para la compra de la maquinaria invertimos 8 o 10 millones nuevos soles más y hacemos por lo menos 15 a 20 Km de enrocado y esa maquinaria serviría para toda la región a un solo proyecto, imagínense todos los proyectos que tenemos a nivel nacional, de las 56 cuencas de la costa se están gastando millonadas, esa sería la respuesta para Miguel Ángel al final de cuenta se puede avanzar.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

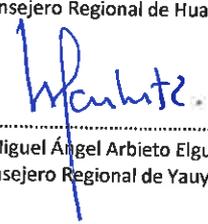

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

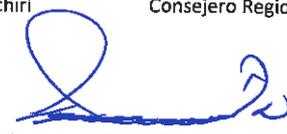

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

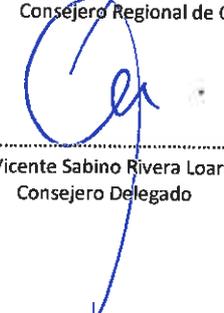

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

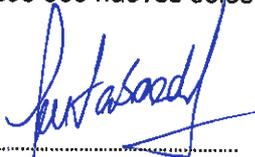

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

En el tema de Huarochirí permítame señor consejero si es cierto que yo también soy personal nombrado y junto con algunos creo que somos poco los que trabajamos, entonces nosotros queremos la reorganización en eso, queremos hacer una reorganización porque están nombrados, están enquistados en cada una de las agencias o las oficinas agrarias y cuando por ejemplo yo quiero mover al señor que está en Matucana quiero moverlo a Oyón, quiero moverlo a Cajatambo para que apoyen al día siguiente me mandan su acción de amparo que su plaza de carrera está en Matucana y nadie lo mueve, el juzgado a quien le corresponde hace caso a la acción de amparo y me dice que reponga inmediatamente su plaza de carrera, pierdo tiempo y pierdo autoridad, acá hay funcionarios regionales del año pasado, consejero por Barranca en la comisión de presupuesto tenemos pendiente que se apruebe el nuevo ROF y el nuevo MOF de la dirección regional de agricultura quisiera que eso por favor lo tomen en cuenta, con ese nuevo ROF y ese nuevo MOF de la dirección de agricultura puedo aprobar un nuevo CAP, entonces allí podríamos hacer nosotros una evaluación total de las personas, sabemos que no trabajan, personas que tienen mas de 35 años de servicio pero tiene ya como 70 años, mediante una relación declaramos personas jubiladas para que nosotros traigamos personas jóvenes para que nosotros podamos trabajar, no digo que no podamos trabajar, pero haya en Matucana esta enquistado un grupo de personas que son del sindicato, no hacen nada y lo vemos es la verdad, y mejor reorganizarlo porque la mayor parte de personas que están nombradas en agricultura algunas tiene solamente primaria pero sin embargo están como técnico agropecuarios, si usted revisa su currículum no cumplen con los requisitos, es uno de los motivos que yo quisiera tratar consejero delegado se apruebe nuevamente el ROF y el MOF no sé si me puede mandar la invitación, creo que usted está de presidente para que se pueda resolver.

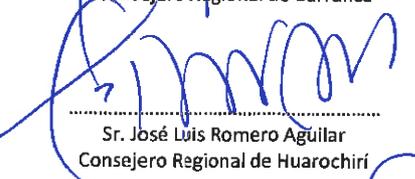
El tema de Potaga lo hemos visitado pero igual señor consejero yo me ido a Potaga, a solicitud de ustedes me ido a Potaga hemos encontrado al guardián que tiene un montón de cosas cemento malogrado tendrían que haber terminado la obra el año pasado no lo terminaron y tengo que hacer la pre liquidación, hemos bajado hacer la pre liquidación, hay un técnico que mando el alcalde, hemos contratado a él está haciendo la pre liquidación en Potaga ya no tiene una pieza más y va quedar listo, entonces no es que nosotros demoremos a tiempo sino que no hemos encontrado en el gobierno regional para hacer la liquidación técnica financiera que tengo tener documentos, primero un informe técnico, la parte técnica, pero también tengo que tener las facturas y tengo que tener las ordenes de servicio para hacer la pre liquidación y muchas de ellas hemos tenido que desempolvar no estaban, lo hemos encontrado en los almacenes, el que ha visitado las instalaciones en enero se habrá dado cuenta que estaban los almacenes con unas casa prefabricadas todo era un desastre que ahora lo hemos cambiado y estamos ordenándonos, ya consulto en su momento y creo que ojala podamos hacer la liquidación, solamente estamos quedando eso para culminar esa obra, la mayor parte de obras de continuidad están demorando ¿Por qué? Porque tenemos que hacer pre liquidaciones y para hacer pre liquidaciones se tiene que hacer un corte porque si no puedo hacer un corte de las acciones pasadas, eso también podría afectarnos en el futuro, hemos hecho el corte, estamos iniciándonos ya de aquí a unos 15 días Pumarumi, estamos iniciando Pomapato, estamos iniciando el canal de Catachi que ya lo estamos iniciando, estamos iniciando Pucachaca, bueno conforme va pasando como por ejemplo Pativilca recién vamos iniciar una obra que debería haberse concluido el año pasado porque S/. 800 000 nuevos soles ha pasado un año nuevamente cuesta S/. 800 000 nuevos soles más y esa


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

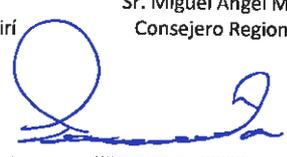

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

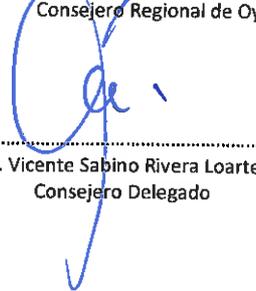

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

es una obra que ha tenido muchos presupuestos adicionales que tenemos que convencerlo que haga una evaluación, un registro sin evaluación para que lo podamos entender, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

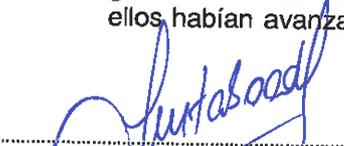
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Director hemos escuchado lo que usted dice realmente me gustaría de repente que al terminar la gestión hayan solucionado ese problema porque creo que las provincias necesitan eso, hablamos de la palta, los cuyes, una pregunta hablado sobre mi riego y ha dicho que para que mi riego tome una obra tienen que ser obras vírgenes, ahora yo quisiera decir que se explique qué es vírgenes y las utilidades de la lagunas, y yo pregunto en el caso de Yanacocha esa obra ya se inició, se paralizó y dijeron que estaba en emergencia quisiera saber sobre y dos cuando estuvimos en la sesión de Paramonga justamente la jefa de la oficina de control interno hizo llegar un informe de todas las observaciones que hubo en Yanacocha y la verdad que me he quedado sorprendido y lo que dice es cierto la función de agricultura de las oficinas de agricultura prácticamente parecen que brillan por su ausencia porque no hubo residente, supervisor según informe que he solicitado no hubo nada aparentemente, entonces yo pregunto ingeniero usted con la experiencia que tiene quisiera que eso se corrija porque a veces las obras se quedan trunca justamente cuando una gestión lo deja, lo paraliza como ha pasado con Yanacocha y finalmente quienes son los perjudicados como usted lo ha dicho la agricultura y la ganadería, ese es en el caso Yanacocha, no sé si usted ha escuchado hablar la implementación técnica financiera, yo desde que empezó la gestión he tenido justamente el corte particularmente de las obras ejecutadas en mi provincia y como siempre he recibido así informes detallados con letras muy pequeñas de los gastos pero nunca hasta ahora una liquidación técnica financiera tanto de Chuchon como lo vengo pidiendo a infraestructura al arquitecto Murrugarra, en el caso de Pucachaca y a si las obras, yo quisiera saber por ejemplo menciona lo de Pucachaca ya se va iniciar pero hasta ahora no, como consejero uno va a su provincia y dice que hay, como dijo el consejero de Huarochirí me hubiese gustado su presencia en Canta porque lo hace muy didácticamente y creo la gente entiende, porque acá están los señores pero allá en las provincias la gente quiere escuchar, entendemos las dificultades que tiene pero que hay de esto y yo lo digo porque ustedes los funcionarios al hacer su rendición técnico financiera y si encuentra a su ingreso haciendo su informe a la oficina de control interno va ser bajo responsabilidad y nosotros como consejeros también nos vamos a la población ahora se está haciendo efectiva, quisiera por favor nos diga que hay en todo esto, cuando nos hace llegar la información.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ingeniero Jiménez.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Yanacocha es una obra empezamos cuando usted estaba de alcalde se paralizó en la anterior gestión no lo continuaron, lo pasaron Yanacocha a agricultura hubo ese pase de infraestructura, ellos habían avanzado en la gestión pasada largo allí quedo y como esa misma obra también es


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

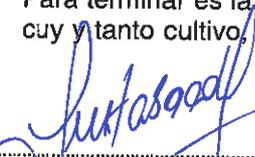

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

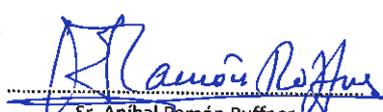

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

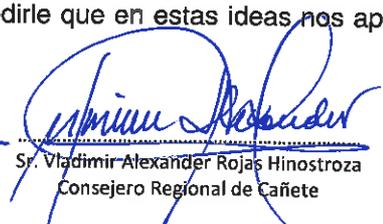
Chuchon y Chuchon también paso a la gerencia de agricultura fue una decisión a pedido de ustedes en Canta la obra y de hecho todas las obras que son represas y canales y por la función que creo tiene el agricultor y como dijo Cantinflas ya que a usted le gusta hacer paradojas de eso allí está el detalle nosotros tenemos algunos inconvenientes ¿Por qué? Porque ya el gerente de infraestructura ya hizo la pre liquidación esa pre liquidación ya lo paso a la OPI, ya paso dos registros y ese es el problema hemos tenido la reunión con la junta de usuarios y ya la OPI dice que en un par de meses se registra nuevamente Chuchon para continuar, me ido hace tres días a Chuchon y hemos encontrado casi todo totalmente destruidos, no hay maquinas nuevas, en buenas condiciones, todas están malogradas, algunas han sido canibalizadas, hemos recuperados esas máquinas al día de hoy lo estamos trayendo al local para tener a buen recaudo por acá, pero es el tema, Yanacocha hemos empezado pero ya está intervenido por la OCI como lo dice el consejero, entonces nosotros quisiéramos empezar las obras de continuidad, hubiésemos querido empezar hacer este año, pero ya tenemos otro problema mayor que es el fenómeno del niño, entonces yo creo que Chuchon este año no se va iniciar ni Yanacocha por los problemas que digo pero si estamos trabajando para que se haga el segundo registro de evaluación ante la OPI para que haya dinero lo básico y podamos reiniciarlo, ahora creo que Chuchon también ha tenido un problema y creo que algunos consejeros han estado.

Yo no sé porque, yo hablo técnicamente no toco el tema jurídico, yo soy técnico, yo no sé porque han tenido que hacerlo por partes en una parte la represa está un poco más alto, en otro está un poco más bajo, en otra parte más bajito, si lo hubiera hecho uniforme como se hace toda obra, por ejemplo cuando usted hace una casa que es lo que hace la pared todo en forma coordinada hasta que lo pongan techo y así sucesivamente, pero no hace esta pared primero y la otra pared más chiquita, en esta pared esta como si fuera para techar y aquí no falta nada, en Chuchon por ejemplo si se hubiera hecho de manera continua este año por lo menos tuviéramos la mitad o la cuarta parte no tuviéramos este retraso, Yanacocha igual también se tuvo que hacer loa carretera se denunció el término del expediente no tenía carretera, inclusive se hablaba de una malversación de fondos lo mismo que Churíncocha también ya los documentos están, tiene algunas cosas, yo pienso que esos dos proyectos se van iniciar ya el próximo año, Pucachaca para nosotros yo creo que nosotros como dirección de agricultura hemos agarrado los proyectos más difíciles ¿Por qué? Razones, Potaga igual en Huarochirí, Escalera también por igual, Pucachaca se estuvo haciendo por administración directa costaba 9 millones de soles pero siempre y cuando cada comunero entregue 17.5 latas de arena cada uno nunca dieron, se reformulo el expediente, se cambió la tecnología nosotros dejamos sembrados los tubos, eso tenemos un gran avance, yo creo que ya está a puertas de terminar, pero si voy a visitar la obra por tercera vez, ingeniero hay que darle una copia de los informes de las pre liquidaciones no solamente al consejero de Canta sino a cada uno de los consejeros darles una copia por ejemplo Huanca de Cañete, a quien corresponda el de Yauyos por ejemplo Huancarcocha sería importante darle su pre liquidación, Pativilca al consejero de Barranca, al consejero de Huaura Churíncocha, los consejeros tienen razón porque un informe que yo puedo hacer llegar es frio pero si le damos una copia de la pre liquidación y como tiene su labor fiscalizadora van a tener mayores detalles de cada una de las pre liquidaciones.

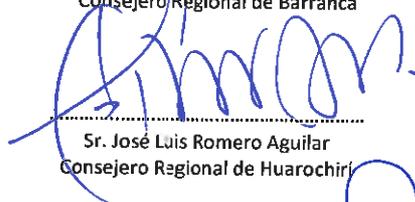
Para terminar es la segunda vez que mi amigo el señor consejero de Cañete me dice porque tanto cuy y tanto cultivo, consejero yo quisiera por favor pedirle que en estas ideas nos apoyen porque


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

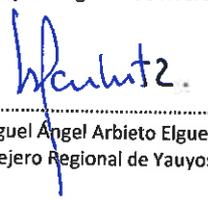

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

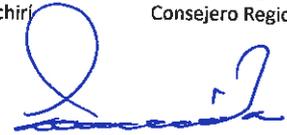

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

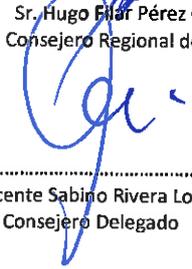

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

yo que de acá usted va comprar carne de pescado, carne de cuycito cualquier cosa, nosotros somos la actividad de agricultura es la que le damos la seguridad alimentaria a la población y usted sabe la importancia, pido por favor la importancia necesaria porque sin proyectos productivos, yo hago un canal de riego para donde va ir un canal de riego a una chacra y si esa chacra no tiene un manejo económico con miras a ser comercializados sus productos de una forma que el productor agrario tenga planes en ello, vamos a tener siempre una agricultura de subsistencia y los agricultores van a ser siempre los que van estar más olvidados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros estamos en una sesión extraordinaria y sin embargo estamos tratando una hora 45 minutos solo el primer punto, hay 25 puntos en la agenda, entonces le solicito en todo caso no estoy tratando de acortar el derecho de ustedes sobre el tema por favor y voy a dar pase al consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Aprovechando que esta el ingeniero Jiménez hacerle la pregunta que se aprobó la compra de maquinarias, aproximadamente cuando se está dando efectivo este proyecto, usted entenderá en la provincia de Oyón el que le habla tiene puntos críticos he pedido maquinaria, he trabajado bastante con defensa civil, quiero saber también en cuantos días puedo apersonarme a su oficina para que se de los combustibles que hemos solicitado en varias oportunidades, usted está trabajando previo un informe para donde se detalla la necesidad y urgencia sobre dicho punto, consejero delegado estamos en emergencia he solicitado al ejecutivo maquinarias pero no cuentan, cuando cree que se van a comprar la maquinarias para nosotros tener cuenta toda vez que las comunidades como hemos trabajado están pidiendo ya que se haga ya trabajos ante el fenómeno del niño.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ingeniero Jiménez.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

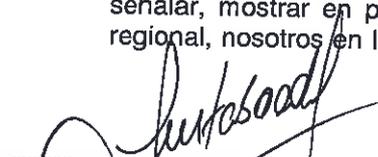
Si hay pendientes el ofrecimiento de combustible, ustedes aprobaron en la sesión pasada se asignó para comprar dos mil galones de combustible, tenemos 25 millones nuevos soles para maquinaria y tenemos 18 millones nuevos soles, como se diría al principio nos dicen que en estos días están haciendo una transferencia hasta la fecha no tenemos la transferencia, cuando tengamos la transferencia yo estoy seguro que con la ordenanza que ustedes han hecho de inmediato se va poder atender.

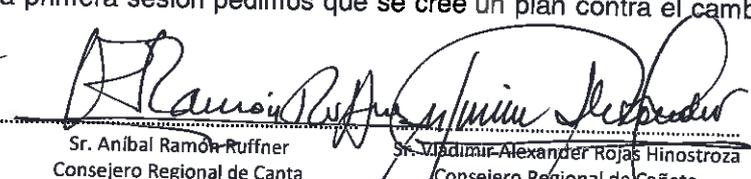
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

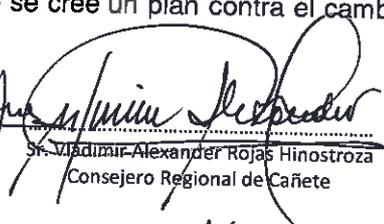
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

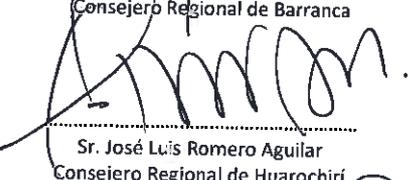
Gracias consejero delegado, el fenómeno del niño es un tema que yo creo merece toda la discusión que estamos llevando acá y mucho más ¿Por qué? Porque nos está permitiendo señalar, mostrar en primer lugar las partes de planificación del gobierno central y el gobierno regional, nosotros en la primera sesión pedimos que se cree un plan contra el cambio climático y


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

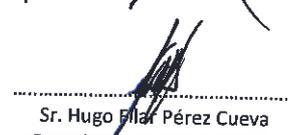

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

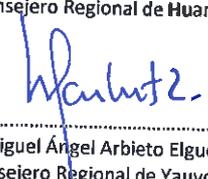

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

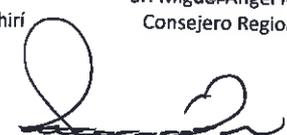

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

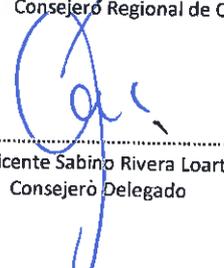

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

el fenómeno del niño en general porque acá se está diciendo eso alguna vez se ha dado, tiene que ser incluido dentro de un trabajo de cambio climático, el fenómeno del niño no es sino un aparte de todo ese tema global que es el cambio climático que va persistir será el niño pero persiste el cambio climático y vamos a necesitar siempre la cultura de prevenir el agua, guardar el agua para nuestra subsistencia, pero desgraciadamente el gobierno central no planifica nada y acá nos dijeron que iba a ver un central y lo que se yo no hay nada y hay proyectos a mediano y largo plazo, eso es lo que tenemos nosotros que insistir y ver como trabajamos este tema, en segundo lugar la poca institucionalidad del gobierno regional, no solamente lo que está pidiendo acá el ingeniero Jiménez que me parece correcto que se le apruebe el ROF, el MOF, en ninguna instancia colegas hay los documentos de gestión en DIRESA no hay, en las Ugeles no hay, en las unidades ejecutoras no hay, así nos han dejado al gobierno regional, yo creo que es nuestro deber insistir que se forme, que se gaste en consultores lo que sea pero que cada oficina, cada dirección, cada gerencia tenga su documento de gestión, por eso pueden meter a cualquiera en el trabajo porque no hay un ROF, un MOF.

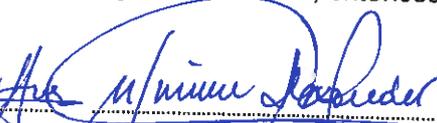
Entonces no sabemos si califica o no califica y simplemente los contratan y estamos viendo los resultados en algunas direcciones, se coloca gente improvisada, gente a veces deshonesto y no sabemos cómo despedirla, acá se hace las sesiones Miguel Ángel protesta y no le hacen caso porque no hay un ROF ni un MOF, ese es el tema central debemos exigir y acá tomar un acuerdo que cada dirección que cada gerencia tenga sus documentos de gestión y el gobierno regional haga funcionar eso, en tercer lugar ya no hay plata y ahora lo poco que hay de plata lo están privatizando, el gobierno por un lado da todas las facilidades a la inversión privada pero cuando hay una inversión pública le está entregando un montón de tramitología acá, todo un tremendo expediente para tramitar las obras del fenómeno del niño que estamos en emergencia, sin embargo pese a esa emergencia del fenómeno del niño le están pidiendo una serie de requisitos en los expedientes, pero a la inversión privada que CIRA, que estudios de impacto ambiental, que se apruebe de inmediato, eso es lo que tenemos que explicar y tener en mente para poder ubicarnos como trabajar, de otro lado se ha descentralizado el presupuesto para el 2016 el que se acaba de formular en el congreso, por ejemplo todo de salud lo están pasando para el 2017, o sea quiere decir que el hospital de Oyón, que el hospital este, que los centros de salud, mentira todos esos proyectos lo están pasando para el 2017, sin embargo nuestra asamblea nacional de gobernadores no protestan, no piden, no reclaman, yo creo sobre esos puntos debemos centrar nuestros acuerdos, por ultimo escuchado de las paltas, de las cadenas productivas al productor de la parte baja el que siembra el algodón, la papa, la mandarina el niño le va afectar como le afecto la vez pasada que vamos hacer con ellos pedir compensación nada más con el gobierno central como se hizo la vez pasada afecto y el gobierno central tuvo que compensar a los productores de algodón pero no se pudo hacer más, pregunto al ingeniero.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Lo que pasa es que lamentablemente en las gestiones públicas en los ministerios , si yo me voy a economía inclusive en el congreso, las obras se hacen desde ya hacia las regiones sin ver la realidad ni se conocen, la vez pasada cuando tuve la oportunidad de estar en el ministerio de economía y finanzas y sustentando para la compra de maquinaria y le sustentamos con fotos que es un enrocado, que es una defensa riverense, en que situación están las agencias agrarias se sorprendieron y dijeron que así está por eso que el trabajo no se conoce, entonces yo digo estos

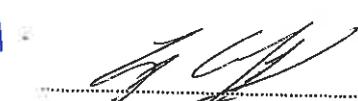

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

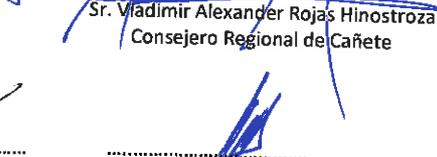

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

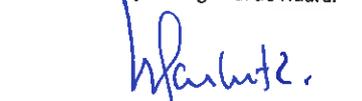

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

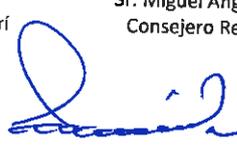

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

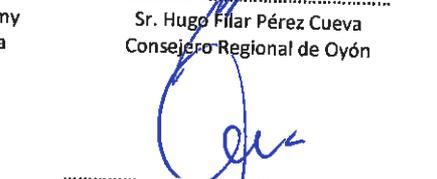

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

temas por desconocimiento salen las leyes, salen las normas y lamentablemente se hace espalda a las regiones, miren caso particular, están asignando para el próximo año para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño S/. 300 mil millones nuevos soles en el presupuesto, eso es lo que escuchado la otra vez que estuvieron acá y sin embargo para la prevención están asignándole 3000 perdón, sin embargo para la prevención nosotros estamos pidiendo S/. 60 millones nuevos soles para prevención, si yo prevengo ese dinero lo voy ahorrar porque ya prevengo simplemente le bajo las metas de las obras, entonces para prevención no nos están dando nada, el gobernador esta yéndose todos los días al congreso, está yendo a economía insistiendo y le han dicho que si le van a dar, estos sustentos de que nosotros tenemos mas cuencas en Huaral que en Chillón está sirviendo de algo ha salido también en canal 7, ha salido en RPP y creo que están sensibilizando un poco para que nos den ese presupuesto, señores consejeros nosotros si tenemos un plan de trabajo para lo que es prevenciones o sea si tenemos porque la presentación que les hago es en base a experiencias en la coordinación permanente que tenemos con las organizaciones y la junta de usuarios y todos, pero mire, relacionado al ROF y al MOF si hay documentos de gestión, lo que pasa que el gobierno nacional se ha adecuado hacer la transferencia de las funciones, por ejemplo educación y salud todavía la mitad dependen del gobierno central y nosotros no podemos hacer una modificación de nuestros instrumentos de gestión ¿Por qué? Porque recién han sido transferidas el total de las funciones, es por eso que estos instrumentos de gestión son antiguos, pero si tenemos lo queremos ahora es que esto se modernice, se actualice ¿para qué? Para que esos instrumentos de gestión lo hagamos en función de esta que ya ha existido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Por su intermedio consejero delegado escuchado lo que mencionaba el ingeniero de 35 millones nuevos soles del PCI va destinado para 8 Km de enrocado, con esos 35 millones podemos a los puntos más críticos en Barranca se pueden solucionar, pero esa documentación es real, S/. 80 000 nuevos soles es verdad que el gobierno regional lo puede hacer en vez de pagar S/. 1´ 800 000 nuevos soles y es menos el termino de referencia es menso, o sea esa documentación, por favor ingeniero hágalo llegar porque es una repercusión nacional, el gobierno aprovechando el fenómeno del niño eso lo está haciendo ahora, por favor si tiene esa documentación para que nos proporcione.

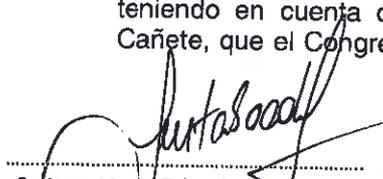
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

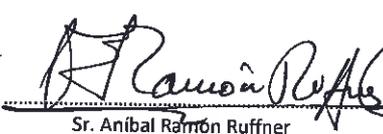
Vamos dar por finalizado este punto damos las gracias al ingeniero Jiménez y pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

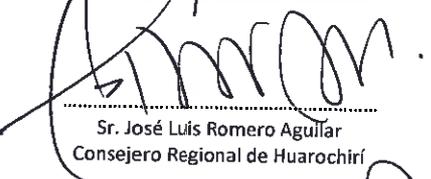
Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Provincia de Huarochirí, de convocar al Sr. Víctor Enrique Mancini Echevarría quien viene desempeñándose como Administrador de la Unidad Ejecutora Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, a la sesión extraordinaria del 11/09/2015 teniendo en cuenta que ha hecho declaraciones en medios periodísticos de la provincia de Cañete, que el Congresista de la Republica Sr. Víctor Andrés García-Belaunde ha presentado un

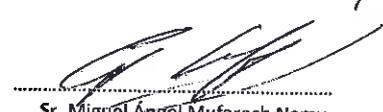

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

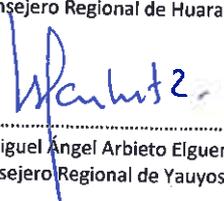

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

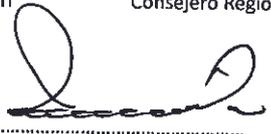

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

proyecto de Ley para la venta de las más de 22,000 hectáreas de terrenos ubicados en el Valle Concón Topara en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, por lo que ante el Pleno del Consejo Regional explique, fundamente y documente la grave denuncia que ha hecho.

INVITADO: ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR mediante Oficio N°276-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al administrador de la unidad ejecutora Lima sur.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado por su intermedio pido al pleno del consejo regional en vista de la invitación del señor Víctor Mancini Echevarría que tiene que ver también con el pedido que estoy planteando para que lo podamos tratar juntos, para que una vez tratado, en este caso el informe fue entregado, de una vez que toquemos los dos puntos de consejo que están relacionados que los dos puntos se unan en este momento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

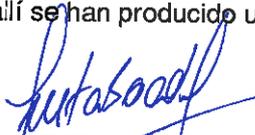
Entonces vamos a solicitar al pleno que el punto 2 y el punto 20 sean tratados como uno solo, vamos a proceder a la votación, señores consejeros estamos en votación.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Invitamos al señor Mancini para que pueda hacer el uso de la palabra.

SR. VÍCTOR ENRIQUE MANCINI ECHEVARRÍA, ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

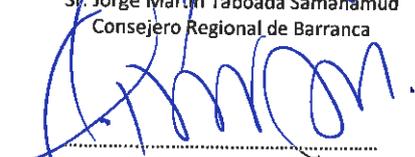
Gracias señor consejero delegado saludar por su intermedio a los señores consejeros, a los funcionarios, a los señores de la prensa y al público, en primer lugar señor consejero delegado se hará entrega de la documentación que sustenta el informe que voy a presentar, hace unos días en un medio periodístico en la provincia de Cañete fui invitado un día sábado a las 9 de la mañana para conversar sobre diversos temas que había dispuesto el gobernador regional en el sentido de que se hicieran algunos cambios con otras unidades ejecutoras, como se estila en la provincia de Cañete el sistema periodístico funciona básicamente en base a llamadas telefónicas generalmente de carácter anónimo, la mayoría del periodismo o los programas radiales funcionan de esa forma, casi al concluir la entrevista llama un ciudadano y manifiesta su preocupación por todos los problemas se vienen suscitando en las pampas de Concón tráfico de tierras, informalidad, hacinamiento, extrema pobreza, invasiones permanentes y al notar la preocupación de este ciudadano hizo críticas a la gestión por el hecho que responsabilizaba al gobierno regional de la poca atención que según él se le estaba brindando a la solución de estos problemas, como todos sabemos es un problema que data de muchos años del año 1998 en que llegaron a las pampas los primeros invasores del desplazamiento terrorista Nuevo Ayacucho tanto en la frontera un centro poblado ya reconocido por la municipalidad provincial como Nuevo Ayacucho, a partir de allí se han producido una serie de invasiones.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

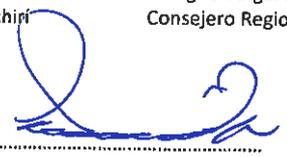

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

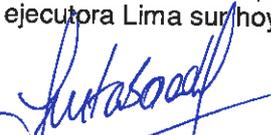

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Actualmente hay 16 o 18 organizaciones que pretenden todos apropiarse de todo el área, todos quieren de una manera u otra la parte urbana entre comillas y la parte agrícola, entonces había llegado a mi oficina coincidentemente el día 13 de agosto un oficio de una asociación AMPOCAN Perú donde pedían es una especie de memorial cursado al presidente de la república, al interior, al gobernador regional y a todas las instituciones invocando que se le reconozca el derecho de propiedad ya propuesto mediante un proyecto de ley firmado por el congresista Aldo Estrada en el 2010, en el 2011 la bancada frente amplio de acción popular a través de su congresista Johnny Lezcano cuyo documento obra en el expediente insiste en que se apure ese proyecto de ley, en el 2012 el congresista Víctor Andrés García Belaúnde que se ha sentido afectado tengo entendido por mis declaraciones mediante un documento que también obra en el expediente pide que se reactive este proyecto de ley, pero lo curioso a mi modo de ver y es de opinión personal y muy particular es que este proyecto de ley tiene nombre propio no dice que se adjudique las tierras eriazas o que se salga a remate sino que allí dice que se adjudique las tierras a esta asociación AMPOCAN y lo curioso para mi vuelvo a repetir a título personal es que este proyecto de ley está orientado a ciudadanos en Chorrillos, Salamanca, San Juan de Miraflores y otros puntos del país, entonces mi comentario fue y quiero repetirlo casi textualmente como un congresista de la república que cuando llega al congreso antes de la determinación del decreto del distrito electoral propio, se dice Cañetano, invoca de su extremo derecho a los Cañetanos promueve un proyecto de ley donde no figura ninguna organización de la provincia de Cañete esa fue mi protesta.

En ningún momento se ha mencionado que el congresista o los congresistas estén involucrados en el tráfico de tierras, esa palabra no ha salido ni podrá salir de mi boca porque no tengo las evidencias, que hay tráfico de tierras en las pampas de Concón es cierto lo hay ¿por quienes? El poder judicial tiene varios sentenciados en eso no figura ninguna persona que se ha mencionado, pero por allí parece que alguien paso la voz que hubo un comentario que aparentemente mencionaba su honorabilidad pero no ha sido así, vuelvo a repetir que los documentos están a la mano y quisiera aprovechar con la venia del consejero delegado que se lo entregue al consejero de Cañete una copia acá del expediente, porque tengo entendido lo que el consejero de Cañete ha planteado es hacia donde se ha ido dirigiendo a través de los años este proyecto de ley, comenzó con un número, paso a otro número y ahora en el 2013 lo reactivan y también cambian un poco el nombre proyecto piloto energético agropecuario y a fines del Valle de Concón Topara y se expresa AMPOCAN la asociación que está inscrita en los registros públicos de Lima y Callao, lo que corrobora en cañete no están inscritos y que son asociaciones que pertenecen otro ámbito regional que nos son necesariamente habitantes de la provincia de Cañete y la pregunta que me hago es donde van a quedar las 19, 18 agrupaciones que actualmente están en posesión, por eso tengo entendido el consejero de Cañete tiene una propuesta, una inquietud, queda en posición de ustedes señor consejero delegado, señores consejeros para cualquier aclaración que pudiera haber sobre este tema que parece que ha sido mal interpretado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

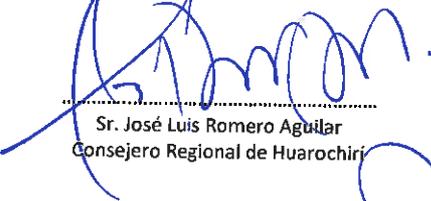
Consejero efectivamente esta situación se ha querido tener una aclaración de naturaleza política esta situación que debió haberse dado incluso a efectos de que la autoridad regional tenga un pronunciamiento, el proyecto de ley al que hace mención el señor Víctor Mancini de la unidad ejecutora Lima sur hoy día tiene el proyecto 1853, en la mañana a las 9:09 de la mañana impreso

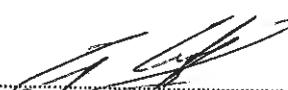

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

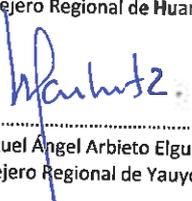

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

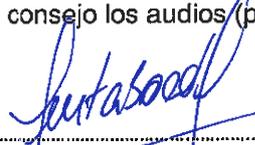
una ficha de seguimiento aún está vigente, está en la comisión agraria y al respecto tengo que decir lo siguiente, en primer lugar con el mayor de los respetos al administrador de la unidad ejecutora yo creo que cuando un funcionario tenga un tema de interés de la región inmediatamente tiene que comunicarlo al gobernador o al consejo regional para que nosotros podamos emitir un pronunciamiento, yo sé que aquí hay una especie de controversia que se ha suscitado con el congresista Víctor Andrés García Belaunde, en ese lio yo no me meto, es un tema ya de ambas partes ello ya se arreglaran, pero si tengo en valor de la verdad validar todo lo que ha dicho el señor Mancini, efectivamente es un proyecto de ley que fue solicitado en ser actualizado por el congresista Johnny Lezcano está en el oficio N°1117 y también ha tenido la segunda actualización con el oficio N°26-2012 por el congresista Víctor Andrés García Belaunde, lo lamentable de este tema señores consejeros es que se está tramitando una iniciativa para entregar a una asociación que no existe en Cañete, acá hay presentación de una iniciativa legislativa de entregar a una asociación 22 000 hectáreas con 15 años de gracia y 10 años de pagare, acá no se ha consultado ni al gobierno regional de Lima, acá no se ha consultado ni a la municipalidad provincial de Cañete, acá no se ha consultado a la sociedad civil de la provincia de Cañete y tampoco se ha consultado a los asentamientos humanos que con dignidad hoy están acentuadas en las pampas de Concón Topara, son pocas las asociaciones Brisas del Concón, Trébol del pacifico, Nuevo Cañete, Nuevo Ayacucho, Santiago Apóstol, siempre hay la creación de asociaciones pero que no están en Cancha, que no existen, solamente existen como asociación en los registros públicos, nominalmente pero físicamente no están en posición absolutamente de nada, es por esa situación y con la advertencia que nos planteo el día de hoy presente el pedido, en primer lugar que se pueda emitir un acuerdo de consejo rechazando los alcances de este proyecto de ley por lo que acaba de manifestar porque ha sido presentado por una asociación que ni siquiera ha sido reconocida por la municipalidad provincial de Cañete dentro del registro de organizaciones sociales, ni siquiera ha tenido el gesto de decirnos que hay una intencionalidad como gobierno regional de Lima, rechazar ese proyecto de ley, solicitar al congreso de la republica su inmediato archivamiento a través de una comisión agraria donde se encuentran por las razones que le acabo de señalar acá ni una autoridad de Cañete ni gobierno regional ni siquiera ha sido consultado ni siquiera los cuatro congresistas que tenemos ha sido consultado, pero allí esta esa voluntad, pido que este acuerdo de consejo sea publicado en el diario oficial el Peruano y con relación al tema de las declaraciones me voy a reservar mi pronunciamiento en base a los documentos que tengo en mi poder, yo creo que debería castigarse la actitud de estos congresistas, lamento muchísimo que en un momento se hayan negado a la existencia de un documento pero tengo en mi poder que este documento ha sido firmado por el congresista Víctor Andrés García Belaunde, pero no quiero que este tema sea una zancadilla o sea el acuerdo que tomemos sea manoseado políticamente, es lo que estoy planteando que estos tres puntos se incorporen bajo redacción en un solo acuerdo de consejo que podamos emitir nosotros el día de hoy.

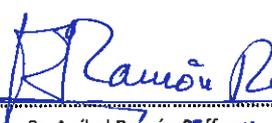
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

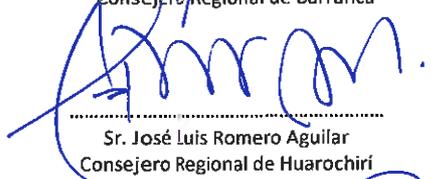
Al consejo nos hicieron llegar unos audios justamente quería coordinar no sé si los técnicos del consejo los audios (pasan los audios)


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

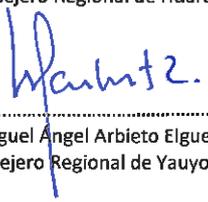

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Sé que también hay los audios del señor Víctor Mancini para que haya equilibrio. (pasan los audios)

Entonces en función a eso es que al final se suscitó una controversia yo no sé si a título personal, a mí me interesaba presentar ese proyecto de ley pero ya existe se está tramitando en la comisión agraria, es por eso que estoy pidiendo emitamos un pronunciamiento, la verdad reitero aquí no se ha consultado absolutamente a nadie, aquí no se ha comunicado a ninguna autoridad provincial, la sociedad civil, no se ha convocado a las asociaciones de las pampas de Concón si están de acuerdo con esta iniciativa legislativa sino se está haciendo a espaldas de la provincia de la provincia de Cañete, a espaldas de nuestra región no estamos hablando de 2 hectáreas, estamos hablando de más de 20 000 hectáreas, es por eso para mí se debe remitir un acuerdo de consejo rechazando en todo caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

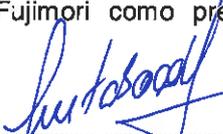
Presidente en primer lugar escuchado esa entrevista me lo han pasado y a mi si me llama la atención en primer lugar a mi si me incomoda varias cosas es que un administrador no pude emitir opiniones políticas, entonces acá en las unidades ejecutoras hay como 30 administradores cada quien va salir a decir políticamente lo que piensa, lo que quiere o lo que le interesa, los administradores no tiene esa facultad ni emitir opiniones políticas incluso ponen en peligro una serie de cosas que hacen estamentos superiores como son los consejeros, como es el gobernador, o sea salir hacer una declaración sobre un tema tan álgido que tiene ya 15 años de pelea que son los límites de Chíncha y Cañete allí sí que se están vendiendo las tierras de Concón en Cañete, o sea en primer lugar quisiera que me diga el señor Mancini si él está autorizado a emitir declaraciones eso quisiera saber en primer lugar.

SR. VÍCTOR ENRIQUE MANCINI ECHEVARRÍA, ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Buenos días consejero yo soy de un partido político que nos llevó al triunfo electoral por segunda vez, soy dirigente político de mi agrupación, los días de descanso, los días que no laboro en la unidad ejecutora hago la vida política como lo hace cualquier otro político y mis declaraciones han sido exclusivamente desde ese punto de vista, en ningún momento he hablado a nombre del gobierno, a nombre de la unidad ejecutora, mucho menos en representación que tengo del consejo regional lo he hecho exclusivamente a título personal ejerciendo mi derecho de ciudadano, ejerciendo mi derecho de político en el cual tengo varios años y en todo caso, si hubiera que asumir alguna responsabilidad como dice el congresista asumiré personalmente no la asumiré el gobierno regional.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Pero así de la misma manera cualquier persona no puede salir, primero que usted no dice que ha sido a título personal, segundo no se sabe dónde las ha dicho solamente se escucha en una radio, pero el hecho de que usted sea un dirigente político y lo sabemos, no quiere decir que usted como le decían al presidente Humala está hablando con la camiseta roja o la camiseta blanca, o a Fujimori como presidente o como candidato, o sea uno no puede tener dos estándares


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

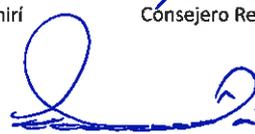

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

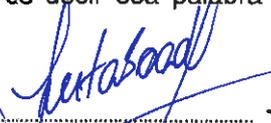

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

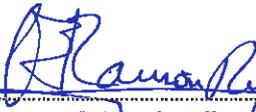

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

políticamente uno puede ser político para emitir opiniones personales pero no a través de un medio de comunicación, este que ha pasado la entrevista y lo ha llevado a todo sitio inclusive ha llegado a Ica esa declaración, entonces un funcionario que tiene cargo de administrador no puede por más político que sea emitir declaraciones políticas que comprometen al gobierno regional, porque cualquier ciudadano puede emitir opiniones políticas, pero cualquier ciudadano que trabaja para el gobierno regional no las puede hacer, eso está impedido porque sus declaraciones están comprometiendo, incluso a nosotros que estamos luchando por el tema de los límites, porque nos está enfrentando al congresista que es Cañetano que muchas veces se ha puesto a favor de nosotros, no ha nacido en Cañete pero tiene propiedades hace 30 años y vive en Cañete, en Cerro Azul, entonces para emitir opiniones hay que estar incluso bien informado, el proyecto de ley lo ha presentado el señor Aldo Estrada Choque el año 2010 hace 5 años, lo firma Fredy Cerpa, José Vega, Karina Beteta, un ilegible, José Vega otra vez por error y un tal Eduardo Espinoza, este es el proyecto madre, entonces usted no puede decir el proyecto ha sido presentado por el señor Víctor Andrés García Belaúnde, eso es falso, el proyecto tiene un origen madre y es este, en el congreso cuando no se debate un proyecto de ley después de un tiempo un grupo de congresistas pide que se reactive el proyecto desde su comisión con los informes finales pide que se reactive un proyecto, entonces allí hay un error en la cual el congresista Víctor Andrés García Belaúnde tiene la razón él no ha presentado el proyecto.

El año 2011 se vuelve a pedir la actualización del proyecto, pero ahora ya son otras personas porque ellos no son los proponentes del proyecto y de los que están aquí proponiendo el proyecto parece que ninguno ha sido elegido, salvo Karina Beteta que acaba de entrar hace dos meses, entonces aquí el que forma es el congresista Lezcano con otros más pero no está el señor Belaúnde y aquí el proyecto dice usted dice que han insistido acá no dice insistir, acá dice que se actualice la iniciativa legislativa, el fondo es que no estamos de acuerdo pero la forma usted se ha equivocado, luego el 2012 hace tres años vuelta piden que se actualice el proyecto como es lo normal en el congreso como no se debate un año se puede solicitar que se apruebe el proyecto con un nuevo dictamen o un debate, en esta nueva solicitud hay como 6, 7 firmas que es acción popular frente amplio que es una bancada de tres grupos políticos, cuando se pide una actualización no está diciendo estoy de acuerdo con el proyecto, no está presentando nuevamente, simplemente que no se puede pedir la actualización de un proyecto si no hay bancada y si no hay bancada solo hay 6 congresistas, esta bancada tiene 12 congresistas, por lo tanto cualquier miembro de la bancada puede pedir que se active cualquier proyecto de ley, entonces el señor Víctor Andrés García Belaúnde tiene experiencia parlamentaria como la tengo yo no puede aceptar como lo han hecho que usted diga que él ha firmado el proyecto es falso, el proyecto lo han firmado otros congresistas y la firman Johnny Lezcano porque son miembros de esa bancada, entonces para mí usted ha cometido dos errores primero que como administrador por mas líder político que sea no está facultado para emitir opiniones políticas que arriesgan cosas del gobierno regional, usted puede hablar de política si quiere del presidente Humala, del ministro del interior, de la seguridad, puede usted no puede hablar de la venta de unos terrenos en el límite de Cañete teniendo el cargo de administrador, para mí esa es una falta grave.

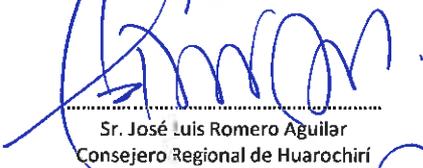
Entonces no encuentro argumento de la defensa de parte suya, porque usted está diciendo que él ha firmado y él no ha firmado nada, acá no está firmado por el ni a insistencia como usted acaba de decir esa palabra yo la he anotado insistir y acá no hay ninguna insistencia, acá solo dice


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

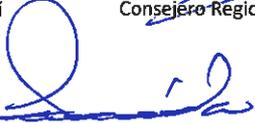

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

actualiza una iniciativa que ni siquiera es una ley, es más lo dieron, lo consideraron este proyecto que tiene 5 años donde menciona a esta empresa y dice muy claramente la modificación de la ley a partir de la fecha, en la cual se menciona que estamos considerando a la venta o concesión de las tierras eriazas en subasta pública, que quiere decir esto que yo también podía presentarme ese día y comprar, le están diciendo que se lo adjudiquen en venta a esta empresa pero todo tiene que ser pasado como dice la misma ley por subasta pública, entonces se sigue cometiendo errores en la declaración, esa es la empresa que quieren beneficiar es cierto pero la ley no obliga a que se tiene que hacer una subasta pública, entonces ni está autorizado a emitir opiniones, nos enfrenta con Cañete y Chincha, nos crea problemas con el congresista Víctor Andrés García Belaúnde, no existe el proyecto de ley presentado por el y las reiteraciones son de que se actualice el proyecto, entonces para mí si hay una falta grave que se ha cometido porque ningún funcionario público ni en el gobierno central, ni en el gobierno regional, ni en el gobierno local un funcionario no puede salir hacer declaraciones políticas eso está prohibido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Mancini.

SR. VÍCTOR ENRIQUE MANCINI ECHEVARRÍA, ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

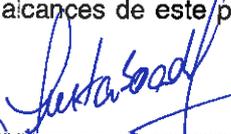
Consejero delegado dos cositas que quisiera dejar en claro, en ningún momento he dicho esta la grabación que el señor García Belaúnde ha firmado el proyecto de ley, he sido claro cuando he dicho que lo presenta el señor Aldo Estrada Choque, en segundo lugar cuando una persona o una bancada por segunda vez presenta un requerimiento entiendo yo es insistir, si en dos, tres oportunidades están presentando es insistir con lo mismo, en tercer lugar aquí tengo el artículo uno objeto del proyecto de ley dice autorice al ministerio de agricultura para que adjudique mediante venta directa el área de libre disponibilidad del estado a los señores de AMPOCAN Perú, no lo dice Víctor Mancini con todo respeto señor consejero lo dice el proyecto de ley que el congresista Belaúnde después pide que se reactualice, eso es todo.

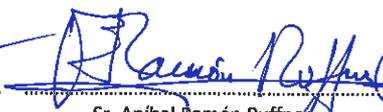
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

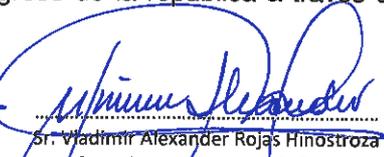
Consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

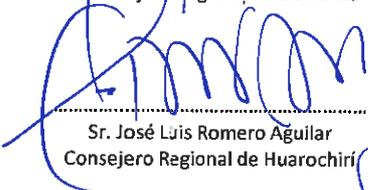
Consejero delegado yo he pedido, yo solamente pido eso y que bueno va quedar constancia en acta, los funcionarios cuando tengan conocimiento que sea de interés regional, yo creo que debe inmediatamente comunicar al señor gobernador, adoptemos algún acuerdo, algún planteamiento, yo creo debería ser algún acuerdo, yo sé que hay un entredicho entre el congresista Belaúnde y hay la respuesta del señor Víctor Mancini, cada uno es responsable de sus declaraciones, pero no había advertido que el congresista Víctor Andrés García Belaúnde ha solicitado, ha firmado la actualización del expediente, yo no quiero entrar en temas cuestionados si es lícita o es ilícita, si es vejatoria contra mi provincia, ese es un tema que la población en su sano juicio sacara sus conclusiones, porque yo me imagino esos documentos a partir de mañana, la otra semana se harán públicos en mi provincia, entonces yo espero que la población saque sus conclusiones y yo reitero y pido al consejo regional que podamos emitir este acuerdo de consejo rechazando los alcances de este proyecto de ley solicitando al congreso de la república a través de la comisión


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

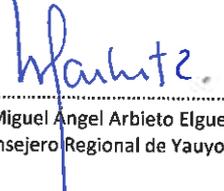

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

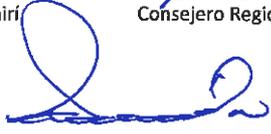

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

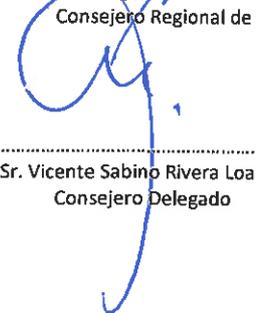

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

agraria su inmediato archivamiento, en el articulado se precise de que en el gobierno regional de Lima, en la municipalidad provincial de Cañete y en ninguna representación de mi provincia ha sido consultada en relación a este tema que lo considero vejatorio, que se publique para que se sienta la fuerza en el diario oficial el Peruano, instemos al gobernador regional para que en sus facultades también acuda al congreso de la republica a insistir sobre el archivamiento de esta iniciativa legislativa, estos planteamientos con cargo a redacción le presentare al secretario como suelo hacerlo pido que el consejo regional pueda aprobarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Podemos agregar a lo que ha dicho el consejero de Cañete que si nosotros mandamos un acuerdo al congreso no le van a dar ninguna importancia, lo que tenemos que hacer es que uno de los congresistas sea quien acompañe a un miembro del consejo a que el pida el archivamiento, hay cuatro congresistas, yo creo que si se toma un acuerdo que en el acuerdo diga que se invite a los congresistas para que ellos presenten al archivamiento.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Aprobamos la moción solicitar al congreso de la república, voy a corregir con cargo a redacción que sea solicitar a los congresistas de la república, allí voy a mencionar a los cuatro Zerillo los otros no los conozco no sé cuál es su trabajo, Zerillo, Melgar, Tang el otro señor Ruiz, solicitarles a ellos para que exijan de acuerdo al reglamento del consejo el inmediato archivamiento de este proyecto de ley y los extractos que he señalado con cargo a redacción, pido al consejo regional podamos emitir este acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

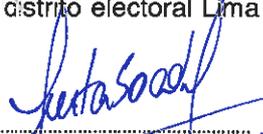
Entonces damos por agotado la invitación al señor Mancini, vamos a proceder a la votación señores consejeros, de acuerdo a la exposición del consejero de Cañete de con cargo a redactar hacer llegar la petición a los congresistas de la región Lima para solicitar por intermedio del congreso el archivamiento del proyecto de ley, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

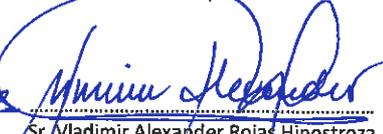
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR los alcances del Proyecto de Ley N° 1853/2012-CR, por el cual se pretende adjudicar, a favor de la organización denominada "ANPOCAMP PERÚ", un lote de 22,159.9360 hectáreas de terrenos eriazos ubicados en el Valle de Concón Topará, en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima.

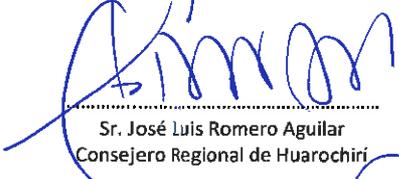
ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR a los señores congresistas, representantes del distrito electoral Lima – Provincias, para que de conformidad con los procedimientos previstos en


Sr. Jorge Martín Taboada Samañamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

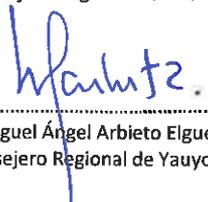

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

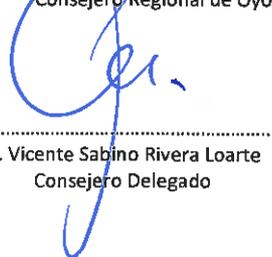

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filad Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

el Reglamento del Congreso de la República, se proceda con el archivamiento definitivo del proyecto de ley citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: INSTAR al Gobernador Regional de Lima, a realizar las gestiones necesarias para dar ejecutoriedad a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Consejo Regional, debiendo informar de los mismos al Pleno del Consejo Regional.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en el diario oficial El Peruano, en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Provincia de Huarochirí, de convocar al Sr. Giuliano Henry Rivera Bernal Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima a la sesión extraordinaria del 11/09/2015 en donde deberá informar detallada y documentadamente los gastos que ha incurrido a la fecha la oficina a su cargo, en atención a lo señalado en la Resolución Ejecutiva Regional N°278-2015-PRES de fecha 31/03/2015 en donde se aprueba el Plan de Estrategia Publicitaria 2015 del Gobierno Regional de Lima, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES mediante Oficio N°276-2015-GRL-SCR

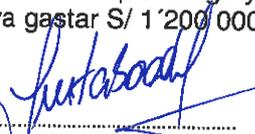
Obra en el legajo el informe 237-2015 firmado por el señor Giuliano Rivera Bernal Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, asunto justificación de inasistencia al informe fecha 10 de setiembre, el documento ha ingresado el día de hoy a las 8:46 am. (Da lectura al documento)

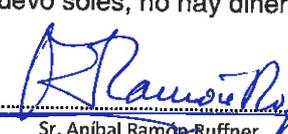
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

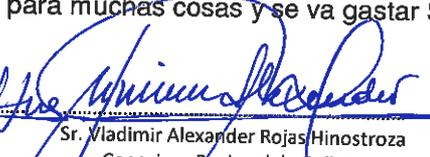
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

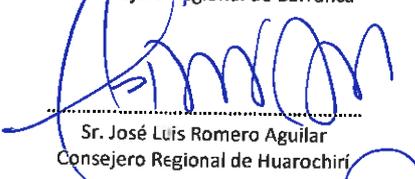
Presidente la verdad que esto es una falta de respeto a la majestad del consejo regional, yo no sifidarlo de que no ha venido por temor, pero yo solamente puedo decir que esto es una payasada, es una burla, como va comparar al consejo regional que solo se le ha invitado para que nos explique lo que él nos ha mandado, acá dice las 5 campañas por S/ 1'200 000 nuevos soles, nos ha hecho un desparrame de que es lo que se va hacer y en qué fecha, solamente hemos acordado que venga y nos informe porque nosotros no sabemos en qué se ha gastado, en que se va gastar S/ 1'200 000 nuevo soles, no hay dinero para muchas cosas y se va gastar S/ 1'200 000


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

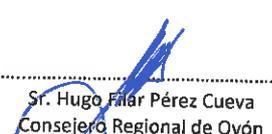

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

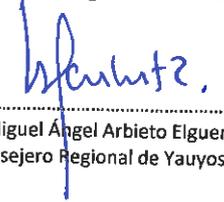

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

nuevo soles se dice en proyectos, afiches, spot, conferencias, entonces queríamos que nos explique si tiene un fundamento, pero no nos puede decir a nosotros tomando en cuenta que el gobierno regional es auspiciador del Rally y es coorganizador del festival del chanco al palo, oigan ustedes pueden aceptar esta ofensa, este maltrato, falta de respeto, como va decir que nosotros estamos por debajo del festival gastronómico del chanco al palo y de una carrera de autos, el día que fue la carrera de autos y el día anterior que salió de Sayán a Huaura y llegó acá he estado yo, ha estado el alcalde, el gobernador, la familia Fabre todo el mundo estaba allá, un jolgorio y no lo ha visto nadie, entonces como puede decir que él está preocupado de un festival gastronómico que hubo tampoco estuvo, entonces yo no sé qué tiene que ver el jefe de imagen de tener que ir a Huaral a ver cómo se va organizar el chanco al palo y la carrera de autos esa no es su función, él tiene 15 personas que trabajan en imagen mando a dos, tres que tomen nota que lleven alguna propuesta para el protocolo, pero que el tenga que ir, yo no lo he visto ir nunca a un evento previo, o sea si se va realizar tal evento el jefe de imagen va y además es un evento que lo hace una institución privada que es automóviles peruanos y es la asociación de restaurantes de Huaral, no tiene nada que ver un gobierno regional, el gobierno regional puede poner fondos, puede regalar trofeos, puede aportar recursos, pero de allí a que el jefe de imagen tenga que ir a ver el chanco al palo y la carrera de carros y no venir al consejo regional, al menos yo siento que me está ofendiendo y me está faltando el respeto, eso no se le puede aceptar, al menos hubiera mentido, hubiera mandado un certificado médico que sabemos muchas veces se hacen falsos pero eso pasaba, el médico que lo firma sabrá asumir la responsabilidad.

Pero si no tiene un certificado médico no sabe mentir, cualquiera dice estoy enfermo puede ser, pero decir voy al chanco al palo, la carrera de Rally para que el los asesore dice, él es jefe de imagen o lo han contratado con los S/. 5500 Nuevo soles de sueldo mensual que tiene con camioneta, chofer y viáticos para que vaya asesorar como se hace el evento del chanco al palo, han hecho 6 eventos del chanco al palo en Huaral y acá está el consejero que no me va dejar mentir, todas las semanas hay evento de chanco al palo y no siendo un evento público han sido eventos de chanco al palo, me parece una payasada de él que me mande esta carta, yo hubiera preferido que me mienta en este tema pero no que me falte el respeto como me lo está faltando, porque yo he pedido que venga a que nos explique S/ 1'200 000 Nuevo soles no son cualquier cosa, nosotros merecemos un poco de respeto y atención, la danza del millón que cobran por todos lados la región y nadie se fija en nada y cuando se les llama no quieren venir, yo creo que ya es momento de que se ponga orden en esto se cita a muchos funcionarios y no vienen o mandan excusas falsas u ofensivas, yo creo que el consejo debe tomar un acuerdo hacer un llamado de atención al gobernador indicando que no podemos seguir aceptando que tienen que invitar a todos y tiene que venir, salvo que sea algo muy delicado, muy grave pero conversemos previamente con el funcionario, acá no hay nada grave para conversar personalmente con él, además él no tiene cargo ni de gerente ni de director es un jefe de imagen, él no puede estar por encima de todos y mandarnos esta carta, si hubiera estado el gobernador en un acto público podíamos haberlo pasado, pero el gobernador no está allí esta acá, entonces que hacía en el evento del Chanco al palo y la carrera de autos, entonces yo pido que tomen una decisión, un llamado de atención decir al gobernador de que los funcionarios no pueden dejar de asistir acá porque tienen un evento de chanco al palo, eso es una falta de respeto.

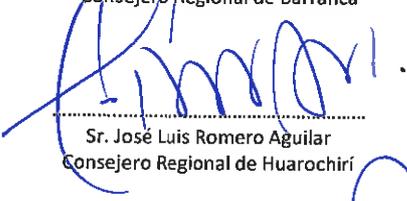
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

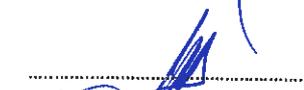

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

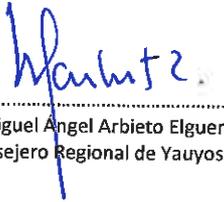

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

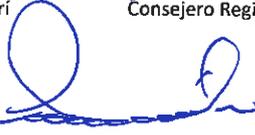

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

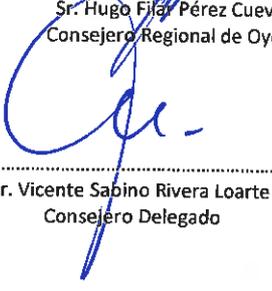

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fija Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Vamos a proceder a la votación el pedido del consejero de Huaura para hacer un llamado de atención al gobernador a fin de que inste a sus funcionarios para que concurran al pleno en lo que se le solicite, los que estén de acuerdo vamos a proceder a la votación, con cargo a redacción.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER por no aceptada la excusa presentada mediante el Informe N° 237-2015-RRPPyC/GRL del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, señor Giuliano Henry Rivera Bernal por su no concurrencia a la sesión extraordinaria del 11 de setiembre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR al Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, señor Giuliano Henry Rivera Bernal a la próxima sesión de consejo regional a que haga el informe solicitado mediante el Oficio N° 276-2015.GRL-SCR, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: INSTAR en forma reiterativa, al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima teniendo en cuenta los acuerdos de consejo regional, 012,052,110 y 126 del 2015; a que exija al Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, señor Giuliano Henry Rivera Bernal y a los funcionarios regionales el pleno cumplimiento del Reglamento Interno de Consejo cuando son convocados por el Consejo Regional de Lima, bajo responsabilidad, tal como lo prescribe el artículo 35 del Reglamento Interno aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 013-2010.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

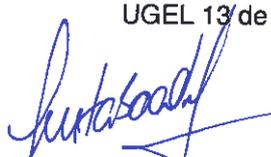
Siguiente punto de agenda.

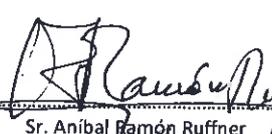
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Oficio N°015-2015-CRPy-MAAE-CR-GRL de Consejero Regional Miguel Arbieto Elguera quien solicita que se agende para la sesión de consejo, la siguiente información:

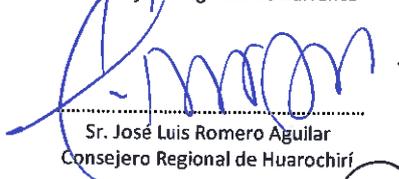
- ✓ Informe pormenorizado de las adquisiciones (adjuntando copias de las facturas, comprobantes de pago y documentación de los concursos públicos) efectuadas por la UGEL 13 de Yauyos desde enero a agosto del 2015.

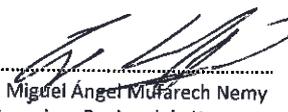

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

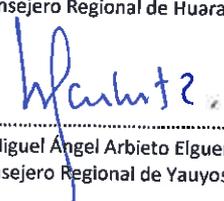

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

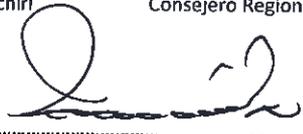

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

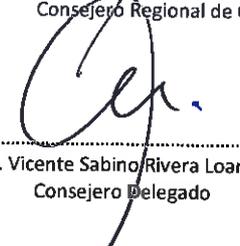

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Informe de las capacitaciones realizadas hasta la fecha a los directores y docentes de la jurisdicción de la provincia de Yauyos (monto asignado a cada capacitación, rendición de cuentas y relación de asistentes).
- ✓ Informe de la compra de computadoras por el valor estimado de S/.70,000.00 Nuevos soles y la modalidad que fueron adquiridas.
- ✓ Informe sobre los destaques y reasignaciones efectuadas por el área de personal a la fecha.

INVITADO: DIRECTOR DE LA UGEL N°13 DE YAUYOS mediante Oficio N°275-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al director de la Ugel 13 de Yauyos para que haga la exposición pertinente.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

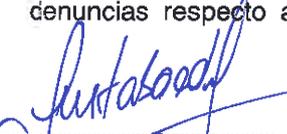
Antes que nada muy buenos días al honorable consejo, a cada uno de los consejeros un saludo afectuoso, estoy aquí para disponer sobre los puntos en la cual me hacen mención aquí, me habían corrido en medios de comunicación la semana pasada que estaba citado para el 4 de setiembre y si es cierto yo pido las disculpas respectivas porque yo no he recibido ninguna invitación para el 4 de setiembre, en las redes sociales han publicado como el hombre más corrupto de Yauyos y que me corro y que no tengo nada que informar y eso yo creo que es falso, nosotros no hemos recibido la invitación y pido las disculpas del caso si me han enviado y no me ha llegado, pero como acaban de escuchar anterior como invitado a un funcionario que no ha venido, yo estoy acá, yo estoy aquí para aclarar todo lo que tenga que aclarar, le presento allí la información, se me ha requerido el consejero regional por Yauyos, de paso saludo su preocupación y la fiscalización es su función, mi gestión en la Ugel 13 de Yauyos desde el momento que asumimos la gestión transparentes tal es así yo he pedido a mis funcionarios que me adjunten toda la documentación respecto a los puntos que me piden, es por eso me disculpe mi amigo Miguel Por haberle traído así los documentos, lo iba anillar, pero lamentablemente he venido toda la noche de viaje porque el día miércoles hemos estado en otra actividad por eso lo he traído así, allí están todos los documentos sustenta torios que me ha pedido.

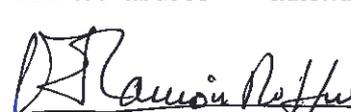
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

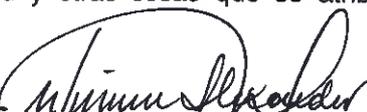
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero delegado agradezco la invitación que se hizo al director de la Ugel, la asistencia que hoy día esta, en efecto la invitación había sido hecha para el viernes 4 de setiembre pero en vista de que estaba realizando él el aniversario de la Ugel de Yauyos y a manera de no interferir con dichas actividades hemos querido postergarlo para la fecha de hoy día, en efecto que importante hubiese sido si esta información me la hubiese hecho llegar en la fecha oportuna cuando se le pidió porque aquí yo casi no entendía mucho simplemente era una relación de números, definitivamente vamos a pasar esto a la comisión para que pueda verificar la información pero quisiera hacerle algunas preguntas al director de la Ugel trataremos de ser lo más breve posible sabemos que la agenda está bastante cargada, entre otras cosas ha habido una serie de denuncias respecto a presuntos abusos de autoridad y otras cosas que se atribuyen esto a

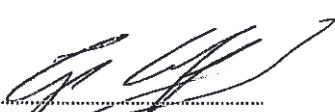

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

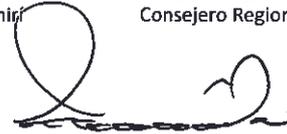

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

manera de que quisiera aclarar esto me gustaría saber hay una queja que tengo de dos docentes que trabajan en Yurac con las plazas de Yuracpunco y Huarmicocha a más de 4700 metros sobre el nivel del mar, se entiende que esta zona está considerado zona de ruralidad y de extrema pobreza por lo tanto los profesores ganan me parece más de dos mil soles y merecido por la altura en que están, pero sin embargo a estos docentes se les está pagando un sueldo de 1200 nuevo soles como gana un profesor que está contratado en lugares cercanos a la capital de provincia, sin embargo hay dos profesoras que han sido contratadas para estas plazas ganando más de dos mil soles y que trabajan en Omas yo quisiera saber una entre otras cosas que me explique eso y lo otro también me gustaría saber respecto al programa 68 y yo espero que también esa información este aquí en que consiste ese programa, cual es el objetivo y cuanto personal se ha contratado y cuales son porque tengo entendido que hay un sueldo de S/. 4000 Nuevos soles para cada uno de ellos, de igual forma también me ha hecho llegar el ministerio de educación otorgo tres plazas a la Ugel de Yauyos para incrementar allí la gestión y estas plazas están ganado cada uno cuesta S/. 2600 nuevo soles, se convocaron a concurso y según me han informado en el concurso integraban tres personas, pero este concurso que se hizo solo lo integro el jefe de AGI y el jefe de personal, entonces me gustaría saber eso también y otra cosa mas no sé si está tomando nota es respecto porque hasta la fecha no se le ha depositado al personal CAS el dinero que tienen ellos para gasto de sus alimentos, está presupuestado eso y de igual forma a estos trabajadores el incentivo de fiestas patrias que este año solo se le dio al CAP y no al CAS según me informan OCI manifestó que no corresponde ese dinero, entonces si han hecho algún informe, algún acta donde se decide este dinero no tiene derecho el personal CAS y quienes son los que deciden, no sé si pueda sacarme las dudas.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

En primer lugar respecto a lo que me habla de ruralidad es una profesora no son dos, es una profesora que trabajaba en Yuracpunco está más o menos a 4200 metros y dicho sea de paso esa profesora ha tenido un bebe recién, tenía su bebe de un mes, entonces esa profesora ha pedido un destaque por grado humano porque no podía estar un bebe de un mes en esa altura, la señorita que estuvo contratada allí renuncio entonces se le destaco en esa plaza a la profesora, pero que resulta que en esa plaza teníamos que contratar y se contrató a un profesor primero renuncio a la semana, se contrató a un profesor que renuncio y tal es así que por allí se vio los ceses definitivos de los profesores sin título, entonces en esos ceses sin título lo cesaron a un profesor Hugo Tortoco ¿Por qué? Porque el profesor no tiene título para empezar y no tiene ni siquiera constancia de egresado solo tiene estudios 4, 5 ciclos de estudio, entonces el vino a la dirección y me dijo profesor yo quiero trabajar porque ya en mi casa me han votado porque no llevo plata encima tengo denuncias judiciales, entonces la única forma que yo le planteé le dije la única forma es ir al lugar donde han renunciado los profesores y es Yuracpunco, entonces él acepto y se fue a trabajar a Yuracpunco, pero hasta allí no se hizo los documentos de trámite de cambio de plazas, tal es así que en el mes de agosto el gobierno nacional da una disposición todos los que están en rural 1 van a ganar 500 soles, o sea ganaban 200 le aumentaron 300 mas a 500 soles, mientras que los que están en zona baja rural 2 ganan de acuerdo al nivel que tienen, entonces allí viene la preocupación de nosotros hicimos inmediatamente las acciones se le cambio al señor Torcoto se le puso en la plaza de Yuracpunco y a la profesora se le ha devuelto a la plaza de Omas, o sea allí se solucionó ese percance que se tuvo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

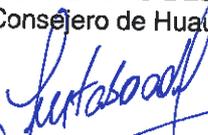
Con respecto al 068 es un programa de educación rural que viene del ministerio de educación, es un programa de educación en redes que el ministerio de educación hizo la convocatoria para presentar a especialistas en educación rural, tal es así que se hizo dos convocatorias para dicha especialidad en la Ugel, en la región pero como este problema es de la lengua jacal de Tupe no se ha tratado especialmente el idioma jacal, entonces como no se presentaron antes el gobierno regional ha emitido un oficio que invite a los profesores que vayan al gobierno regional al almuerzo, tal es así que inclusive nos dijo uno de primaria, uno de inicial, entonces invito a todos los profesores que podían asistir y se presentaron solamente dos profesores de primaria con el habla jacal y una persona de inicial que no hablaba jacal, de repente por allí viene el altercado, uno de los primaria aprobó el otro de inicial no aprobó entonces ya lo invitamos, en el fondo no fue concurso porque lo invitaron a participar lo llevaron al ministerio en esos momento y al ministerio lo dieron por valido tal es así que esa profesora y esos dos profesores están trabajando, tal es así que el sueldo que viene del ministerio de educación, no lo paga la Ugel, no lo paga el gobierno regional es directamente del ministerio, ahora con respecto a los tres últimos contratos que se dio el gobierno implemento 6 plazas para Yauyos, creo que para Canta 7, 14 en algunos casos pero para Yauyos son 3 de gestión pedagógica y 3 de gestión institucional, pero esto si se ha hecho convocatoria, tal es así que se han presentado para gestión pedagógica teníamos cerca de 6 participantes, se ha logrado, la comisión han estado integrados por 6 personas 3 titulares y 3 suplentes, en los titulares esta como la ley lo dice está mal jefe de personal o sea no existe jefe de personal sino es técnico administrativo en personal ahora en recursos humanos, la norma dice que ahora este él y el jefe de línea, como están los titulares han observado el concurso mediante expedientes, se ha evaluado los expedientes y se ha evaluado la entrevista personal, allí se ha concluido con la convocatoria de los tres en gestión pedagógica y tres en gestión institucional, a veces las personas informan mal, informan a medias no informan completo y a veces sorprenden la buena fe de ustedes sobre de Miguel informando a medias y de repente a veces tengo que asumir la responsabilidad, les pido las disculpas públicamente, les pido a ustedes por mis múltiples ocupaciones de repente me envían el oficio, me envían el documento yo remito a cada una de las áreas pero a veces por estar ocupados no hacemos el seguimiento debido y eso me ha causado graves problemas tanto que estoy aquí ahorita teniendo otras cosas que hacer en mi provincia, por eso voy a corregir esa situación porque tengo varios memorándum de los jefes que han exigido a los funcionarios y siempre hay funcionarios que se pasan un poco de calentores, le gusta rechazar los documentos y eso nos perjudica a nosotros, muchas gracias.

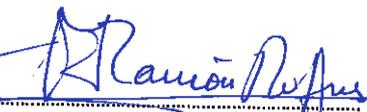
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero delegado quiero agradecer la presencia al director de la Ugel de Yauyos que se ha tomado el tiempo de venir de tan lejos para cuadrar estos puntos que son importantes para mí, con el respeto director si esta información hubiera llegado en el tiempo que se le pidió, estaremos analizando todo esto, yo creo que todo está claro hasta el momento consejero delegado y si no hay una intervención de los consejeros daremos por concluido.

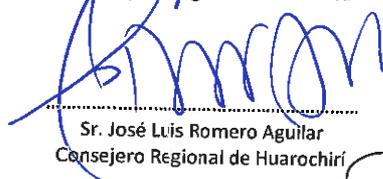
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaura.

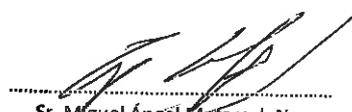

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

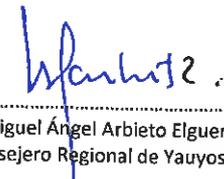

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

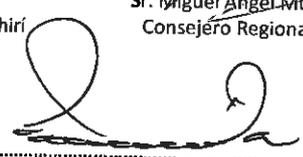

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente yo recién veo este documento quería hacerle unas preguntas nada más la señorita Carmen Janet Coronado Barahona desde que tiempo esta asumiendo ella la que firma.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

Ella ingreso más o menos si la memoria no me falla en el mes de marzo pero por cuestiones de estudio ha renunciado ahorita ya no trabaja en la Ugel.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Porque este informe tiene gastos de abril y mayo también y firma si usted dice que ya no está.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

No ha renunciado en el mes de julio, o sea ha trabajado desde marzo hasta julio.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y al otro porque no se le designo se le nombro.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

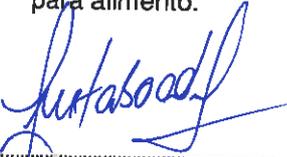
Porque no contaba con el título pedagógico, aquí hay una cuestión que quería aclarar, nuestra provincia en primer lugar es lejana y las plazas presupuestadas de los administrativos el sueldo es muy ínfimo o sea tal es así por ejemplo en la Ugel de Yauyos el personal esta con 650 soles, un asesor jurídico esta con 720 más el adicional del sub CAFAE llega casi a 1100, 1200, el contador igual, por eso es que se nos es bien difícil conseguir un personal con título y colegiado, es bien difícil conseguir, entonces es por eso que a veces conseguimos con bachiller pero no se puede convocar a un concurso a un titular porque le falta el título de contador.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Pero ahora se puede ser administrador sin título en Cañete tenemos uno que es administrador y no tiene título, pero bueno es el señor Víctor Mancini, quería preguntar porque se gastan en supermercados 13 y 14 mil soles en febrero y en marzo y porque es alimento para el personal.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

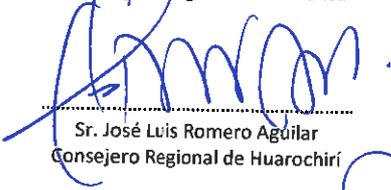
Esa pregunta me falta contestar me olvide, al personal se les devuelve la alimentación de la Ugel al personal CAP se gasta en una tarjeta de plaza vea, ellos van a recoger mientras permanecen en la Ugel, eso se viene trabajando del año anterior, este año se estaba haciendo lo mismo pero del año 2012 que se implementó se le ha estado dando al CAS y al CAP, pero al CAS le han dado por otro rubro, rubro de servicios diversos, pero al CAP lo han normado la tarjeta por servicios directo, además de este problema del TDR de los recursos directamente recaudados mi persona ha dispuesto que se dé a todos el mismo trato, pero el órgano de control institucional en este caso CCI es que dijo no, no procede, al CAS no procede por ningún lado, entonces allí se entranpo los dos meses que no se le está dando el alimento al personal CAS, ya se ha hecho todas las consultas el último fue al jefe de personal de la región y me dijeron que la norma no permite, tampoco te dice dale pero tampoco te impide, entonces es cuestión del titular hacer ese pedido para alimento.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

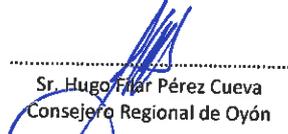

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

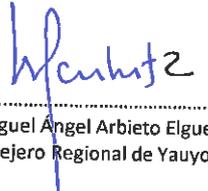

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

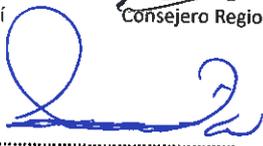

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

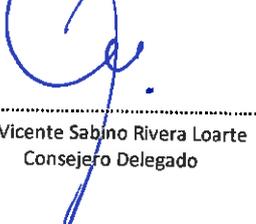

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

A cuantas personas le dan alimento allí.

SR. LUCIO NARCISO CONTRERAS CAMPUZANO, DIRECTOR DE LA UGEL 13 DE YAUYOS

Nosotros en la Ugel tenemos 52 trabajadores 42 del CAP y 10 del CAS, entonces el alimento por ese rubro se le da a 42 personas.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

En plaza vea de Cañete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos por agotado este tema, agradecemos al director de la Ugel, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Para no prolongar tantas sesiones yo creo que estas cosas han debido llevarlas a comisión, comisión debe resolver estas preguntas y luego traerlas al pleno para no alargar tanto las sesiones muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Efectivamente tiene mucha razón el consejero de Huaral, solo que la información yo la pedí oportunamente y no me la hicieron llegar, por otro lado tenemos un gran problema y aprovecho este momento para manifestar lo siguiente en la comisión muchas cosas las tenemos entrampadas por la falta de apoyo de los funcionarios en querer remitir la información, el director regional de educación hasta la fecha no remite información, ya se le ha invitado a la siguiente sesión para tratar el tema institutos, para tratar diferentes temas, yo tengo la documentación que desde el mes de marzo he pedido información al director regional de educación y hasta la fecha no me ha contestado a pesar de que en Cajatambo en la sesión extraordinaria que hemos tenido se comprometió que en el lapso de tres o cuatro días y hasta la fecha nada, ese es el tema aclarar y quiero también a nuestro consejero de Huaral entender su molestia de que de repente muchas cosas se están retardando en la comisión no nos están enviando yo no sé al respecto que es lo que se puede hacer, de qué manera puede proceder el consejo regional porque hay funcionarios que no envían la información oportuna consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos al siguiente punto de agenda, pedimos al consejero de Oyón que haga la sustentación pertinente, damos las gracias al director de la Ugel.

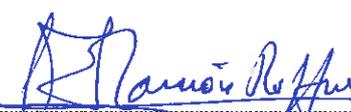
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta 082-2015-HFPC-CRPO-CR-GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva quien solicita se declare en emergencia por el fenómeno del niño, lo siguiente:

- ✓ Prevención del aislamiento del pueblo de Pachangara, por lo que no tiene otra vía de escape o de saluda en caso de fenómeno del niño.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

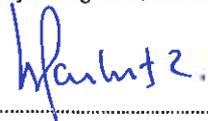

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

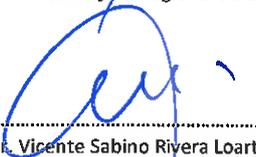

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ En el mismo sector de la comunidad Campesina de Pachangara prevenir con un muro de contención y/o defensa ribereña para evitar el desborde del Rio en el sector llamado Hortelano.
- ✓ En la comunidad Campesina de Huacho, distrito de Pachangara, en el lugar llamado Garacpahuain, considerar la prevención de su canal de irrigación, toda vez que hay deslizamiento total en ese sector.
- ✓ En la Comunidad Campesina de Acaín del Distrito de Pachangara, también presenta como zona crítica por deslizamientos de terrenos, presentándose grietas en zonas agrícolas, roturas de canales tal como informa la Oficina de Defensa Civil.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Pérez.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

El pedido es para tomar procedimiento del documento que me ha pasado por la situación crítica que se ha presentado en la zona para dar más sustento al ejecutivo para que no esté dejando de lado este trabajo hemos hecho la coordinación defensa civil ha trabajado, lo que nos está pidiendo es que el ejecutivo considere hacer este trabajo, ya les he alcanzado la carpeta los documentos que ha presentado defensa civil para conocimiento del consejo y se apruebe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero de Oyón está pidiendo en concreto se declare en emergencia por fenómeno del niño al distrito de Pachangara en la provincia de Oyón porque tiene solo un acceso, ese es el tema consejeros. Consejero de Cañete.

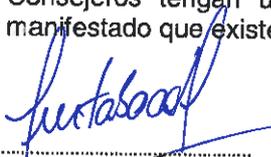
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

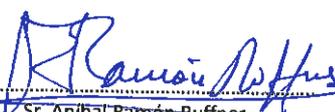
Hay dos declaratorias de estado de emergencia creo, uno es por el tema de lluvias y el otro es por el tema del fenómeno del niño no sé si los asesores legales nos pueden informar eso, porque tengo conocimiento ya siendo el gobierno regional de Lima incorporado en el estado en la declaratoria de emergencia están involucradas las 9 provincias, ahora yo no sé si la declaratoria desnaturalizaría lo que ya el gobierno nacional ha declarado en nuestras provincias, yo entiendo también que cada una de nuestras provincias cuenta con un informe de defensa civil para hacer algunos trabajos que ya están presupuestados, eso es con la finalidad de que el pedido del consejero de Oyón no caiga en platos rotos, se declare de emergencia, pero vamos a declarar una emergencia al final no hay presupuesto para atender a esas jurisdicciones, sería bueno que nos indiquen, porque si ya hay una declaratoria de emergencia en nuestras provincias no se puede duplicar.

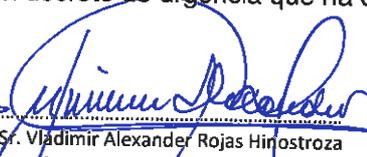
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Doctor Zamudio.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

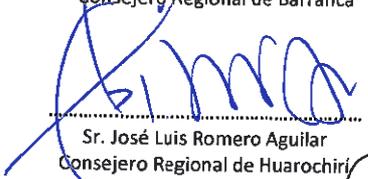
Consejeros tengan ustedes muy buenas tardes, efectivamente el consejero de Cañete ha manifestado que existe una norma de rango nacional, un decreto de urgencia que ha declarado en


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

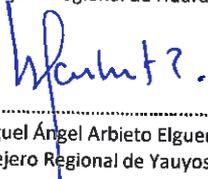

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

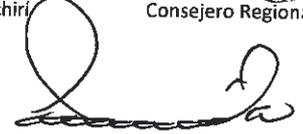

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

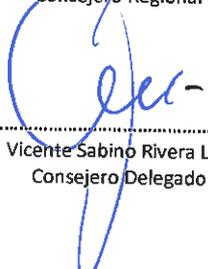

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

emergencia varios distritos, varias provincias, si existe una norma ya de carácter nacional yo creo que resulta contraproducente que este consejo regional decrete nuevamente una declaratoria de emergencia ya que el gobierno nacional ya lo ha señalado, por consiguiente la norma que se encuentra ahorita debe aplicarse y si alcanza lo que es el distrito que acaba de mencionar el consejero de Oyón no existiría problemas consejero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Podría ser cuando hay un decreto nacional ya no se puede decretar sobre ello, pero si capaz no se con cargo a redactarlo este consejo acuerda comunicarle a la dirección regional de agricultura, ya se le ha comunicado a ellos todas las actividades de defensa para que tenga en cuenta y considere en los momentos de la emergencia a esos lugares, o sea que los tenga en cuenta y los considere alguna cosa que quizás no se ha tomado en cuenta, nosotros no podemos ponerlo ni presupuestarlo pero a agricultura quizás le sobra de acá o podrán ponerlo de allá, que consideren en el momento de la emergencia que consideren eso, que tengan en cuenta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros habiendo un decreto nacional el cual ha sido declarado para obras, se supone que cualquier pueblo sin necesidad de hacer tal o cual cosa su situación de emergencia va ser atendida no va haber ningún problema, considero de que en estas circunstancias están agotando las medidas pertinentes y en todo caso de este tema ya sabe el director de defensa civil el señor Requejo ya tiene pleno conocimiento y entiendo que ya tomara las medidas pertinentes, consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

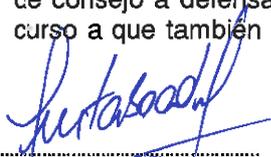
De las consultas de los puntos críticos de la región Lima suman 61 porque nosotros contamos con tres ríos Fortaleza, Pativilca y Supe y ya la 047 y 050; en la cual declaran en emergencia los 128 distritos, si vamos estar declarando en emergencia punto crítico por punto crítico, ya se declaró en emergencia y la dirección regional de agricultura actuara de acuerdo a la necesidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

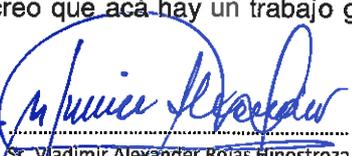
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

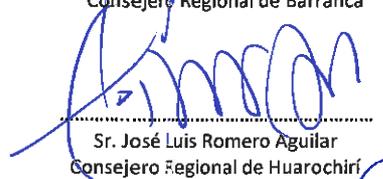
Yo entiendo al consejero de Oyón cuando señala y es cierto el ejecutivo ya nos ha dicho el presupuesto por emergencia es tal y está destinado a defensas riverereñas yo lo entiendo al ejecutivo ellos nos dijeron vamos a destinar dinero para hacer estas cosas, ahora a mi si me gustaría saber cuántos informes de defensa civil como está diciendo el consejero de Oyón van a quedar en el aire porque agricultura no les quiere dar uso porque no tiene nada o porque no está comprendido dentro de este presupuesto por emergencia que va recibir el gobierno nacional, yo creo ante esta situación deberíamos acordar que defensa civil nos diga que cantidad de fichas no van a poder ser articuladas con el dinero que va recibir la región por el estado de emergencia, yo sé que quizás allí salga de nuestras provincias, saben que no vamos a poder intervenir porque no tenemos dinero por este lado, yo creo que deberíamos pedir esa información mediante un acuerdo de consejo a defensa civil y si mediante un acuerdo de consejo nosotros exigimos que se le dé curso a que también se exija para estos trabajos yo creo que acá hay un trabajo gestionado por


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

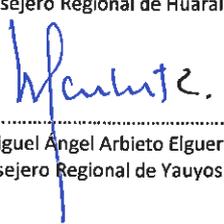

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

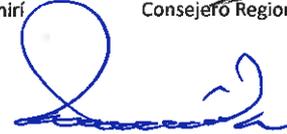

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

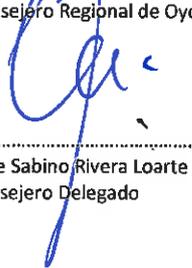

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

defensa civil, yo creo que si en el absuelto está el pedido de Oyón para ver cómo nos contestan lo hacemos el acuerdo solicitando a agricultura exija también presupuesto en el caso que está presentando Oyón para este caso de Pachangara bajo responsabilidad que defensa civil también nos diga saben que señores consejeros este listado está quedando pendiente de todo, yo creo que podemos pedir esa información, debemos tener esa información.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Allí lo que tendríamos que acordar es que el ejecutivo asigne una partida intangible, un auto determinado para poder tener de inmediato algunas situaciones de emergencia que se produzcan en cualquier distrito, cualquier provincia, independientemente a las obras proyectadas, presupuestadas, porque en algún determinado momento no quiera que se produzca en Barranca, Cañete no digo que no sea importante y si asignamos una partida distrito por distrito, provincia por provincia, si ya le hemos asignado.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero disculpe que le interrumpa nosotros no asignamos presupuesto, pero lo que tengo entendido del pedido del consejero de Oyón es que hay muchas fichas que no están comprometidas en el presupuesto, entonces el consejero de Oyón dice quiero que estas fichas que no están presupuestadas que agricultura que a través del ejecutivo solicite al gobierno central para que también nos atienda esta emergencia, eso corresponde al tema administrativo, lo que yo reitero el tema del pedido de Oyón es que al consejo regional nos den toda la información referente de que fichas están quedando pendientes de ser tramitadas que no están presupuestadas, creo que es una preocupación que debemos nosotros tomar mediante un acuerdo de consejo para nosotros tener con certeza que fichas están quedando sin presupuestar, creo que si se puede emitir un acuerdo de consejo exigiendo al ejecutivo la ampliación de la información para nosotros tomar otro mecanismo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros un criterio, nosotros hemos acordado en el proceso de exoneración dos decretos de urgencia N°045 y N°050, como está indicado en el presente plazo y allí se ha acordado todo lo concerniente a los saldos que puede generar el fenómeno del niño, acuérdense que también los primeros meses del año a raíz de las lluvias se acordó con un pedido del consejero de Huaura que se declare en situación de emergencia las 9 provincias del gobierno regional, luego ha venido esto de la exoneración, lo que debería ser para no estar identificando un lugar específico, una provincia específica que salga un acuerdo donde se diga que el gobierno regional destine una partida presupuestal a los actos que se produzcan luego de la situación del fenómeno del niño que no estarían presupuestadas en los procesos de selección que se han aprobado en el acuerdo N° 047 era en el ámbito de las 9 provincias, entonces si se produce en Oyón o no se produce, si se produce en Huaura o en Barranca haya un respaldo para que el ejecutivo, así que el presupuesto lo obviaría estar indicando una provincia pienso yo como sugerencia.

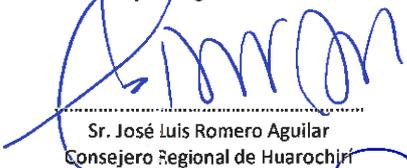
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

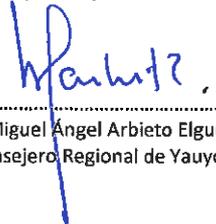

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

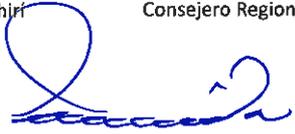

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado yo creo que el tema de la declaratoria de emergencia eso ya incluye a todas la provincias, yo me aúno más bien al pedido del consejero de Cañete, efectivamente a nosotros que somos consejeros nos preguntan si esta este tramo del rio, se van a realizar trabajos si han sido considerados en las fichas técnicas me pregunto, sería bueno en todo caso preguntarle al ejecutivo como dice el consejero de Cañete nos informe de tal manera también de alertar, de ver, de considerar algunas cuencas, algunos ríos para que se haga esos lineamientos de trabajo, en todo caso creo que sería conveniente el pedido del consejero de Cañete saquemos un acuerdo al pedido del consejero de Cañete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

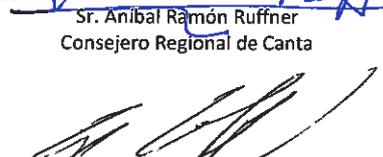
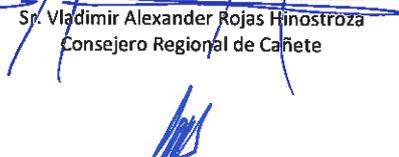
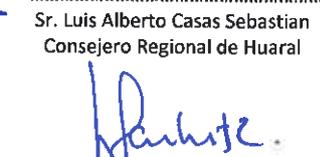
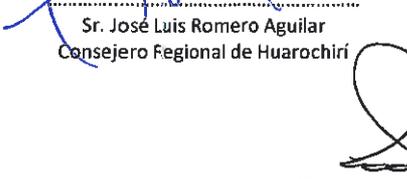
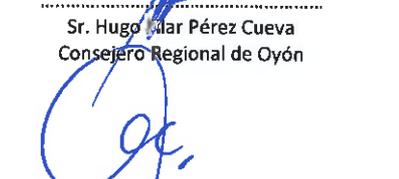
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado yo pediría que la oficina de defensa civil así como está haciendo trabajos en Oyón y otras provincias, porque yo he conversado con el amigo Requejo de defensa civil como cada consejero lo ha hecho por su provincia, yo me imagino que ha hecho un cronograma de trabajo, provincia por provincia donde va ir hacer el levantamiento de los puntos críticos en coordinación con los alcaldes que son los presidentes de defensa civil, en el caso de la provincia de Canta yo converse con él y me dijo de tal fecha que es a fin de mes está programado mi visita a la provincia de Canta para hacer el levantamiento de las fichas y ver los puntos críticos, o sea están en pleno trabajo definitivamente, inclusive hay fichas para los ciudadanos y muchas cosas, entonces en ese sentido yo también me aúno al pedido del consejero de Cañete que deberíamos tener un informe de la región de acuerdo a eso me imagino va priorizar cuales son los puntos críticos primeramente donde se necesita inmediatamente para mitigar eso en la región, yo me aúno al pedido del consejero de Cañete no quiere decir que esté en contra del pedido del consejero de Oyón no se vaya a molestar porque son muy susceptibles los consejeros sino lo que pido es que se haga eso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado porque nos ha dado le ingeniero Jiménez es sobre las cuencas vivas, por ejemplo en el caso de Cañete hablamos del rio cañete, del rio Mala y también del río de Yauyos, pero en cañete tenemos ríos secos, el río de Asia que está en pueblo nuevo de Conta, en Quilmana hay ríos secos que después de varios años y cuando se dan este tipo de fenómenos naturales van a ser cargados y van arrasar con la población que lamentablemente ubicados en sus riveras, por ejemplo esa información no nos da el director de agricultura, esa información si la tiene defensa civil, porque por ejemplo en Cañete defensa civil si está trabajando en estos ríos secos, están pidiendo porque nos han cerrado unos pobladores para ganar terreno han puesto su casa, han llenado todos estos ríos secos, yo creo sin mayor vuelta que darle apoyando también la iniciativa porque yo creo que lo que nos ha presentado el consejero para despertar este interés para saber defensa civil que es lo que está haciendo nos sirve bastante emitamos un acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Hualar
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Definitivamente yo soy una persona que me molesta debatir un tema ante defensa civil, yo he avanzado bastante sobre estos temas, cuando uno llega al ejecutivo no está considerado, ni siquiera nos mencionan para hacer la ficha no nos ayudan, pero estoy poniendo a consideración del consejo esperemos que no suceda en el futuro, muchas cosas pueden suceder pero el pleno está conociendo mi trabajo que estoy haciendo en mi jurisdicción, dentro del ejecutivo he visto no tienen el presupuesto para ver estos temas, entonces lo que hacemos puede ser que haya el consejo apruebe, apoye el sentido o la idea que estamos concluyendo que es si no está considerado en las fichas técnicas como estarán las 9 provincias, hasta ahora en el presupuesto que menciona están dirigidos por ejemplo para Oyón tres máquinas vamos a pensar en Oyón cuando llueve es torrencial y se está diciendo que el fenómeno va ser fuerte, entonces yo voy a poner a consideración de ustedes, estoy poniendo a conocimiento que posteriormente como autoridad tengan problemas si algo sucediera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

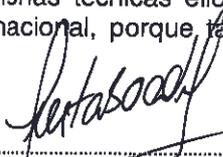
Vamos a proceder a la votación instar al ejecutivo para que asigne un fondo económico para que tenga disponibilidad y pueda atender de inmediato cuando la emergencia se produzca a nivel regional y el otro tema es solicitar al ejecutivo que mande las fichas técnicas declaradas en situación de emergencia, lo que ocurre ahorita es que ha asignado determinados gastos a determinados proyectos quiere decir que la obra está ahorita con un monto asignado intangible si se quiere para las situaciones de emergencia, ese es el tema.

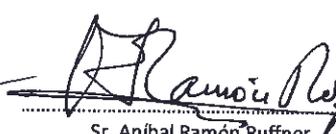
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

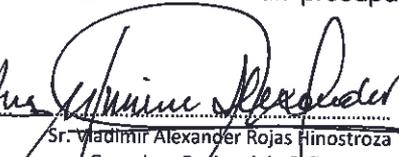
Consejero delegado no quisiera participar en acuerdo para crear un fondo que al final el gobierno no va poder hacerlo porque el gobierno a todo el mundo dice que no hay dinero, no tiene ni para regalar pelotas, entonces de donde va sacar el dinero, lo correcto sería que una vez que tengamos las fichas técnicas de defensa civil de nuestras provincias y sabiendo cuanto va ser el alcance de inversión, inmediatamente un acuerdo de consejo autorizándole para que solicite una ampliación del estado de emergencia una cantidad, porque si le decimos un fondo nos van a mandar un oficio diciendo no tengo plata, pero puede tramitarse pero como va tramitarse si le estamos diciendo que las fichas de defensa civil no tienen presupuesto, creo que si ordenamos un poquito eso sino vamos hacer un FORSUR o un FORDELICA no sé.

ING. VERTIZ , ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

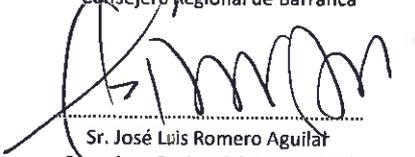
Señores consejeros muy buenas tardes solamente para aclarar el tema de defensa civil defensa civil es un sistema nacional para prevenir todo tipo de desastres ellos hacen un trabajo previo antes de que suceda el desastre, ellos hacen un plan de prevención de desastres, un plan donde están mencionados todos los proyectos en la zona urbana y en la zona rural, como consecuencia en estos momentos ellos se encuentran haciendo y planificando ya en todos los distritos de todas las provincias de la región el plano de ubicación de las obras de las zonas vulnerables, las zonas de riesgo y acá en la zona de riesgo, en la zona vulnerable les hacen una ficha técnica, estas fichas técnicas ellos las consolidan a nivel de provincias y también la adjudican a su sistema nacional, porque también el sistema nacional de defensa civil recibe un presupuesto, también


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

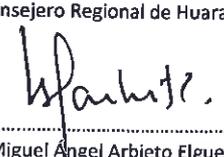

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

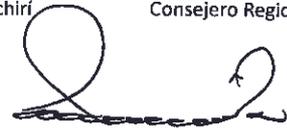

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

seguro les han dicho que con la ficha técnica ellos van a conseguir el presupuesto a través del gobierno nacional, por eso es necesario que defensa civil y el sistema que está trabajando aquí la región tenga el respaldo primeramente del consejo y del gobierno regional para que vayan al sistema de defensa civil y traten de asistir un presupuesto, porque el estado y el gobierno central le asigna al sistema nacional de defensa civil un presupuesto y es el sistema nacional de defensa civil que lo distribuye de acuerdo a como ha priorizado ellos las emergencias, por eso es necesario sí que defensa civil haga llegar las fichas para saber las zonas más vulnerables como lo digo no es solamente la zona rural en la zona urbana hay zonas de alto riesgo también la zona urbana por las precipitaciones que van a ser de mucha magnitud, ellos dentro de su sistema recopilan toda esa información coordinando con los gobiernos locales, con los alcaldes distritales y provinciales para que ellos elaboren las fichas e indicarles nuevamente el mapa de zonas vulnerables y zonas de riesgo para poder de alguna forma, de acuerdo a la emergencia solicitar al sistema nacional de defensa civil parte del presupuesto que el gobierno central le asigna al sistema nacional de defensa civil, porque es importante respaldar esta medida las fichas técnicas que han elaborado los consejos provinciales y distritales y de repente organizando de una manera muy ordenada solicitar este dinero al sistema nacional de defensa civil, eso es todo consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces pasamos a la votación para solicitar al pliego por intermedio de defensa civil que nos envíe la ficha técnica, entonces vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

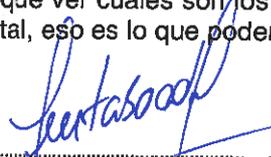
Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°351-2015-WRL/CR del Congresista de la Republica Wilder Ruiz Loayza quien remite propuestas de iniciativas legislativas par conocimiento, debate, consideración y de ser el caso emisión de ordenanza regional en respaldo a dichas iniciativas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el congresista Wilder Ruiz solicita al consejo regional que le apoyemos a su propuesta de 11 iniciativas legislativas, pero mi pregunta es con una ordenanza como dice el congresista o un simple acuerdo porque no podría ser ordenanza, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

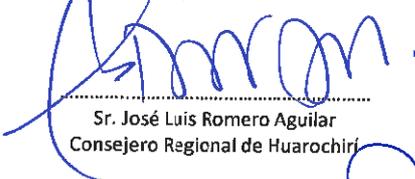
No puede ser ordenanza porque él ha presentado un proyecto de ley, nosotros con la ordenanza no podemos decir apoyamos la ley, el congreso muchas de ellas no la va pasar, nosotros podemos hacer un acuerdo de consejo pero habría que revisar porque si ustedes se dan cuenta hay una que dice al gobierno regional, crear el departamento de la independencia, entonces eso es una cosa que ya está muy trillada, hay una comisión del consejo, entonces yo creo que habría que ver cuáles son los positivos y yo creo que el consejo va apoyar las iniciativas legislativas tal y tal, eso es lo que podemos hacer.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

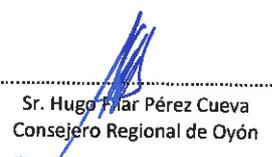

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

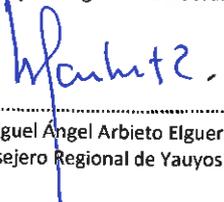

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

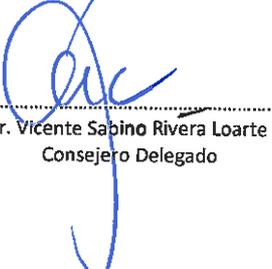

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo F. Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado, señores consejeros el procedimiento que se emplea en estos casos hay un proyecto de ley que tiene que ver con provincias, regiones, etc. El congreso remite al gobernador regional remite el proyecto de ley y el proyecto de ley ¿para qué? Para opinión, es una opinión formal, esa opinión la va emitir por ejemplo si se trata de agricultura ira a la gerencia regional de desarrollo económico y la dirección regional de agricultura, emite una opinión sobre eso si es factible o no es factible o hay observaciones y eso el gobernador regional a la vez lo deriva al congreso y así se cumple ese trámite, acá lo que ha pasado que un congresista porque es una iniciativa de él ha propuesto varios proyectos de ley está diciéndole al consejo regional escapando de esta formalidad está diciendo señores consejeros ustedes como consejo vean ese asunto, lo que entendemos de todas maneras de repente es que cada caso vaya a la comisión que caiga para que emitan su opinión, acá hay dos situaciones, primero sacar un acuerdo de consejo pero no como un respaldo sino una opinión técnica, una opinión legal y eso sería lo que tendría que hacer el consejo no más allá, lo otro es que se derive al ejecutivo para que el ejecutivo vea a través de sus unidades orgánicas especializadas y emitan la opinión respectiva para que vuelva al congreso, pero como ha sido una situación no ha sido institucional, porque si hubiera sido institucional habría venido del congreso firmado por el estado mayor, generalmente el restado mayor o el presidente del congreso firma esto, entonces es una situación un poco acá no se puede decir hoy lo vamos a respaldar como usted dice hay cosas que no le corresponden como por ejemplo el tema de la casa Pitaluga es una cuestión de ordenamiento urbano que corresponde a la municipalidad no al consejo regional, eso era todo.

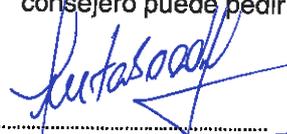
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

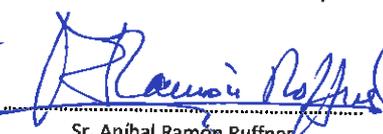
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

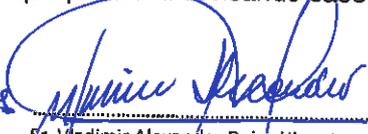
Yo coincido con lo que dice Javier pero otra alternativa puede ser invitarlo a él para que sustente sus propuestas capaz así vamos directo al grano y así llevar al gobernador, si a nosotros no nos contestan 6 meses un documento y tengo entendido que él ha mandado al gobernador y no han hecho nada, entonces yo creo eso puede ser una muestra que el venga a fundamentarla nuestra competencias lo vamos apoyar, cuando hable con él le dije mira como ordenanza no puede salir porque nosotros estamos bajo la ley no encima de la ley, pero un acuerdo sí, claro en ese momento no había leído todas, después me di cuenta que uno o dos se pueden aprobar, eso puede ser una idea invitarlo como él está en Huacho viene siempre cada semana se le puede invitar a una sesión que no sea miércoles ni jueves porque ellos creo miércoles y jueves están en el pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

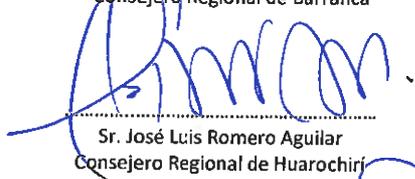
Señores consejeros hay 11 proyectos de diferentes temas algunos de ellos incluso el consejo regional ya los toco, tenemos el caso de los humedales de Santa Rosa, que no sé si algún consejero puede pedir que esto pase a comisión para que puedan ir revisando caso por caso.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

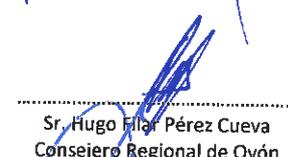

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

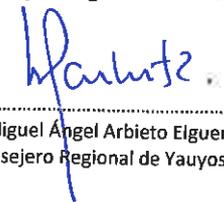

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

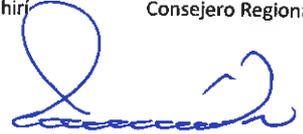

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

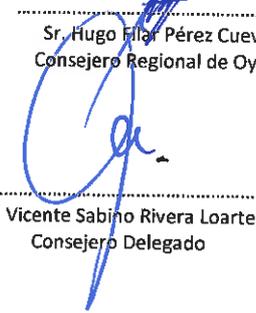

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

No puede ser una comisión porque son diferentes temas del congresista, por ejemplo esta la iniciativa del cambio de nombre, bueno el si tiene iniciativa a nosotros no nos da ninguna iniciativa, tendríamos que formar una comisión para ver estos temas, a nosotros tampoco que necesidad tenemos de ver los temas del congresista ahorita estamos con el estado de emergencia temas más concretos, formemos una comisión que tenga un plazo, no sé qué lo defina el consejo a la comisión para que pueda ver estos temas o como dice Miguel devolver los documentos para que venga a sustentarlo y allí sustentara, un acuerdo de consejo invitar o encargarle a su despacho consejero delegado no un acuerdo de consejo sino le autorizamos para que usted emita un oficio invitando al congresista de la república para que concurra a la próxima sesión punto, un acuerdo de consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero entonces vamos a proceder a votar para invitar al congresista, vamos a proceder a la votación, los que están de acuerdo invitar al congresista Ruiz para que venga al pleno.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: SOLICITAR a la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima informe al Consejo Regional sobre las fichas técnicas de actividad de emergencia que no van a poder ser atendidas con el presupuesto que se va a recibir por la emergencia que ha sido declarada mediante los Decretos Supremos N° 045-2015-PCM y N°050-2015-PCM, indicando el monto que se necesita teniendo en cuenta que es una necesidad atenderlas en su oportunidad.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

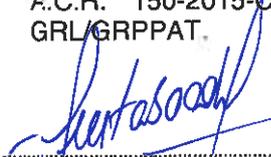
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°219-2015-GRL-GG del Gerente General Regional quien remite el Oficio N°1351-2015-GRL/GRPPAT en el cual sugiere la modificación del presupuesto asignado al Presupuesto Participativo 2016, para que en sesión de consejo se acuerde la modificación del A.C.R. 150-2015-CR/GRL según los términos establecidos en el Informe N°031-2015-GRL/GRPPAT.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

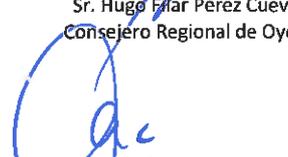

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a observar la documentación, nosotros aprobamos mediante acuerdo de consejo N°150-2015 que el monto del presupuesto participativo nacional del año 2016 el importe era S/ 35' 385 346 nuevos soles y según la baja del canon minero, regalías, etc. Ha bajado de ese monto S/ 29' 417 407 nuevos soles, esto implica que por provincia se estaría haciendo una disminución de aproximadamente 663 000 nuevos soles, entonces lo que nos están solicitando es que aprobemos o rectifiquemos el acuerdo de consejo 150 indicando que no son 35 millones nuevos soles, sino que son S/ 29' 417 407 nuevos soles ese es el tema.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Consejero si nosotros aceptamos como primero va ser con los proyectos ya aprobados en todo nos dé tiempo para rectificar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Se anularía todo, las actas, los acuerdos, se anularía todo, no basta con decir rebajen se tiene que decir técnicamente a que obras le tienen que rebajar porque se han aprobado con expediente técnico y se han aprobado con código SNIP montos, entonces a mí no me parece que nos manden se agarrado dinero modifiquen.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Además el compromiso del gerente fue conseguir más recursos para las obras que quedaban justamente por estas bajas, que venga a exponer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a pasar a la votación para invitar al licenciado Verano para que venga a exponer, sustentar respecto a la modificación presupuestal que está solicitando, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a la próxima sesión de Consejo Regional al Lic. Mario Verano Conde, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento para que sustente lo señalado en el Oficio N°1351-2015-GRL/GRPPAT en el que sugiere la modificación del presupuesto asignado al Presupuesto Participativo 2016 y asimismo sustente el Informe N°031-2015-GRL/GRPPAT en donde solicita la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 150-2015-CR/GRL.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



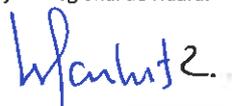
.....
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



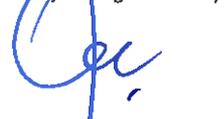
.....
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria el Informe N°318-2015-GRL/GRRNGMA/STRSC enviado por el Secretario Técnico Regional de Seguridad Ciudadana envía la opinión técnica favorable respecto a la ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2015.

Consejeros el plan era la tercera parte del informe que tiene el consejero de Yauyos y no le he podido sacar copia de todo consejeros, por eso le dije al consejero delegado que eso debería pasar a una comisión respectiva y allí le vamos a entregar el original, porque serían más o menos 8 millares de papel.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero la insistencia que sea aprobado por el consejo regional ha sido hace meses y si usted ve el documento recién tienen el informe de presupuesto con fecha 26 de agosto, o sea recién ellos han estado actualizando, tiene el informe de presupuesto, tienen el informe de la misma oficina de Verano Conde, allí está 24 de agosto, o sea si nosotros no exigimos ellos no articulan nada, al final era cierto lo que decíamos, han estado vendiendo un plan que ni siquiera tenía una certificación presupuestal, yo creo que eso merece una atención a nuestra población por la ola delincencial que se ha incrementado en ciertas zonas.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros ese plan llego acá 100 páginas más o menos y dentro de mis atribuciones que dice el reglamento yo lo devolví porque no tenía sustento técnico ni legal ni para sustentar nada, había un montón de errores y ese documento no llego más y en una oportunidad el consejero de Cañete a mí me solicito información que sabía del plan y yo le adjunte los documentos que me había emitido el secretario general del gobierno con mi respuesta y nuevamente el plan me ha llegado después de 6 meses a insistencia consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Ahora miren el informe N°311 allí el secretario Remy el 21 de agosto le dice a Mario Verano le expongo el plan habiendo subsanado las observaciones el 21 de agosto, entonces no es que uno quiera hacerle zancadilla a la actual gestión, pero lamentablemente a veces las decisiones del gobernador no son tomadas seriamente por sus funcionarios, que pase a comisión

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

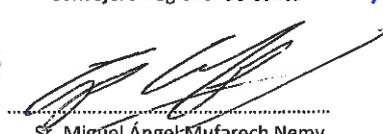

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

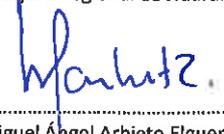

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

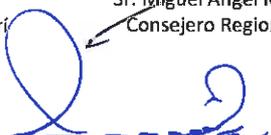

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

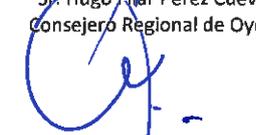

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Estoy de acuerdo que pase a comisión, que se tenga en cuenta estoy revisando por ejemplo este plan de seguridad ciudadana ha sido aprobado por el ministerio nacional de seguridad ciudadana, claro hay que tener en cuenta que ha sido aprobado, han sido debatidos dice acá sugerencias, observaciones y debate correspondiente, el comité regional por unanimidad aprueba el plan de seguridad, lo único que ha faltado allí la firma de los fiscales y del alcalde de Cañete, creo que se olvidó o no asistió, hay que tener en cuenta ese punto, lo otro es los 10 millones nuevo soles que se aprobó acá el coronel Remy ha informado que ya está acabando el perfil para ese proyecto de inversión pública de seguridad ciudadana, eso habría que citar a la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Que pase a la comisión porque es más el oficio de planeamiento no dice que recursos compromete el plan, no dice nada yo sí sé que en febrero se aprobó, las autoridades han sido responsables, los responsables han sido los funcionarios regionales, que pase a comisión no hay una comisión especial para estos casos, que pase a planeamiento.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo sugeriría que para no hacer sesión tras sesión que ellos mismos citen al gerente de planeamiento y al jefe de seguridad ciudadana, que la comisión cite a los dos y ellos hagan un dictamen, porque si los vamos a traer acá ellos mismos vayan a la comisión y emitan un dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que están de acuerdo que este tema pase a la comisión de población sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

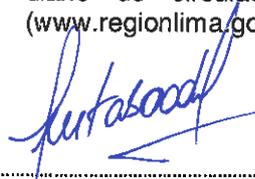
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento el Informe N°318-2015-GRL/GRRNGMA/STRSC enviado por el Secretario Técnico Regional de Seguridad Ciudadana envía la opinión técnica favorable respecto a la ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2015; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

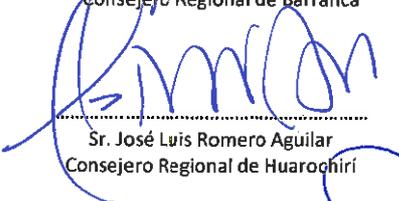
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

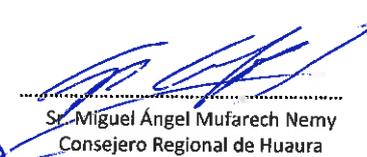

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

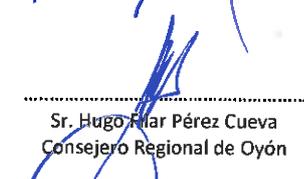

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

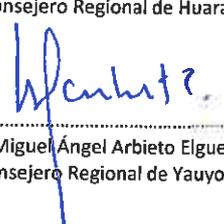

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

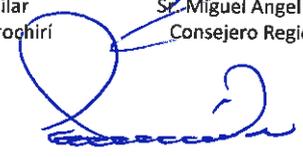

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

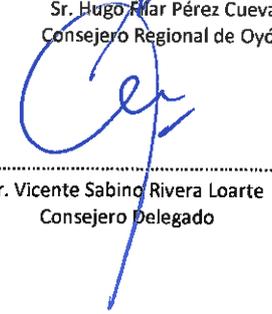

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Riar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°135-2015-GRL-GRDE-DRP-DIREPRO del Director Regional de Producción quien solicita que se agende en sesión de consejo la exoneración de pagos de derechos para promover acuicultura a menor escala.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente creo hay dos cosas, he leído el otro día en un diario que el ministerio de la producción está sacando una serie de exoneraciones para acuicultura, creo que es un tema de TUPA me parece y si es un tema de TUPA tendría que pedirle al ejecutivo, ellos tendrían que pedir una modificación al TUPA la exoneración.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Efectivamente es una ordenanza, esta ordenanza tiene que venir de presidencia para su aprobación ellos lo piden directamente no sé si ellos nos quieren sorprender porque ellos están sorprendiendo últimamente, si es que Zapata le está sorprendiendo con alguna ordenanza que el gerente de desarrollo social se pronuncie, que el gerente de desarrollo económico se pronuncie, que Nelson conozca que esta presentando su director regional, quiero que lo tengamos claro y no digan me sorprendieron el director de producción, la cosa es que ni sabemos a quién le va a beneficiar la exoneración, eso comisión el informe del asesor nos había dado se tenía que regresar al ejecutivo, esto se está viendo en comisión, así que yo pido que sea derivado a comisión mediante un acuerdo de consejo.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero además sería conveniente que si bien es cierto yo estoy viendo acá un pedido por parte de un funcionario pero que también venga a sustentarlo nos envía un pedido creo que el debería venir acá a sustentarlo y allí vemos si pasa a comisión, pero debería venir el acá a sustentarlo, así de buena manera en principio, entonces la próxima que venga a sustentar su pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros entonces que quede establecido todas las veces que venga una propuesta así en la próxima sesión lo convoco, porque el tema del asunto mío de cualquier tema que plantea el funcionario tiene que ver el pleno y el pleno tiene que acordar lo conveniente pasa a comisión, se devuelve, por eso no invita al funcionario, sea que revise que pase a la comisión o que se invite al funcionario, automáticamente cuando pasa a una comisión obligatoriamente tiene que venir a sustentar, hace un momento hablo el director de agricultura por el tema del ROF que él tiene, lógicamente que la comisión tiene que enviar a los técnicos para que ellos sustenten, consejeros este documento lo ha remitido directamente al consejero delegado, si este documento hubiera venido dirigido a mi persona yo lo hubiera devuelto, sencillamente porque no tiene un sustento técnico ni legal, si ustedes ven es un cargo que el señor director de producciones ha remitido al presidente es del 14 de abril del 2015, en otras palabras y en su documento que él envía el oficio


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

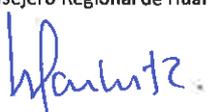

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

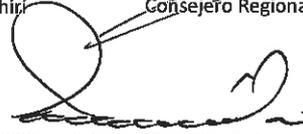

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

N°135 está diciendo que se devuelva al despacho de presidencia, en todo caso hay que insistir que presidencia pase a las áreas pertinentes para vean que cosa va solicitar al gobierno.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Por eso que pase a comisión para que pase de una vez y corra el procedimiento que corresponda, quienes son los más interesados quienes son ellos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que estén de acuerdo que este tema pase a la comisión de agricultura sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Producción, comisión de industria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces a la comisión.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huaura, Huarochirí, Oyón, Yauyos)

UNA VOTO EN CONTRA (Canta)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Industria, Comercio, Trabajo Promoción del Empleo y Pymes, Defensa del Consumidor y Turismo; el Oficio N°135-2015-GRL-GRDE-DRP-DIREPRO del Director Regional de Producción quien solicita que se agende en sesión de consejo la exoneración de pagos de derechos para promover acuicultura a menor escala; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

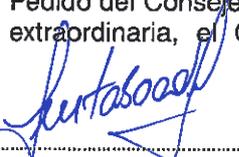
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

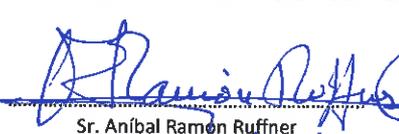
Siguiente punto de agenda.

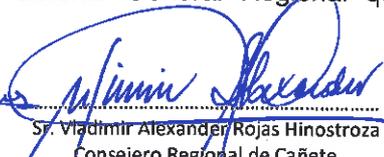
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

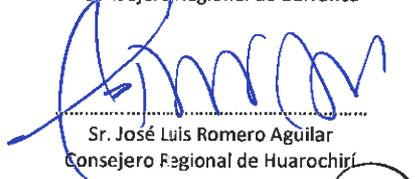
Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Oficio N°238-2015-GRL-GG del Gerente General Regional quien envía la


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

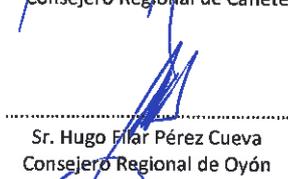

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

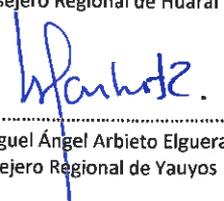

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

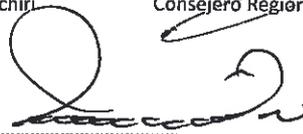

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

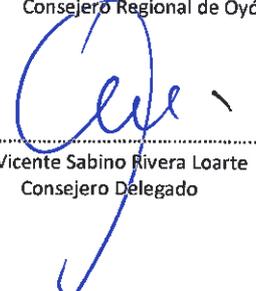

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

documentación que se está gestionando el apoyo ante el Ministerio de Transportes para sesión de uso de una planta chancadora de registro 0052 y un camión imprimador de registro 1784 para trabajos de pavimentación en carreteras del ámbito regional, para lo cual solicita se apruebe por Acuerdo de Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El asesor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El ejecutivo no puede remitirnos algo incompleto que está en proceso, que está en gestión, cuando ellos logren que la resolución ministerial del ministerio de transportes y comunicaciones lo está solicitando recién esa resolución se dará cuenta al consejo para que haya la aceptación de la resolución, yo creo que esa situación no merece atención, debe devolverse, que siga el procedimiento correcto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Votación, los que estén de acuerdo que se le conteste al ejecutivo al gerente general para que nos comuniquen cuando ya esté aprobado la resolución, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER el Oficio N°238-2015-GRL-GG del Gerente General Regional, teniendo en cuenta que el pleno del Consejo Regional no puede aprobar gestiones que recién están realizando ante el Ministerio de Transportes para cesión de uso de una planta chancadora de registro 0052 y un camión imprimador de registro 1784.

ARTICULO SEGUNDO: QUE una vez que logren la Resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que aprueba la referida cesión de uso, remitan los actuados al Consejo Regional para su revisión y aprobación que corresponda.

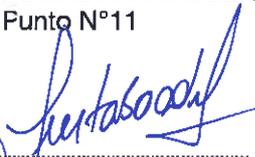
ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

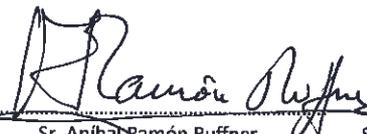
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

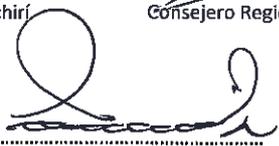

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

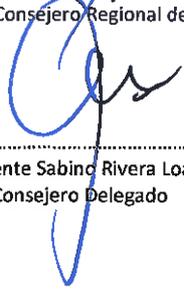

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flay Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, el Informe N°020-2015-KSN/CR-GRL de la Asesora del Consejo Regional Katherine Sánchez Neyra en el cual emite opinión legal sobre el documento presentado por la Municipalidad del Centro Poblado El Porvenir referente a dejar sin efecto el A.C.R. 127-2009-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

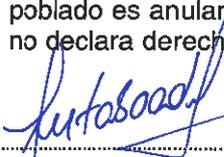
Asesora nos explique brevemente el informe.

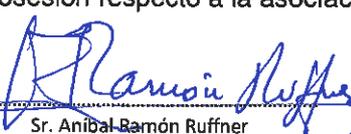
ABOG. KATHERINE SANCHEZ, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros muy buenas tardes se me corrió traslado la solicitud presentada por la municipalidad del centro poblado el Porvenir en el cual solicitan la nulidad del acuerdo de consejo N°127-2009 del 26 de octubre del 2009, para empezar a precisar sobre los antecedentes de este acuerdo, el artículo N°127 acordó en su artículo primero declarar de interés y prioridad regional el modelo de urbanización y desarrollo del sector agropecuario en el Perú y migración de la ciudad al campo con la partida registral N°43812004 - INDECOPI y otros, la municipalidad de centros poblados si bien es cierto solicita dejar sin efecto sustentando su petición los siguientes fundamentos y algunos considerativos, cuestionan del referido acuerdo en la parte expositiva tercero y cuarto la numeración de los socios integrado toda vez que el mencionado acuerdo refiere que son 560 asociados integrados y también cuestiona la medición de cuanto sería las hectáreas aproximadamente en el cual estaría la asociación en posesión para efectos de desarrollo de agricultura, también cuestiona que los terrenos no vienen siendo usados para la asociación mucho menos para la ganadería dice que vienen siendo utilizados para reciclajes y botaderos de basura, por lo que se estaría contaminando el medio ambiente generando así propagación de moscas en zonas urbanas aledañas.

Otros de los aspectos por el cual cuestiona dice que no se está cumpliendo con el motivo del modelo de organización y desarrollo del sector agropecuario en el Perú y inmigración de la ciudad al campo, entonces en conclusión dicen que vienen siendo usurpados los terrenos de forma matonesca valiéndose de armas de fuego por personas de mal vivir, los socios de la asociación ganadera Virgen de Fátima , Blas Flores y Néstor Andrade Sánchez sorprenden argumentando que son dueños de los terrenos y están comprendidos en la unidad catastral N° 90401 en base a la sentencia judicial y una medida cautelar que obra en el anexo número 1 del expediente para lo cual se ha adjuntado, finalmente la municipalidad del centro poblado el Porvenir solicita que se deje sin efecto el acuerdo que forma parte y que se realice las inspecciones inopinadas entre el 179 al 180 de este a oeste en las que se podrán comprobar la presencia de personas con armas de fuego, las que vienen intimidando a los pobladores que se enfrentan entre vándalos, eso es la parte expositiva de lo que trata la solicitud presentada por el centro poblado el porvenir.

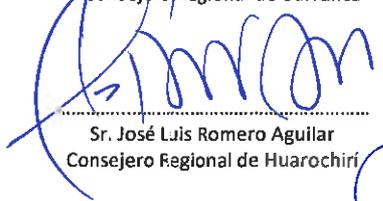
Respecto al análisis del caso en el acuerdo de consejo que ha sido emitido en el año 2009 por lo tanto considero que debe ser considerado extemporáneo de acuerdo a la ley de procedimientos administrativos no ha sido cuestionado en su oportunidad, sin embargo habiendo revisado los antecedentes se puede advertir el acuerdo de consejo que la pretensión principal del centro poblado es anular los derechos de posesión, para lo cual el acuerdo de consejo N°127 no otorga, no declara derechos de posesión respecto a la asociación de agricultores, entonces en el anexo 1


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

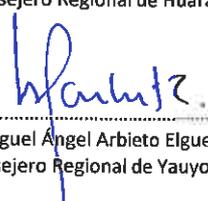

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

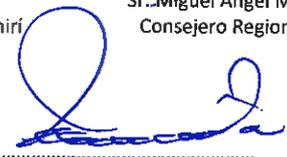

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

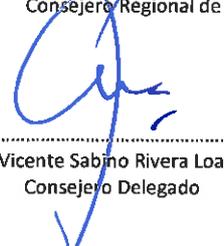

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

y 2 de los antecedentes se desprende que la asociación de ganaderos se inscribe como asociación en los registros públicos el 10 de octubre del 2013 con una partida electrónica N° 50016903 y asiento número N° A001 contando con 560 asociados integrado bajo el modelo nuevo, modelo de desarrollo agropecuario en la migración de la ciudad al campo, en el primer considerando del análisis explico lo que también señala el acuerdo y además de la revisión de las observaciones se desprende el informe legal 1-2008 de fecha 12 de noviembre del 2007 emitido por la doctora María del Pilar Zúñiga abogada de COFOPRI que obra en el anexo 2 en los últimos folios donde se advierte que el representante de la Asociación de ganaderos Virgen del Carmen el señor Blas solicita mediante el escrito del 5 de marzo del 2004 la evaluación del contrato por otorgamiento de tierras con anterioridad a la ley N° 26505 del predio denominado Medio Mundo, en este caso de lo evaluado del informe legal emitido por COFOPRI por el área técnica de asesoría legal se ha podido evidenciar que la evaluación de los contratos para el otorgamiento de tierras con anterioridad están allí, es una ley de promoción de la inversión primordial para el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del estado, concluye que mediante resolución suprema del año 2000 de fecha 11 de julio del 2000 el predio materia de solicitud el predio se encuentra bajo la administración de PRO INVERSION los mismos que son ocupados por dicha asociación de ganaderos así mismo no se encuentran comprendidos en la misma ley antes citada y en el decreto supremo, dado que el tiempo que vienen poseyendo el predio materia de solicitud.

En el análisis de rendición registral del predio ocupado por la asociación de ganaderos de acuerdo a la partida registral que figura en el anexo N° 1 la partida N° 5004666 el predio se denomina Medio Mundo asignado con la unidad catastral 90401 del distrito de Supe cuenta con un área de 9,2083.15 de hectáreas, es independizado con la partida electrónica N°5000147 de su solicitud del propietario de la dirección general de agricultura, en este caso debe considerarse que dicha asociación ejerce la posesión sobre los citados predio es anterior a la emisión del acuerdo de consejo, no habiéndose otorgado en ningún extremo del acuerdo de consejo derechos a mejor posesión o propiedad u orden de posesión, estando acreditado que efectivamente a través de la inscripción registral no tiene las hectáreas de 9283.15 hectáreas del predio denominado Medio Mundo bajo una partida registral que obra en el anexo 1, en este caso se encuentra en posesión de la asociación de ganaderos Virgen de Fátima dichas hectáreas siendo propiedad actualmente de la dirección de agricultura del ministerio, en consecuencia es la opinión que se extienda lo solicitado en el extremo de dejar sin efecto el acuerdo de consejo 127 mientras no exista una presentación por parte de la autoridad competente, en ese sentido se recomendaría al gobernador regional para que los hechos denunciados sean investigados y se dé cuenta del consejo regional, muchas gracias.

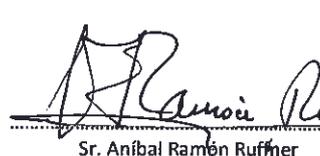
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

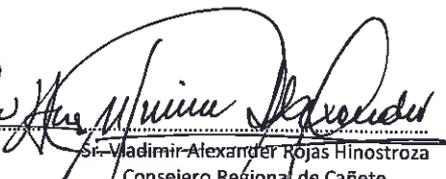
Doctora los actuados tenían un proceso judicial, se ha determinado eso.

ABOG. KATHERINE SANCHEZ, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

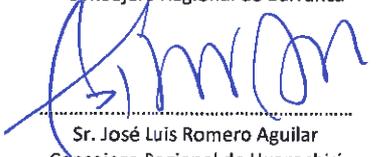
En el anexo uno está la sentencia en la que se puede comprobar, le da a favor del representante de la asociación de ganaderos Virgen de Fátima, salea favor de ellos porque se acredita con la asociación, el poder judicial falla a favor del representante de la asociación de ganaderos Virgen de Fátima.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

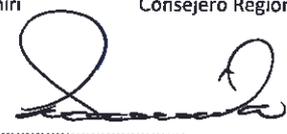

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

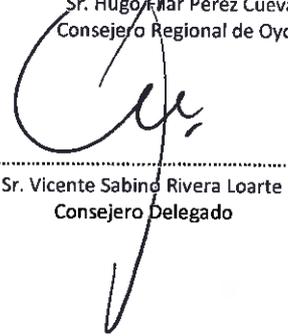

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso es en primera instancia, queda consentido ese fallo, hay un fallo efectivamente está a favor de la asociación, pero esto quedo consentido, está en otra instancia, que cosa es.

ABOG. KATHERINE SANCHEZ, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De acuerdo a los antecedentes que me han alcanzado para poder emitir una opinión legal, el cuestionamiento no se trata de determinar efectivamente quien tiene la apreciación de las tierras eriazas, el acuerdo de consejo N°127 que se emite declarando de interés y de prioridad regional respecto a los fines de esta organización, fines agrícolas, ahora si uno quiere declarar el oficio dejar sin efecto este acuerdo tendríamos que iniciar, pedir al gobernador a través de sus instancias, de sus direcciones que realicen una fiscalización si efectivamente esta asociación no está realizando los trámites objetivos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La pregunta era para ver si esto esta aun en un proceso judicial, el consejo no se puede inmiscuir en temas pendientes, si esto está resuelto lo segundo es ratificar o simplemente declarar dejar sin efecto el acuerdo de consejo anterior que es lo que nos están pidiendo, entonces me parece a mí que es un tema un poco complicado habría que tomar en cuenta en todo caso que pase a la comisión respectiva que lo requiere y que lo evalúe y pueda resolver con cargo sin temor a equivocarnos.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado esta zona está en el límite de Supe el Porvenir es una municipalidad menor es un centro poblado, el alcalde nos comunicó el día jueves que visitamos a la gerencia de planeamiento, tributación, acondicionamiento territorial el converso con Mario Verano también exigía que se anule el acuerdo de consejo, la asesoría legal del gerente de planeamiento dijo que no estaban autorizados, en todo caso quería dar el plazo que solicitaba unos días para ver la situación exacta del tema y dar una salida, a solicitud del alcalde porque el centro poblado ya creció y tiene proyectos de remodelación y ampliación de su zona urbana dice que su centro poblado esta sobre tierra húmeda y es zona más compacta con el embellecimiento de su centro poblado y allí se terminó la conversación, quisiera en todo caso que pase a una comisión el alcalde mismo que es lo que sucede allí, porque tampoco no podemos ver toda la zona solamente se ve lo que se está lotizando.

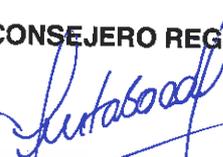
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo también soy de la idea que esto pase a la comisión este tema a la comisión de planificación, presupuesto, acondicionamiento territorial que ingrese a la comisión para que nos informen mediante un dictamen, está ahorita en la comisión de planificación, presupuesto, acondicionamiento territorial debería regresar a esta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Puede ser agricultura, puede ser planificación porque es un tema de complejidad.

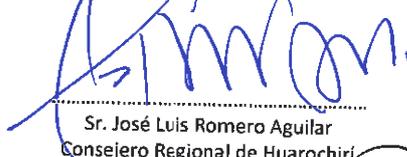
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

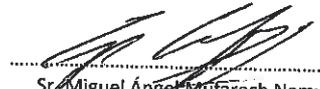

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

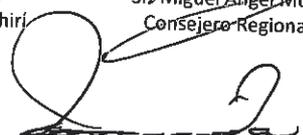

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

De complejidad no tanto porque si usted ve el acuerdo de consejo es un tema político que declara de interés nada más, o sea nosotros no nos vamos a pronunciar, o sea se emitió un acuerdo político declarando de prioridad el tema porque ellos declaraban que no y punto.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Se acordó acá no intervenir en temas judicializados, hemos tenido un caso muy parecido en Chancay con un alcalde formaron una asociación de agricultores Virgen del Carmen y se aprovecharon de miles de hectáreas con denuncias y todo, nunca sembraron nada y lo que esta pedido como dicen difícil revertir esto, encima me enjuiciaron por construir reservorios en esa zona para garantizar el desarrollo del municipio termine enjuiciado, ahora ha crecido porque hay nuevos asentamientos humanos ha aparecido la dueña previa la reforma agraria de toda esa zona de Chancayllo la reforma agraria afecto a toda la zona agrícola y las tierras eriazas quedaron titulados a nombre de ellos, la señora ha estado vendiendo los terrenos, yo creo hay que evaluar lo que dice la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces los que están de acuerdo que pase a la comisión de planificación , porque es un conflicto muy complicado de una zona agrícola, entonces vamos a ratificar la votación, los que están de acuerdo que pase a la comisión de planificación y presupuesto sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; el Informe N°020-2015-KSN/CR-GRL de la Asesora del Consejo Regional Katherine Sánchez Neyra en el cual emite opinión legal sobre el documento presentado por la Municipalidad del Centro Poblado El Porvenir referente a dejar sin efecto el A.C.R. 127-2009-CR/GRL; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

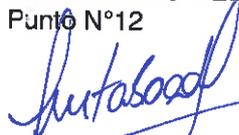
ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

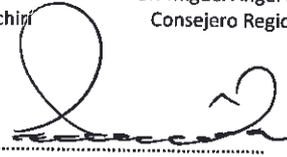

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

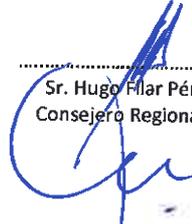

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, la Carta del Sr. Luis Alberto Alonso Barreto quien solicita se disponga investigación sumaria y nulidad de oficio de la .R.D. 02836-2015 sobre contrato ilegal a favor de la Sra. María Rivera Garay por actos de inobservancia de Ley y los reglamentos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El señor Luis Alberto Alonso Barreto es un asiduo denunciante, tiene varias denuncias, se inmiscuye en diferentes temas y justo este tema hablamos el día de ayer, aquí está tratándose sobre actos de nepotismo con carácter material, entonces este tema lo ha traído la comisión de fiscalización, no sé si puede articular ese mismo proceso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado yo creo que hay que tener cuidado con los temas que se manda a comisión, porque ya cuando son temas concretos nosotros tenemos que ver que quienes denuncien tengan legitimidad para que hacer las denuncias, más aun cuando nos están pidiendo que hagamos sanciones administrativas cuando nosotros no la podemos dar, ahora el directamente afectado no está denunciando parece que este señor es tramitador esta presentando denuncias, denuncias porque él considera que esta mal, ahora este mismo tema ya hemos emitido un acuerdo de consejo con este mismo tema, no sé yo creo que hay que hasta cierto punto estudiar una medida para que este tipo de personajes ya no estén utilizando como un trampolín al consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

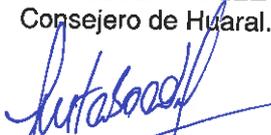
Justamente consejeros aquí se está cometiendo errores porque este señor Luis Alberto Alonso Barreto cree que nosotros somos instancia administrativa no es el primero que denuncia creo que es el octavo está en la comisión de educación este tema, el señor cree que nosotros vamos anular resolución, vamos anular resoluciones, yo pienso que la comisión que tenga estos puntos ya debe emitir un dictamen diciendo que nosotros no somos instancia administrativa y se acaba todo porque el señor quiere que nos pronunciemos por hechos que ya han sido tratados administrativamente en realidad le han dicho que es improcedente y el insiste que nosotros declaremos nulidad, dejemos sin efecto, yo creo lo que hay de una vez dejarlo, porque este señor es aprendiz de abogado es el que hace los escritos a las personas porque el no esa abogado es seudo abogado, que resuelva lo que hay y se le diga que no somos instancia administrativa y no podemos resolver algo que ya ha sido visto en el tema administrativo que hay en el poder judicial.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Hagamos porque ya nos está tratando como si fuéramos mesa de partes efectivamente un tema administrativo se resuelve y si el encuentra que hay indicios irregulares que haga su denuncia a las instancias administrativas, no podemos nosotros determinar consejeros porque ya.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo creo que esto tendría injerencia la comisión de educación, yo pediría que pase a la comisión de educación, ¿Cuál? Es la opinión de la comisión de educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Ya se tomó una posición derivar ese documento mediante un acuerdo de consejo que sea exclusiva a la dependencia para este tipo de hechos.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

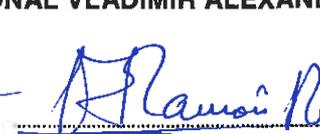
Yo sé que el señor Alonso es incómodo por supuesto, no se parece mucho pero el tema es que este señor ha estado siguiendo una serie de actos ilegales en la Ugel N°10, ha ido al poder judicial, la contraloría debe referirnos, el director debe aclarar lo de las falsas planillas un monto cerca de 2 millones de nuevos soles, sin embargo el personal sigue trabajando allí en la contraloría acaba de informar, paso a la fiscalía, la fiscalía casi cuando vino acá el procurador informaba casi prescribe si es que la fiscalía no se presenta informaron acá insista que el procurador todavía se presente si el tema está en investigación, entonces no es que no tenga razón el señor si lo tiene está denunciando actos irregulares que son delitos, el tema de nepotismo ha firmado un contrato su hermana el director de la Ugel, hay que ver que es lo que vamos hacer, somos instancia de fiscalización, no somos instancia de fiscalización, entonces somos instancia por más que nos incomode el señor sé que es reclamón, reclama todo lo que quiera pero tiene razón en reclamar, en Huaral él se ha ido a la DRELPEL y lo he encontrado allí en la DRELPEL conversando con el licenciado Palomino yo he ido a la DRELPEL y me dice el abogado de la Ugel no pasa procesos administrativos, he hablado con su asesora jurídica de la DRELPEL y me dice no hasta ahora no me envían el informe ya me canse, la idea era de que acá se declare reorganización, intervención la Ugel N°10 es lo que tenemos que plantear, ahorita lo han despedido esta denunciado el señor Gonzalo Rivera el director de la Ugel allí han encontrado todos sus anticuchos de denuncias por tocamientos a menores, así estamos, tienen que tomar acciones claras en esa Ugel determinar por concurso quien va sumir ese cargo están trayendo a dedo y son gente con antecedentes negativos, gente sin escrúpulos totalmente, en Huaral no vamos aceptar ya más ese mismo ejemplo, el señor Gonzalo Rivera puede ser una persona muy amable todo pero no ha hecho nada por la Ugel ahora lo están sacando, porque no es el tipo insistente, cargoso que denuncia, no ha querido hacer nada con los contratos, acá encima no le alcanzan por favor por eso dicen los consejeros no hacen nada allí están en la web que no hacemos nada, que somos cómplices, esa es la realidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este tema está en la comisión de educación, entonces dejemos que esto concluya con el informe de la comisión porque de lo contrario se ha duplicado, ha vuelto a pedir, se ha agendado.

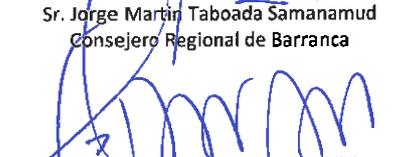
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

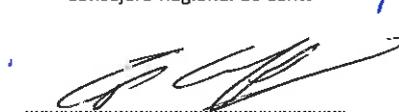

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Solamente concluyo mi intervención, yo creo que acá nadie se va poner a fiscalizar las unidades ejecutoras, eso queda claro pero tampoco vamos a dejar que nos llenen de documentos porque alguien compro a S/. 5.00 nuevo soles algo, yo creo que hay una instancia que ve los procesos disciplinarios, si hay un delito quien persigue es el ministerio público, quien sanciona es el poder judicial, nosotros estamos autorizados podemos intervenir efectivamente podemos emitir nuestro juicio pero el tema penal lo ve el poder judicial, yo creo que si ordenamos a la ciudadanía para evitar tramitadores que mejor que los mismos afectados presenten los escritos, que mejor enseñemos a los afectados que no tengan miedo que coordinen con su consejo regional cada consejero en su provincia no utilicen tinterillos, vayan ustedes mismos y denuncien, todo eso podemos ordenar muchísimas cosas en el ejercicio democrático y político que están nuestros ciudadanos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

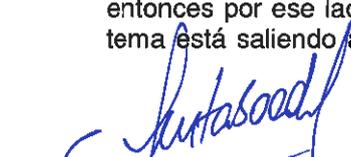
Consejero de Huaura.

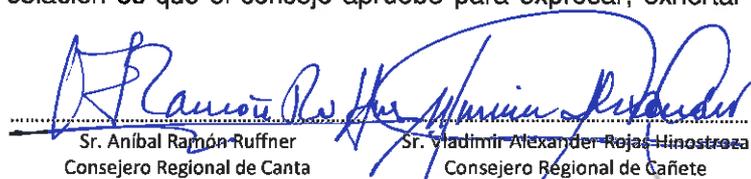
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

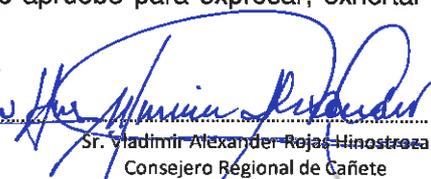
Consejeros yo quería si les parece tomar un acuerdo de consejo sugeriría exhortar al gobernador que ante la cantidad de denuncias que hay en el sector educación en la Ugel, en la DRELP, ante el nombramiento de directores cuestionados por actos delincuenciales, actos sexuales, violación actos de robo es constante y es una cosa ya generalizada en educación, sugerir o exhortarle que los directores de las Ugeles sean por concurso público, no podemos ordenarle pero que sienta el peso de este consejo en sus 9 representantes que están siendo manejados en mala forma todas las Ugeles por él y es más mientras este como asesor el señor Terrones que conozco y que es el hombre brazo derecho de los que manejan la universidad Faustino Sánchez Carrión son personas que lamentablemente están vinculadas al gobernador y al alcalde, lo digo porque he trabajado la campaña y ellos eran los que lideraban la campaña a mí no yo no me deje, los señores Alcántaras, y ahora Terrones es el brazo derecho de los Alcántara, entonces la mejor prueba quien llevo a Huaral al nuevo director el señor Terrones, con quien estaba con otro que es el director de la DRELP también es del grupo de ellos un mediocre profesor, entonces acá se junta como lo hemos dicho el pago de deudas y repartija con quien no merecen, entonces esa persona sigue ejerciendo presión de puestos, de cargos, vayan a DIRESA están metidos, vayan a la Ugel están metidos, vayan a la alcaldía están metidos, vayan a Huaral, en todos lados, esta gente el brazo derecho es el señor Terrones que está colgado del gobernador en el despacho y este señor es el que va para acá, va para allá y tiene injerencia en los lineamientos, entonces como nosotros no podemos hacer nada porque eso es tema del gobernador y el gobernador a mi modo de ver está cometiendo errores hay que sugerirle, exhortarle en un tono un poco enérgico que ante todo el caos que hay en educación y ante el descontrol económico en compras, en los nombramientos y en todas las cosas que se haga concurso público, si él no lo hace seguiremos presionándole pues, traigamos al director de la Ugel acá y arrinconémosle porque es realmente gente que está destruyendo la educación que es la base del futuro de la región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El asunto es que este tema está en comisión de educación que todavía no ha emitido informe, entonces por ese lado sugerir a la comisión de educación que haga el informe pertinente, el otro tema está saliendo a colación es que el consejo apruebe para expresar, exhortar al gobernador

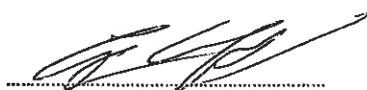

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

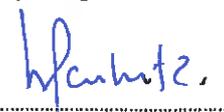

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

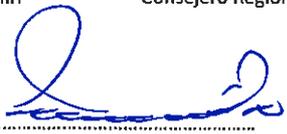

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

para que designe los directores de Ugeles mediante concurso, entonces procedemos a la votación.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la carta del Sr. Luis Alberto Alonso Barreto en la que solicita se disponga investigación sumaria y nulidad de oficio de la .R.D. 02836-2015 sobre contrato ilegal a favor de la Sra. María Rivera Garay por actos de inobservancia de Ley y los reglamentos, a los actuados del Acuerdo de Consejo Regional N°137-2015-CR/GRL para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTICULO SEGUNDO: EXHORTAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía; para que la designación de los Directores de las UGEL de las nueve provincias que conforman el ámbito Gobierno Regional de Lima, se realice mediante Concurso Público.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende para la sesión extraordinaria, la carta de la Sra. Heredia Lobatón Huamán en la cual denuncia hechos de abuso de autoridad y solicita la reconstitución del CETPRO Hongos-Yauyos indebidamente cerrado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

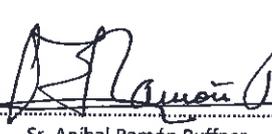
Consejero de Yauyos este tema también está en educación.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Este tema recién ha llegado consejero al respecto este tema se está ventilando en la fiscalía provincial mixta de Yauyos, no sé si esto es compatible que nosotros hagamos también lo mismo, lo que pasa es que esta señora ha presentado su denuncia a la dirección regional de educación, a la fiscalía, al procurador público, a la comisión de fiscalización de educación y al consejo regional, eso se está ventilando en la fiscalía mixta no sé si nosotros podemos seguir viendo eso si esta judicializado.

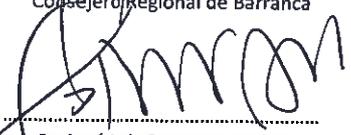
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

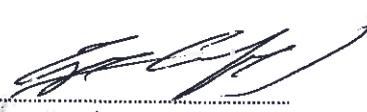

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

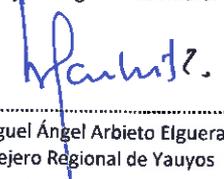

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

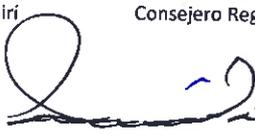

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

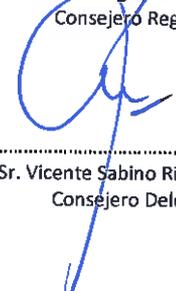

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Disculpe la cosa que ella ha querido decir es la restitución mediante reconstitución, el termino dice abuso de autoridad y solicita reconstitución, ese es el pedido que ha querido decir abuso de autoridad y solicita la restitución en el cargo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa es que cerraron el CETPRO y ella está reclamando eso quiere seguir trabajando, que decidimos solicitamos una información a la DREL P para que nos digan en que se basó el cierre del CETPRO y lo pasamos a comisión y con el informe decidimos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que estén de acuerdo que emita una información la DREL P respecto al cierre del CETPRO.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias – DREL P, remita un informe detallado y documentado al Pleno del Consejo Regional de Lima respecto al cierre del CETPRO Hongos-Yauyos, para que luego se agende como punto de agenda de la sesión de consejo regional.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Vamos a tratar los puntos del consejero presidente de la comisión de fiscalización son 3, 4, 5 puntos igualitos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

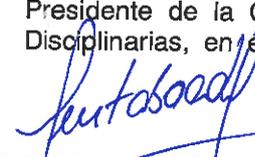
Punto N°14

Carta N°087-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Alaín Montoya Castañeda por S/.15,000.00 nuevo soles.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

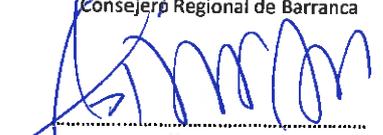
Carta N°088-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

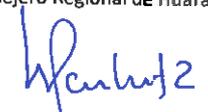

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

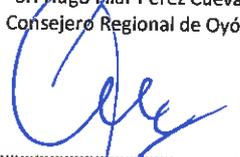

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filaf Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Gabriela Quispe Vera ex servidora de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/.36,000.00 nuevos soles.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

Carta N°090-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Sara Aliaga Tantaleán por S/.26,500.00 nuevos soles.

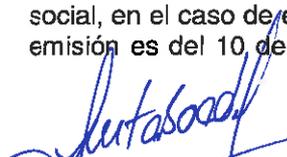
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura los 5 puntos lo vamos a tratar como uno solo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El 013 es para el señor Alain Anthony Montoya Castañeda es CAS por S/.15,000.00 nuevos soles, acá se nombra los mismos temas rinden las cuentas en una fecha y es anterior a la fecha del evento, eso se está repitiendo en muchos casos, los recibos que emiten las distintas personas no demuestran que ha habido las capacitaciones ni quienes han sido los profesionales del curso, después hay un evento asisten 12 funcionarios públicos y sin que se haya certificado o firmado su asistencia se paga las cosas en efectivo y no con el sistema de bancarización, el informe N°014 es de la señorita Gabriela Quispe Vera ex - servidora de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del gobierno regional de Lima por S/.36,000.00 nuevos soles, yo aquí aunque sea un minuto les voy adelantar que he tenido la oportunidad de conversar con ella a estado acá y me ha manifestado cómo funcionaba todo esto, yo la he invitado a que venga con un abogado y acompañada del procurador al ministerio público para que se acoja a la confesión sincera o anticipada, ella manifiesta que todos los que han estado sacando estos encargos ni siquiera le consultaban o avisaban, le decían anda al banco cobrar ese cheque y a veces iban hasta los gerentes, ellas se presentaban en la ventanilla recogían el cheque y allí nada mas lo capturaban, ellos no tienen nada el dinero en la ventanilla nada más se lo quitaban o en un sobre le entregaban en la puerta a los funcionarios y luego después de un tiempo entregaban papeles, o sea ponen el visto bueno y aprueban el evento, entonces todos hemos sido de alguna forma chantajeados porque nos tiran la pelota y como yo tengo que hacer el evento firmo sin pensar que iba pasar esto porque ellos no veían la documentación, pero no veían si la fecha que lo firmaron la autorización tenía una fecha distinta el evento incluso se certificaba con anterioridad y el evento se hacía con posterioridad para darles un ejemplo, la mayoría de cosas son con boletas por honorarios, no hay factura, no hay boletas por almuerzos se emiten boletas por honorarios, hay un caso que dice han participado cerca de 500 personas y no se precisa la relación de los participantes las cuentas se rinden el 7 de noviembre y el evento había sido en una fecha posterior, entonces esta chica ha tenido el valor de decir que ella podría hacer las declaraciones.

El 015 es de la señora Sara Aliaga Tantaleán ex servidora de la gerencia regional de desarrollo social, en el caso de ella la actividad a desarrollarse no cuenta con presupuesto inicial, la fecha de emisión es del 10 de junio del 2013 la remite es el gerente Marcelo Lévano de desarrollo social


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

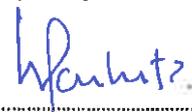

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filir Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

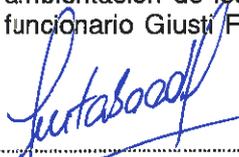

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

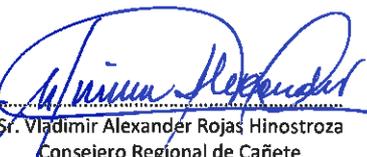

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

donde se aprueba la rendición de cuentas, pero la respectiva rendición de cuentas tiene como fecha 31 de diciembre o sea 6 meses después del evento, lo mismo dice el taller culminó el 23 de mayo sin embargo la rendición de cuentas por fondos se realizó el 31 de diciembre, recibió por honorarios la señora García por S/.9000 nuevos soles, recibo por honorarios la señora Ortiz 10 000 nuevos soles no se justifica ni la cantidad de lo que se ha realizado, bueno yo estoy haciendo nada más como un resumen, hay un motivo bastante grave que es el de Cañete no sé si me he pasado, hacen un almuerzo en Cañete y los almuerzos lo traen desde San Juan de Miraflores no tiene ni una lógica, en Cañete hay 500 sitios donde se puede hacer el almuerzo, este es el señor Giusti Farro Yábar S/.36 000 nuevos soles que también trabajaba en desarrollo social con el señor Marcelo Lévano, aquí en las conclusiones también tenemos que el memorándum del 29 de mayo del 2014 del señor Marcelo Lévano en la rendición de cuentas se realiza el 19 de noviembre, después el servicio de equipos a la provincia de Cañete recibo por honorarios por S/. 3800 nuevos soles no determina la cantidad de cosas que organizaron para la ejecución del taller, no se ha remitido acta, ni relación de los participantes al taller de capacitación, se desconoce que hay un informe de personal de apoyo que cobro, otro aspecto que se trata de justificar es el servicio de tratado de personas denominado tercerías o locación de servicios en apoyo al proyecto con servicios a terceros, un recibo por honorarios emitido por una persona que ha declarado a la administración tributaria tenía como fuente de ingresos personales ser profesor y este profesor transporto su almuerzo al personal del evento, después el pago se llega a realizar por sistema no autorizado no se hizo, la preparación del break y almuerzo proveedora Mayra Francesca Vásquez Quiroz con recibos por S/. 11'000 nuevos soles, no contiene cantidad de almuerzos atendidos o preparados, no se puede constatar si el contrato por la preparación de almuerzos es a todo costo o no, lo mismo no se ha remitido participantes asistidos al taller de capacitación, el taller se realizó en la ciudad de Cañete indica en un recibo por honorarios y la que prepara los almuerzos para dicha zona reside en San Juan de Miraflores Lima capital, lugar muy distante de la zona de la intervención.

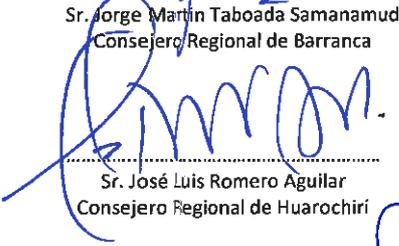
Y sobre el servicio de impresión, afiches, pasacalles, maquetas efectuadas por Margarita matos el recibo de honorarios es por S/.10'000 nuevos soles, no contiene la totalidad de impresiones realizadas al prestador, no hay número de participantes, no se identifica nada en el contrato y en el aspecto central un servicio de impresión con un simple recibo de honorarios por S/.11'000 nuevos soles y el ultimo es el encargo otorgado al señor Giusti Farro técnico de desarrollo social por S/. 36'000 nuevos soles no consigna día en que fue presentado solo corresponde al 2013 pero no dice ninguna fecha, lo presentado se atendió almuerzos dice para capacitación TICS cuando el evento es capacitación para el fortalecimiento sociales de bases, lo mismo el informe dice que el señor Giusti Farro personal técnico de desarrollo social 3 de la gerencia de desarrollo económico y no de la gerencia de desarrollo social, menciona montos parciales sobre el cual se debe rendir cuenta, sin embargo en la parte considerativa dice de la resolución ningún monto parcial debe describirse entre otros temas la descripción del objeto del encargo, concepto de gastos, montos, comisiones a través de gastos y contrataciones de esto no hay nada, se evidencio que la evaluación de los recibos por honorarios mencionados en el presente documento para prestación de servicios, refrigerios, almuerzos, confección de polos para los asistentes al evento, servicio de impresión para el pasacalle, afiches, bolsas, folder, lapiceros alusivos al evento y decoración y ambientación de los locales no ubican no se convence con la documentación presentada por el funcionario Giusti Farro Yábar, por lo que no se ha podido determinar en forma específica que


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

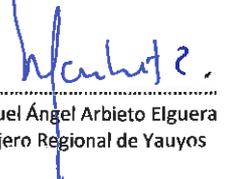

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

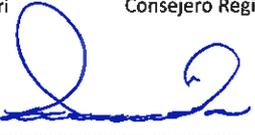

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

servicios prestaba dichos proveedores estamos hablando de S/. 36'000 nuevos soles, esos son los 5 casos que sumados a los que tenemos creo que ya estamos por 12 o 13 expedientes terminados con documentación a los cuales se va engrampar toda la documentación donde se muestra la boleta, factura, todo lo que mando el gobierno regional, eso se va engrampar cada uno y esperamos que en los próximos días el procurador empiece a preparar ya un alegato o sustento y antes de eso hacer una conferencia de prensa en el local con los asesores, los consejeros y el procurador para que la prensa tome conocimiento de cómo se han manejado los recursos, hasta fin de año tenemos para sacar 50 más para emitir pero ya tenemos 14.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a proceder a la votación de los informes N° 013-2015, 014-2015, 015-2015, 018-2015, 019-2015 que se refiere a los siguiente puntos de la agenda punto N° 14, 15, 16, 22, 23, los que estén de acuerdo con los informes de la comisión de fiscalización sírvanse levantar la mano.

- La Carta N°087-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy; Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en la que pide se incorpore como punto de la agenda de la sesión extraordinaria mediante la cual solicita la aprobación del informe N°013-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Alain Anthoni Montoya Castañeda por S/.15,000.00 nuevos soles.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe Parcial N° 013-2015-CO-FCREMD-CR/GRL correspondiente al encargo económico otorgado a Alain Anthoni Montoya Castañeda por S/.15,000.00 nuevos soles, de acuerdo a lo señalado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, de los hechos observados se advierte la presunta negligencia omisiva o dolo por parte del ex servidor público señor Alain Anthoni Montoya Castañeda, por la presentación de recibos de pago no concordantes con lo dispuesto por las normas legales comerciales y de tributación, y por haber sustentado la justificación del encargo recibido de forma extemporánea, inobservado las normas internas de la materia; y de los ex funcionarios o servidores mencionados en el presente documento, que tuvieron la obligación de la revisión y aprobación de la documentación, se recomienda a la autoridad correspondiente instaurar procesos administrativos disciplinarios a los mencionados, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 30057 Ley SERVIR y su Reglamento.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

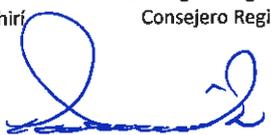

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

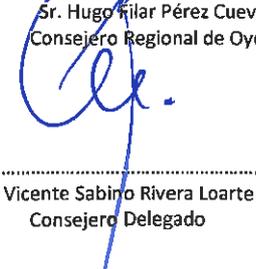

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Hilari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: QUE, existiendo presuntos indicios de comisión de delitos tipificados en el Código Penal Art° 384°, 377° y Art° 399° del Código Penal, en la gestión del uso indebido de los S/ 15,000.00, por parte del señor Alain Anthoni Montoya Castañeda; y, que al haber presuntamente actuado de manera concertada y bilateralmente con los servidores y/o funcionarios públicos mencionados en este informe y proveedores tal como se ha precisado en las observaciones de los párrafos precedentes, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público a los que resulten responsables.

ARTÍCULO CUARTO: QUE, de encontrarse responsabilidad penal del Servidor Público, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público como extraneus en los delitos cometidos contra la administración Pública, a los expositores del evento taller de capacitación denominado Gestión de las Contrataciones del Sector Público y Gestión de Obras Publicas que se efectuó en el distrito de Huacho los días del 30 al 31 de octubre del 2013,

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

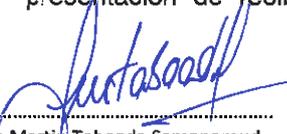
- La Carta N°088-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Gabriela Quispe Vera ex servidora de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/.36,000.00.

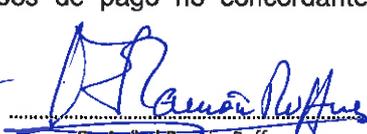
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

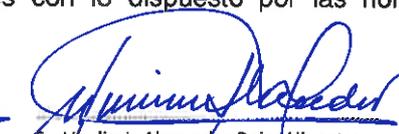
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe Parcial N° 014-2015-CO-FCREMD-CR/GRL correspondiente al encargo económico otorgado a Gabriela Quispe Vera por S/.36,000.00 nuevos soles, de acuerdo a lo señalado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2015-CR/GRL.

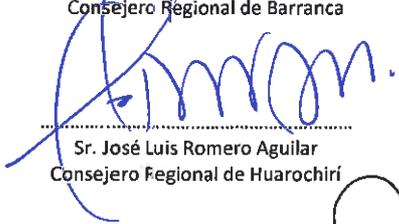
ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, de los hechos observados se advierte la presunta negligencia omisiva o dolo por parte de la ex servidora Srta. Gabriela Quispe Vera, por la presentación de recibos de pago no concordantes con lo dispuesto por las normas legales


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

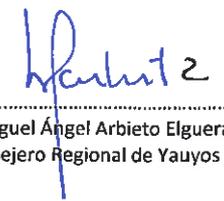

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

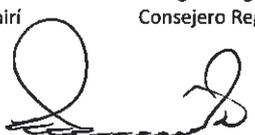

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

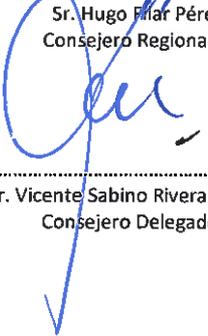

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

comerciales y de tributación; y de los ex funcionarios o servidores mencionados en el presente documento, que tuvieron la obligación de advertir que la documentación presentaba por la cuestionada no prueba de forma fehaciente los servicios prestados por los proveedores; en este sentido, se recomienda a la autoridad correspondiente instaurar procesos administrativos disciplinarios a los que resulten responsables, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 30057 Ley SERVIR y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: QUE, de lo expuesto se puede advertir la existencia de indicios de comisión de delitos tipificados en el Código Penal Art° 384°, 377° y Art° 399° del Código Penal, en la gestión del presunto uso indebido de los S/ 36.000.00, por parte de la Srta. Gabriela Quispe Vera; y que al haber presuntamente actuado de forma concertada y bilateralmente con los servidores públicos y/o funcionarios mencionados, y proveedores tal como se ha precisado en los párrafos precedentes, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público, a los que resulten responsables.

ARTÍCULO CUARTO: QUE, de encontrarse responsabilidad penal de la servidora pública, se recomienda se remita lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público como "extraneus" en los delitos cometidos contra la administración Pública, a los proveedores del evento denominado evento de capacitación COMPRENSION LECTORA realizado del 14 al 16 de noviembre de 2013 en la provincia de Huaral,

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

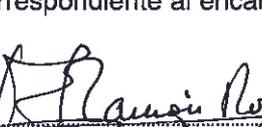
- La Carta N°090-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°015-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado a Sra. Sara Noemí Aliaga Tantalean por S/.26,500.00 nuevos soles.

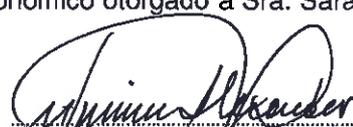
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

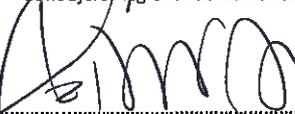
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe Parcial N° 015-2015-CO-FCREMD-CR/GRL correspondiente al encargo económico otorgado a Sra. Sara Noemí Aliaga

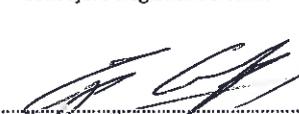

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

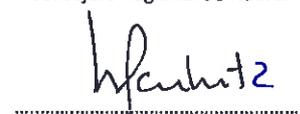

Sr. Vladimir Alexander Rojas Rinostraza
Consejero Regional de Cañete

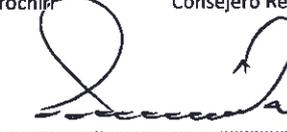

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Tantalean por S/.26,500.00 nuevos soles, de acuerdo a lo señalado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, de los hechos observados se advierte la presunta negligencia omisiva o dolo por parte de la Sra. Sara Noemí Aliaga Tantalean, ex técnico en Desarrollo Social I, por la presentación de recibos de pago no concordantes con lo dispuesto por las normas legales comerciales y de tributación, y por haber sustentado la justificación del encargo recibido de forma extemporánea, inobservado las normas internas de la materia; y de los ex funcionarios o servidores mencionados en el presente documento, que tuvieron la obligación de la revisión y aprobación de la documentación, se recomienda a la autoridad correspondiente instaurar procesos administrativos disciplinarios a los mencionados, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 30057 Ley SERVIR y su Reglamento

ARTÍCULO TERCERO: QUE, de lo expuesto se puede advertir la existencia de indicios de la comisión de delitos tipificados en el Código Penal Art° 384°, 377° y Art° 399° del Código Penal, en la gestión del presunto uso indebido de los S/ 26,500.00, por parte de la Sra. Sara Noemí Aliaga Tantalean, ex técnico en Desarrollo Social I; y que al haber presuntamente actuado de forma concertada y bilateralmente con los servidores públicos y/o funcionarios mencionados, y proveedores tal como se ha precisado en los párrafos precedentes, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público a los que resulten responsables.

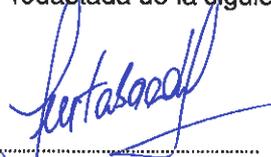
ARTÍCULO CUARTO: QUE, de encontrarse responsabilidad penal del Servidor Público, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público como extraneus en los delitos cometidos contra la administración Pública, a los expositores del evento taller de capacitación denominado Gestión de las Contrataciones del Sector Público y Gestión de Obras Públicas que se efectuó en el distrito DE Huacho los días del 30 al 31 de octubre del 2013.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

- La Carta N°091-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°018-2015-CO-FCREMD-CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado al Sr. Dustin Joshep Farro Yábar por S/.36,000.00 nuevos soles.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

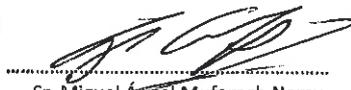

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

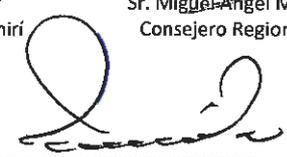

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe Parcial N° 018-2015-CO-FCREMD-CR/GRL correspondiente al encargo económico otorgado a Sr. Dustin Joshep Farro Yábar por S/.36,000.00 nuevos soles, de acuerdo a lo señalado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, de los hechos observados se advierte la presunta negligencia omisiva o dolo por parte del ex servidor público señor Dustin Joshep Farro Yábar (Ex servidor de la Gerencia Regional de Desarrollo Social), por la presentación de recibos de pago no concordantes con lo dispuesto por las normas internas y legales comerciales y de tributación; y de los ex funcionarios o servidores mencionados en el presente documento, que tuvieron la obligación de advertir que la documentación presentaba por el cuestionado no prueba de forma fehaciente los servicios prestados por los aludidos proveedores; en este sentido, se recomienda a la autoridad correspondiente instaurar procesos administrativos disciplinarios a los que resulten responsables, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 30057 Ley SERVIR y su Reglamento.

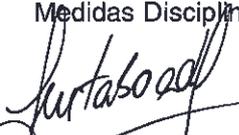
ARTÍCULO TERCERO: QUE, de los expuesto se puede advertir la existencia de indicios de comisión de delitos tipificados en el Código Penal Art° 384°, 377° y Art° 399° del Código Penal, en la gestión del presunto uso indebido de los S/ 36.000.00, por parte del ex servidor señor Dustin Joshep Farro Yábar; y que al haber presuntamente actuado de forma concertada y bilateralmente con los servidores públicos y/o funcionarios mencionados, en supuesto beneficio propio o de los proveedores tal como se ha precisado en los párrafos precedentes, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público, a los que resulten responsables.

ARTÍCULO CUARTO: QUE, encontrarse responsabilidad penal del ex servidor público Dustin Joshep Farro Yábar, se recomienda al Gobernador Regional, para que autorice a la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público como "extraneus" en los delitos cometidos contra la administración Pública, a los proveedores del evento de capacitación denominado DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS OSB DE LA PROVINCIA DE HUAURA del 22 al 23 de noviembre de 2013 en la provincia de Huaura.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

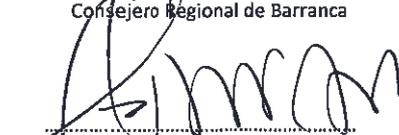
- La Carta N°092-2015-CO-FCREMD-CR/GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, en el cual solicita la aprobación del informe N°019-2015-CO-FCREMD-

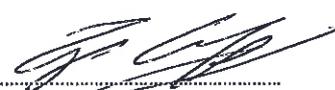

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

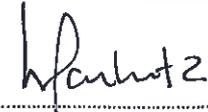

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

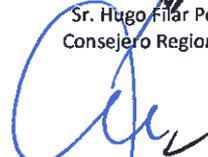

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CR/GRL recaído en el A.C.R. 030-2015-CR/GRL correspondiente al caso encargo económico otorgado al Sr. Dustin Joshep Farro Yábar por S/.36,000.00 nuevos soles.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

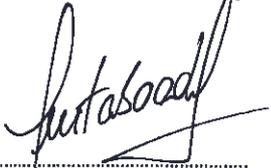
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe Parcial N° 019-2015-CO-FCREMD-CR/GRL correspondiente al encargo económico otorgado a Sr. Dustin Joshep Farro Yábar por S/.36,000.00 nuevos soles, de acuerdo a lo señalado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, de los hechos observados se advierte la presunta negligencia omisiva o dolo por parte del ex servidor público señor Dustin Farro Yavar (Ex servidor de la Gerencia Regional de Desarrollo Social), por la presentación de recibos de pago no concordantes con lo dispuesto por las normas internas y legales comerciales y de tributación, y por haber presentado de forma extemporánea la rendición de gastos del encargo recibido; y de los ex funcionarios o servidores públicos mencionados en el presente documento, que tuvieron la obligación de advertir que la documentación presentaba por el cuestionado no prueba de forma fehaciente los servicios prestados por los aludidos proveedores; en este sentido, se recomienda a la autoridad correspondiente instaurar procesos administrativos disciplinarios a los que resulten responsables, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 30057 Ley SERVIR y su Reglamento.

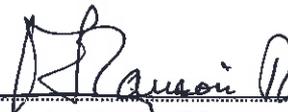
ARTÍCULO TERCERO: QUE, de los expuesto se puede advertir la existencia de indicios de comisión de delitos tipificados en el Código Penal Art° 384°, 377° y Art° 399° del Código Penal, en la gestión del presunto uso indebido de los S/ 36.000.00, por parte del ex servidor señor Dustin J. Farro Yábar; y que al haber presuntamente actuado de forma concertada y bilateralmente con los servidores públicos y/o funcionarios mencionados, en supuesto beneficio propio o de los proveedores tal como se ha precisado en los párrafos precedentes, se recomienda remitir lo actuado al Gobernador Regional para que a través de la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público, a los que resulten responsables.

ARTÍCULO CUARTO: QUE, de encontrarse responsabilidad penal del ex servidor público Dustin J. Farro Yábar, se recomienda al Gobernador Regional, para que autorice a la Procuraduría Pública Regional, interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público como "extraneus" en los delitos cometidos contra la administración Pública, a los proveedores que prestaron servicios en el Taller "Tecnología de la Información y Comunicación en los Procesos Pedagógicos" en las instituciones educativas de primaria y secundaria de EBR en las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí desde el 24 de abril al 06 de mayo 2014.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

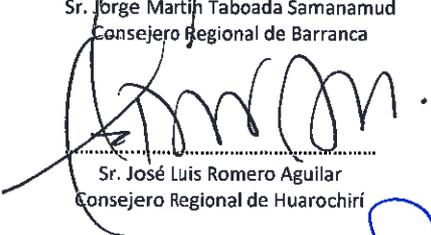



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



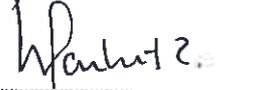
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



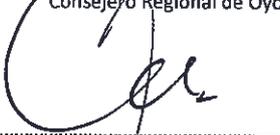
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).
Siguiendo punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, José Luis Romero Aguilar que en la sesión ordinaria en la provincia de Huarochirí, se acordó agendar para la próxima sesión extraordinaria; para que mediante acuerdo de consejo regional se declaren de Interés Regional los proyectos contenidos en el Informe N°074-2015-MPH de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huarochirí siguientes:

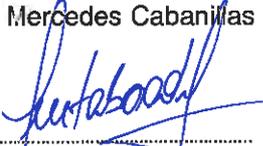
- Instalación del Servicio de Electrificación para la Red Primaria, Secundaria y Alumbrado Público en la Asociación de Vivienda Autogestionaria Huayaringa Alta, distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí-Lima con Código SNIP N° 332891 , monto de Inversión según perfil S/. 3'764,148 nuevos soles.
- Mejoramiento del Servicio de Educación en la Institución Educativa N° 20955-25 Mercedes Cabanillas Bustamante en sus tres niveles de la localidad de Huayaringa Alta, distrito de Santa Eulalia Huarochirí Lima, con Código SNIP N° 275770, monto de la inversión según Perfil S/. 5'730,377 nuevos soles.
- Mejoramiento del Servicio de Agua Potable e Instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en el Distrito de Matucana-Huarochirí-Lima, monto de inversión estimado en S/. 5'000.000.00 nuevos soles.
- Mejoramiento de la defensa ribereña y encauzamiento del Río Rímac en el tramo de Cacachaqui - Matucana, distrito de Matucana – Huarochirí -Lima, monto de inversión según perfil S/. 4'500,000.00 nuevos soles.

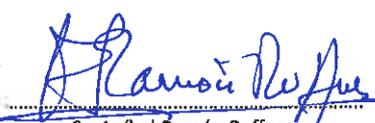
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí una pregunta esa lista de obra es por obra por impuesto, son distintas, puede sustentar.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado la semana pasada que estuvimos en Huarochirí en la sesión ordinaria el alcalde provincial se nos acercó a la sesión y nos alcanzó estos proyectos para que el consejo regional lo declare de interés y específicamente estos proyectos cada uno de acuerdo a la necesidad urge que el consejo regional declare de interés lo que se trata del mejoramiento de defensas ribereñas, encausamiento del río Rímac, el canal de Pucachaca en Matucana un monto de 4 millones de nuevo soles, lo que se trata del servicio de agua potable, instalación y planta de tratamiento también de Matucana, el mejoramiento del servicio de educación de la IE N°20955 Mercedes Cabanillas y la electrificación de la zona de Huayringa, estas obras consejero delegado


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

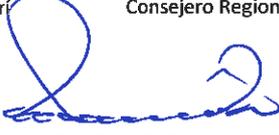

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

son prioritarias en la provincia de Huarochirí el cual yo pido al pleno que se declare de interés regional toda vez como reitero usted tiene que estos proyectos tienen que ejecutarse en la provincia, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros lo que se trata aquí es simplemente declarar de prioridad e interés regional las obras en la provincia de Huarochirí, los que están de acuerdo para la declaratoria de interés regional.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Público y de Prioridad Regional, el mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud de la jurisdicción del distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, dentro del esquema de priorización de los establecimientos de salud no estratégicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el Oficio N° 224-2015-MDCA/A suscrito por el alcalde del distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, a la Dirección Regional de Salud, con la finalidad evaluar la propuesta de cesión en uso por un lapso de 99 años de un predio de 2500 m2 planteada por la citada entidad edil para concretizar lo dispuesto en el artículo precedente.

La Dirección Regional de Salud, comunicará en el plazo de 30 días, la factibilidad de la propuesta planteada por la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

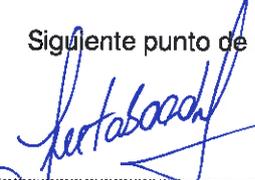
ARTÍCULO TERCERO: INSTAR, al Titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que en el marco de sus facultades, y a través de la instancia correspondiente gestione dentro los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Sector Privado u otro organismo público, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

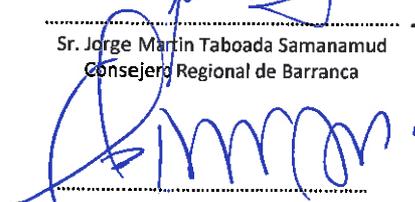
Siguiente punto de agenda.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

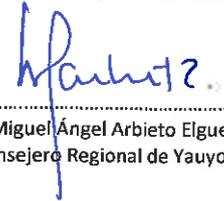

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

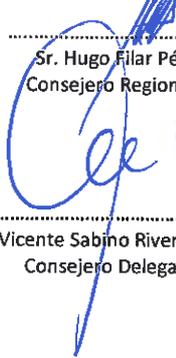

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 18

Pedido del consejero de la provincia de Barranca solicita la conformación de una comisión especial para que el gobierno regional conforme la mancomunidad regional entre el gobierno regional de Lima, Huánuco, Pasco y Ucayali.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor consejero delegado es para formar a futuro la mancomunidad regional y que estaría integrado por Ucayali, Huánuco, Pasco y la región Lima, el día miércoles se acercaron los consejeros regionales de la región Pasco Edison, Blanca Soledad Julca Aguilar, Percy Peralta Huatuco, los tres son consejeros regionales conversamos y conseguimos una reunión con el gobernador regional, mostro su predisposición y voluntad política para integrar, para hacer realidad esta mancomunidad, acto seguido nos apersonamos al consejo regional encontramos a los consejeros a Hugo Pérez, Miguel Ángel Mufarech, Vicente Rivera Loarte y también con Lucho Romero y quien le habla, se explicó los motivos, los intereses que tenemos en común con las 4 regiones integración a nivel de las carreteras y hay mucho más que el ejecutivo y la integración de las 4 comisiones podemos llegar a un entendimiento que es lo que nos uniría y fortalecería esta mancomunidad, tenemos acá les han hecho llegar las actas, son actas de trabajo una con el gobernador regional y una con los consejeros del consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Señores consejeros el pedido que está haciendo el consejero de Barranca es en coordinación que se hizo con los consejeros de Cerro de Pasco, lo que pide es que se forme una comisión para que trabajen la mancomunidad, la comisión del consejo es para que trabajen la conformación de la mancomunidad, entonces más bien quiero que se nombre a tres personas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

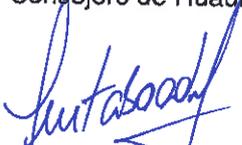
La mayoría de los consejeros tiene conocimiento de este tema entonces, vamos a solicitar la propuesta para la integración de la comisión de consejeros para que en los sucesivo se pueda formalizar la suscripción de la mancomunidad con los demás hermanos de los departamentos de Pasco, Huánuco, Ucayali y Junín, una comisión especial, propuestas, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Parce que este es un procedimiento amplio, bastante técnico creo que hay que formar una comisión técnica más que de consejeros, hay que formar una gerencia, hay que hacer un estudio técnico legal de todas las provincias, diagnóstico para poder establecer un documento que justifique la mancomunidad, por eso hay que elegir un gerente que va dirigir porque es toda una institución, por eso yo planteo más que nada se forme una comisión técnica para este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

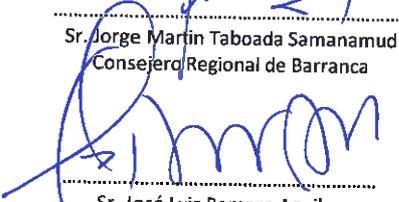
Consejero de Huaura.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta*


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

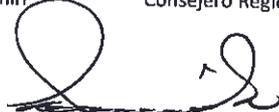

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Ayer hemos estado conversando con ellos y como es un poco difícil crear eso en la región son cosas más complicadas aunque la vez pasada se hizo un cronograma, lo que se quiere es que la mancomunidad la PCM y el MEF lo pongan un gerente tiene que nacer de los propios consejo o los gobernadores, los consejeros tienen que empujar a través de la mancomunidad, entonces estos chicos porque ellos son jóvenes tienen la iniciativa ya han ido a Ucayali, han ido a Pasco, han estado con nosotros ya han dado la vuelta ellos y han logrado en cada departamento que el gobernador y los consejeros estén de acuerdo con ellos, entonces el paso siguiente era que cada departamento tenga unos representantes del consejo para ir al MEF y la PCM si crean la mancomunidad y ellos ponen el gerente y este empieza a trabajar ya desde el punto de vista técnico y el gobernador y los consejeros desde el punto de vista formal, lo que se converso es en base a eso.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dos aspectos, la primera es un aspecto que es parte de la voluntad política y esa la dan los consejos regionales, esa es la primera etapa que se está queriendo establecer y por lo tanto los miembros del consejo vana formar una comisión especial para promover y gestionar esta mancomunidad, no deja que el gobernador regional también pueda tener su equipo técnico pero como significa una mancomunidad también cabe establecer una unidad ejecutora, esa unidad ejecutora como dice el consejero va en la parte técnica se tiene que hacer todo el expediente técnico con todos los proyectos correspondientes para que esa unidad ejecutora, la mancomunidad como se llame conformado por todas las regiones ya comience actuar técnicamente, entonces va establecer el diagnostico, va establecer el plan, va desarrollar los proyectos eso va ser a través de un gerente como usted dice, pero ese gerente será gerente de la unidad ejecutora mancomunidad que ya existe, hay algunas regiones que ya formaron la mancomunidad regional y están dentro del presupuestos esta, ya se les ha asignado una cantidad, entonces esta primera parte es la parte de voluntad política que todavía terminando esa parte recién le van a pasar a la otra parte la parte técnica, esos son los pasos que hay que seguir, si no damos ese paso de la voluntad política lamentablemente, entonces se tendría que declarar primero la voluntad política del consejo regional e integrarse a la mancomunidad con los departamentos, las regiones tales, tales y después conformar una comision especial los que van estar al lado hasta que se logre la mancomunidad se inscriba y ya tenga su parte técnica, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

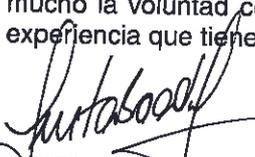
Entonces vamos a proceder a la votación de la voluntad política de crear la conformación de la mancomunidad, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

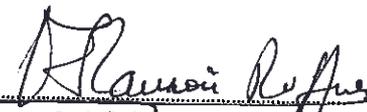
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Ahora necesitamos propuestas para los integrantes, el nombre de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Quisiera que haya la voluntad de la comisión sino va quedar como un proyecto, tiene que haber mucho la voluntad como lo está haciendo Cerro de Pasco en este caso yo propondría por más experiencia que tiene para poder apoyarle al consejero Miguel Ángel Mufarech es mi propuesta.

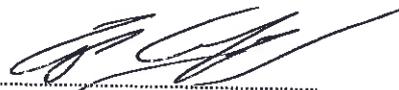

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

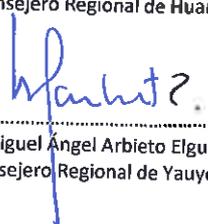

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

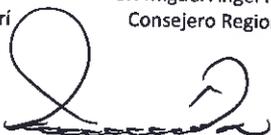

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

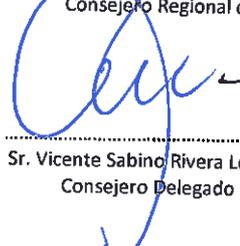

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente sería el consejero Mufarech.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Acá en el documento hay 4 firmas que son los consejeros que han estado trabajando, yo creo que para que vamos a votar ya están los 5 para que vamos a duplicar la cosa, que se forme la comisión que sigan trabajando, que hagan algo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente Huaura, secretario Cajatambo, miembros Barranca, Huarochirí, Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación de la comisión conformada en estos momentos, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Procedemos a la votación de la dispensa lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

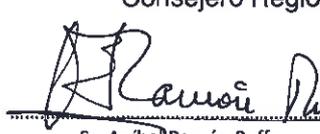
ACUERDA:

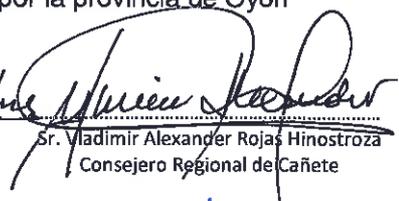
ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial encargada de promover y gestionar la constitución de la Mancomunidad Inter-Regional entre los Gobiernos Regionales de Lima, Huánuco, Pasco y Ucayali.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

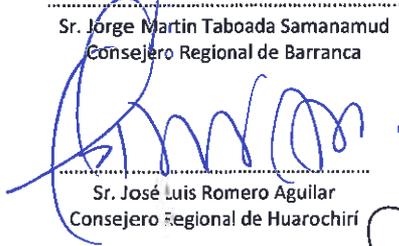
- Presidente : Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional por la provincia de Huaura
- Secretario : Señor Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
- Miembros : Señor Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional por la provincia de Barranca
- Señor José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional por la provincia de Huarochirí
- Señor Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional por la provincia de Oyón

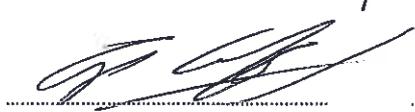

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

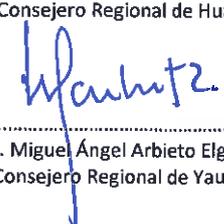

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

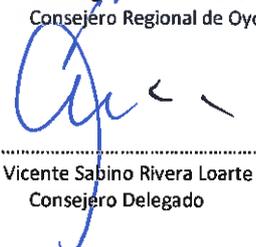

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Especial para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

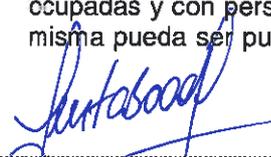
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

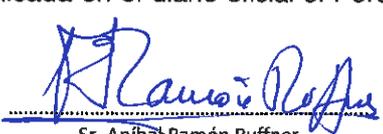
Punto N° 19

Emita acuerdo de consejo regional rechazando el oficio del MINEDU donde no reconoce sentencia del poder judicial respecto a directores y sub directores.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El tema es breve nada mas nosotros hace unos meses atrás emitimos un acuerdo de consejo rechazando los alcances de una convocatoria que desconocía la estabilidad laboral de los docentes de los directores y sub directores nombrados, el ministerio de educación ha tomado conocimiento de este acuerdo que ha emitido la corte suprema ha tenido la infeliz suerte de desconocer los alcances de su parte considerativa por ejemplo que dice la sentencia de la corte suprema, al convocar a concurso plazas ocupadas bajo nombramiento y reponer a su cargo de origen refiriéndose a los directores y a los profesores que asumen un cargo de dirección quienes ocuparon las plazas en su calidad de nombrados no aprobaron el concurso, no se presentaron a la toma voluntaria lo cual trasgrede los derechos reconocidos en la ley de reforma magisterial toda vez que deja de dar mayores beneficios afectando derechos válidamente establecidos por el estado, así mismo dice la cuestionada resolución de los mencionados principios por lo que convoca a concurso de plazas ocupadas por los profesores que asumen un cargo de gestión en calidad de contrato conociendo el estatus ganado de los procesos de selección y posterior nombramiento, también dice la sentencia en su parte considerativa, la sentencia ha sido muy fuerte contra el ministerio de educación la norma legal ha sido de significativa injerencia en los derechos fundamentales de directores y sub directores de las instituciones educativas mencionadas de educación básica regular que se encuentran laborando en calidad de nombrados, se han limitado su derecho, lo que estoy pidiendo es que ya habiéndose emitido esta sentencia de acción popular por la corte suprema el ministerio de educación está diciendo bueno por si acaso las convocatorias 2014 no se han dado pero está desconociendo los alcances en la parte considerativa donde el propio poder judicial dice que los directores nombrados no tienen por qué estar sujetos a ese tipo de convocatorias, por eso es que estoy solicitando se emita un acuerdo de consejo regional rechazando los alcances de ese oficio N° 025-2015, segundo que se solicite al ministerio de educación el pleno cumplimiento de esta sentencia, un tercer punto indicar a la DRELPE y a las Ugeles que busquen la estabilidad laboral y no una convocatoria de plazas ocupadas y con personal nombrado como lo indica la parte considerativa de la sentencia y que la misma pueda ser publicada en el diario oficial el Peruano, la sentencia es la que se ha emitido el

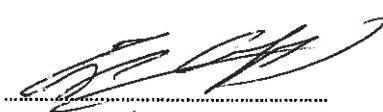

Sr. Jorge Martín Taboada-Samanamud
Consejero Regional de Barranca

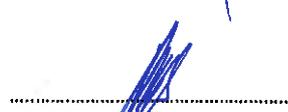

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

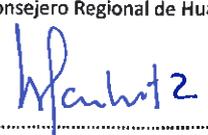

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

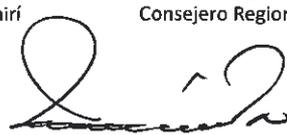

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

oficio con cargo a redacción, voy a entregar con cargo a redacción al secretario para que pueda redactar el acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero hay tasación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero en acción popular no hay tasación, no ha presentado el ministerio de educación impugnación ante el tribunal constitucional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros procede la votación, el acuerdo sería exigir al ministerio de educación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa que la sentencia en la parte considerativa es muy rica en señalar de que lo que ha hecho el ministerio de educación el 2013 está mal va contra la constitución y contra las leyes, dice convoca a concurso plazas efectuadas con profesores en calidad de nombrados reconociendo el estatus ganado en un proceso de selección y posterior nombramiento, esto es lo que dice la sentencia, lo que no quiere tomar en cuenta el ministerio de educación porque se resiste a querer cumplir lo que dice esta sentencia de acción popular que ha sido muy clara.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero cual es la parte resolutive de la sentencia.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En primer lugar hay un aparte de sustracción de la materia presentada por el gobernador del ministerio que fue declarado impugnado contemplado en la resolución 6 por lo que se declara improcedente la solicitud de pedido revocando la sentencia del 9 de enero del 2014 retomando declarar infundada, corrigiendo en la parte declarando la nulidad de resolución ministerial N° 262-2013 normas para el concurso al cargo de directores y sub directores de instituciones educativas públicas de educación básica regular.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

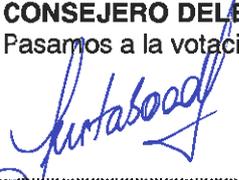
Entonces estando en la parte resolutive declarar infundada la sentencia, en este extremo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

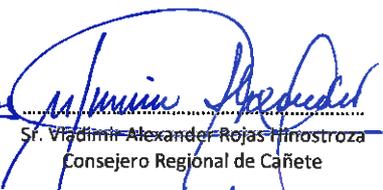
En base a esta sentencia emitamos un acuerdo haciéndole comunicar a la Ugel y a la DRELP de que tiene que respetarse estos principios que el poder judicial ha dicho, tiene que respetarse la constitución, tiene que respetar la ley de reforma, no puede convocarse a concursos de plazas con personal nombrado eso es lo que está diciendo la sentencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

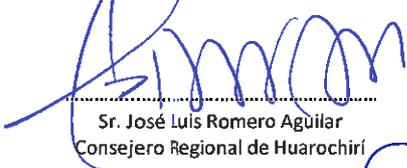
Pasamos a la votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

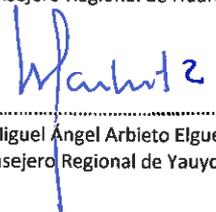

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

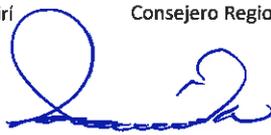

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

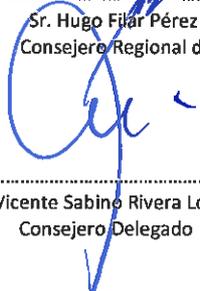

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Procedemos a la votación de la dispensa lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR, los alcances del Oficio Múltiple N° 025-2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN emitido por la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente del Ministerio de Educación, toda vez que desconoce lo señalado en el Décimo Noveno considerando de la Sentencia emitida en el Proceso de Acción Popular N° 6140-2014/LIMA, donde se indica que de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944, la evaluación al profesor que asume un cargo de gestión se realiza por un período de tres años, y no se establece bajo ningún supuesto que, se puedan someter a concurso plazas que se encuentren ocupadas por personal en calidad de nombrado.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR, al Ministerio de Educación, el respeto irrestricto a los alcances vertidos en la parte considerativa de la Sentencia emitida en el Proceso de Acción Popular N° 6140-2014/LIMA, conforme a lo descrito en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR, a la Dirección Regional de Educación y UGELES, del ámbito del Gobierno Regional de Lima, que las directivas emitidas para someter a concurso el acceso a cargos de directores y subdirectores de instituciones públicas de educación básica regular, ha generado un significativa injerencia en los derechos fundamentales de los directores y subdirectores, que se encuentren laborando en calidad de nombrados, siendo estos entre otros, la limitación del ejercicio de los derechos constitucionales por efecto de la relación laboral, y el desconocimiento o rebaja de la dignidad del trabajador, tal como se desprende del Trigésimo Primero considerando de la Sentencia emitida en el Proceso de Acción Popular N° 6140-2014/LIMA.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

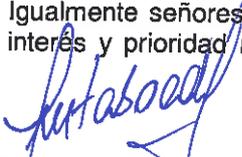
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en el diario oficial El Peruano, en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto del mismo consejero de Cañete respecto al mejoramiento de la capacidad resolutive de Cerro Azul.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

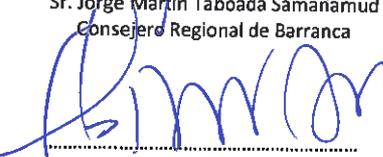
Igualmente señores consejeros estoy pidiéndoles que puedan apoyar esta iniciativa declarar de interés y prioridad regional un proyecto mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

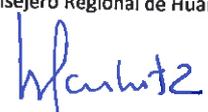

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

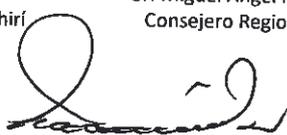

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

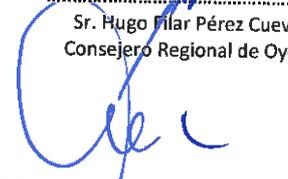

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Cerro Azul, en segundo lugar en el mismo acuerdo está el oficio N°234-2015 de la municipalidad distrital de Cerro azul donde se emite una sesión de propuesta en uso por 99 años un área de 2500 metros cuadrados a su evaluación respectiva y tercero disponer que en 30 días la DIRESA nos comunique la disponibilidad de la propuesta aceptada por la municipalidad distrital de Cerro Azul, la municipalidad distrital de Cerro Azul es el balneario histórico de Cañete lamentablemente tiene un centro de salud que ya no tiene las condiciones mínimas, en el año 2013 la municipalidad envió una propuesta al gobierno regional para que puedan en ese caso recibir la donación de 2500 metros cuadrados hay un acuerdo de consejo, la actual gestión dela municipalidad nos esta invitando en este caso a que podamos nosotros evaluar esta tentativa por una sesión de uso por 99 años, lo que pido es que en primer lugar declaremos de interés el mejoramiento de la capacidad resolutive, lo dije hace unos segundos que este oficio pase a la DIRESA para que nos haga un informe y nos diga si es que es factible la donación o sesión en uso para que nosotros podamos emitir el acuerdo respectivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación que se declare de interés regional y que pase a la DIRESA para que nos informe, vamos a proceder a la votación consejeros, los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

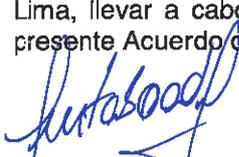
ARTICULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Público y de Prioridad Regional, el mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud de la jurisdicción del distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, dentro del esquema de priorización de los establecimientos de salud no estratégicos.

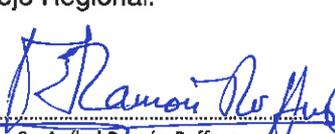
ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el Oficio N° 224-2015-MDCA/A suscrito por el alcalde del distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, a la Dirección Regional de Salud, con la finalidad evaluar la propuesta de cesión en uso por un lapso de 99 años de un predio de 2500 m2 planteada por la citada entidad edil para concretizar lo dispuesto en el artículo precedente.

La Dirección Regional de Salud, comunicará en el plazo de 30 días, la factibilidad de la propuesta planteada por la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

ARTÍCULO TERCERO: INSTAR, al Titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que en el marco de sus facultades, y a través de la instancia correspondiente gestione dentro los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Sector Privado u otro organismo público, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

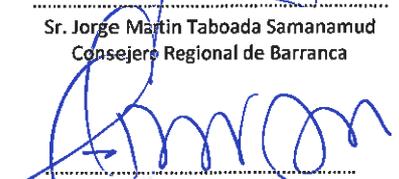
ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

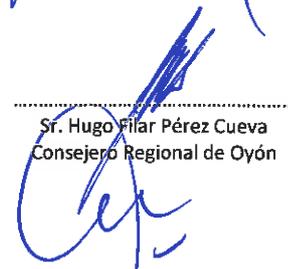

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

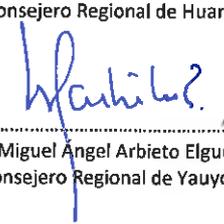

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 24

Pedido pendiente del consejero de Huaura aprobar el alquiler de vehículos solo con los saldos que existe en el consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente lo que se ha hecho otras veces es lo mismo, no estamos aprobando el monto ni nada, solo estamos aprobando que con cargo a los saldos presupuestales se vea el alquiler de dos, tres, uno, de acuerdo al saldo presupuestal, no se va fijar ahorita porque el monto no es elevado, por eso digo si se han aprobado otras compras en la aprobación del consejo, si alcanza para un mes , si alcanza para dos carros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros creo que el acuerdo sería con el saldo que se encuentre se contrate o se alquile uno y otro es de que hoy se están dando en el OSCE las bases para la compra de las tres camionetas que se han aprobado hace tiempo, entonces allí tenemos contra entrega con SOAT, dos meses más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros están de acuerdo el alquiler de las camionetas, el pedido del consejero de Huaura es que se alquile, contrate camionetas de acuerdo a la disponibilidad económica, de acuerdo a la disponibilidad una, dos camionetas, tres camionetas.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

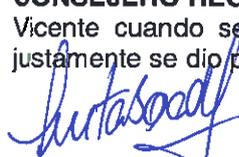
Señores consejeros hay un error cuando se dice \$ 4000, \$5000, \$6000 el alquiler cuesta \$ 80 dólares diarios cada camioneta, no existe en el mercado yo he averiguado en Huacho, en Barranca, en Lima no baja de \$140 dólares diarios el alquiler, por lo tanto no pensamos que un alquiler de la camioneta va costar \$5000, \$6000 no baja de \$ 2400 dólares el alquiler de una camioneta yo ya he averiguado a S/. 3.20 soles son como S/. 8000 a S/.10 000 nuevos soles.

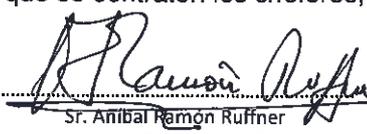
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

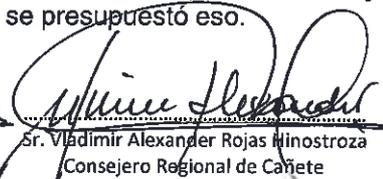
Disculpen no solo es el alquiler de camionetas sino hay que considerar también para que nos asignen combustible, hay que considerar la contratación de los choferes, genera una serie de gastos, eso será materia de revisión de los saldos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

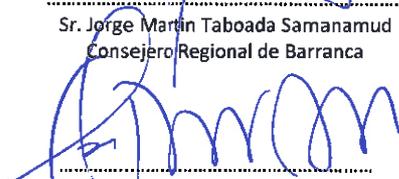
Vicente cuando se hizo la modificación presupuestal de nuestro planeamiento y presupuesto justamente se dio para que se contraten los choferes, se presupuestó eso.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

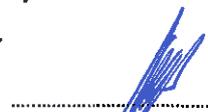

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

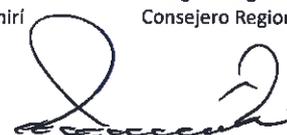

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros justamente como este punto no había un dictamen yo le había pedido al señor Balvin, a pesar que yo le he encomendado que se presente en la comisión, no se este señor creo tiene temor hablar con ustedes, yo pensé que ya había el sustento de todo, yo le voy a explicar así brevemente es cierto que se hizo una propuesta que nos han dado los saldos no nos han dado ni un sol eso lo he visto hoy día, ni un sol para contratar choferes solamente han dado el incremento de tres asesores por 8 meses que son S/. 84 000 nuevos soles, se puso en el acuerdo pero a la hora que ellos nos han dado el dinero no nos han dado ni un sol para choferes.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Pero tenemos un certificado, con ese certificado podemos solicitar que nos asignen un presupuesto frente a una necesidad, si tomamos un acuerdo de consejo podemos solicitar un dinero para la contratación de los choferes está en el certificado presupuestal, tenemos certificado presupuestal por un millón.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero habido unos saldos que no se están utilizando por ejemplo en el caso de reembolso hay un monto demasiado de S/. 30 000 nuevos soles más o menos, el tema de publicidad así como vamos gastamos un promedio de S/. 10 000 nuevos soles mensuales S/.8 000 nuevos soles en publicación de ordenanzas y todos los acuerdos que plantea siempre el consejero de cañete que todos sean publicadas siempre en el Peruano, son como S/. 8 000 nuevos soles que estamos gastando 8 x 4 meses son S/. 32 000 nuevos soles, y allí hay S/. 52 000 nuevos soles o sea sumando todo vamos a llegar más o menos a S/. 60 000 nuevos soles más o menos, sobre eso a groso modo tengo que tomar ya mis precauciones teniendo en cuenta también que la persona que maneja el presupuesto no explica, él ha debido ayer estar en la comisión o no sé si se instaló la comisión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Allí tenemos, tenemos certificado, tenemos dinero solamente es cuestión de pedirlo nada más.

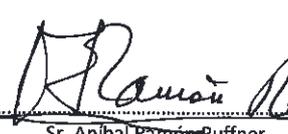
CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

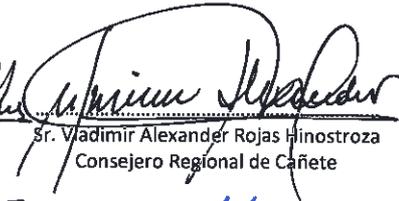
En Huarochirí se aprobó para alquilar las camionetas ya estamos en otra sesión y no ha pasado a comisión, se dijo que iba pasar a una comisión para que pueda dar cuentas, a la fecha dicen que se revise la cuenta, entonces esa cuenta voy estar entendiendo que van a revisarlo, vamos alquilarlo cuando ya tengamos camionetas nuevas, los consejeros necesitan ahora para poder trabajar, estamos en los puntos críticos del fenómeno del niño.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado se me había olvidado ayer lo citamos para ver ese punto de la agenda, para ver los saldos que teníamos en nuestro presupuesto y determinar si se podía o no alquilar la camioneta pero estuvimos esperando y no estaba el técnico que tenía que informar.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

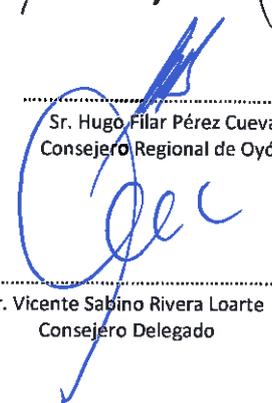

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

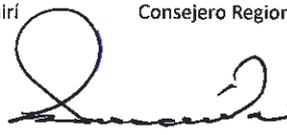

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

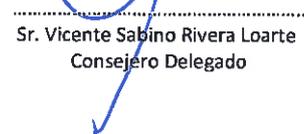

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en todo caso el tema administrativo yo lo veo, yo he visto la necesidad de alquilar las camionetas y yo voy a proseguir con el expediente, que tengo que hacer primero tengo que tener presupuesto no lo tengo, yo tuve tentativa con el jefe de logística lamentablemente no lo encontrado, el día de ayer estado cerca de tres horas esperando que por lo menos el señor vaya firmando las bases sino no lo van a publicar, él ya lo firmo, la señora administradora es la que falta, por eso es que hoy día no se ha colgado todavía en la página, entonces como es una cuestión administrativa de acuerdo a la capacidad, aquí lo único que se ha variado es adquirir computadoras porque las computadoras del consejo regional están obsoletas y se ha hecho una propuesta de adquisición y si para ustedes es más importante el alquiler de las camionetas alquilaremos las camionetas y ya el próximo año compraremos las computadoras, no habría problema, en todo caso que se tome una decisión ya ustedes han acordado en una sesión que pase a la comisión de planeamiento el tema de alquiler, en todo caso yo voy a tomar mis atribuciones administrativas voy hacer el requerimiento para que se alquile las camionetas, eso me compete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros yo entiendo pero en realidad tenemos dos laptop prestadas, entonces lo que está indicando el secretario es que si compramos las computadoras que ya están en proceso disminuiría para el alquiler de las camionetas, entonces está preguntando si ustedes prefieren alquilar las camionetas y no comprar las computadoras, eso lo que está diciendo, en todo caso tomen una decisión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

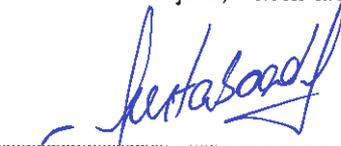
Insisto en lo mismo presidente yo tengo como dos meses diciendo vean cual es el saldo, yo no estoy diciendo que se haga esto o lo otro, hasta ahora seguimos discutiendo sin saber cuál es el presupuesto, entonces sí sobra S/. 5000 nuevos soles chau alquiler, pero si por allí después de todos los gastos sobran S/. 20 000 nuevos soles podemos alquilar solo un mes, a eso voy, lo que pasa es que no tenemos cifras.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros yo me comprometo hacerle llegar los documentos de todos los gastos que ha habido hasta la fecha de todos los saldos que tenemos mi compromiso, antes de la próxima sesión ustedes van a tener todo un reporte yo mismo lo voy hacer, porque si van esperar al técnico yo mismo lo voy hacer, yo también soy economista.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

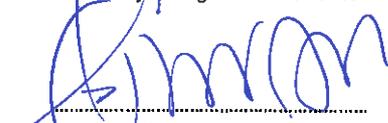
Consejeros lo que dijo acá el consejero de Huaura nosotros solicitamos al ejecutivo a veces incomoda, pero acá en el consejo no sabemos el presupuesto a veces escucho que se compren las camionetas pero no sabemos realmente con que contamos y eso debemos saber, entonces yo pido que primero eso se vea, segundo yo estoy meses detrás en Canta por decir los implementos de oficina de los coordinadores del consejero de Canta no hay jefe de obras, no hay mobiliario, yo digo si acá hay presupuesto para eso tenemos que implementar para mejorar la gestión del consejero, hasta ahora el consejero de Canta no tiene cámara fotográfica, no es que yo no tenga


 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal-Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo-Filipe Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

pero los demás consejeros tienen cámara fotográfica, no tengo una oficina para atender en mi provincia, hay que ver esa parte también la parte logística de los consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Quienes estuvieron en la reunión creo fuimos 5 donde el gobernador él nos aceptó las camionetas, nos iba aumentar el presupuesto, nos dijo las oficinas lo dejamos para enero, el presupuesto nos dijo a los 5 no se quien más estaba éramos 5 nada más, él se comprometió y dijo camionetas y ampliación van, el otro en enero personal, alquiler, equipos, todo, eso está él dijo aprobado, en diciembre habrá que volvérselo a mandar, porque todos estamos de acuerdo que cada oficina debe tener su escritorio, su secretaria, su teléfono y su computadora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a pasar este tema pasamos a la siguiente sesión.

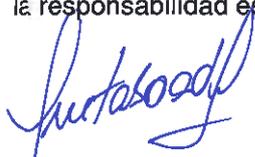
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

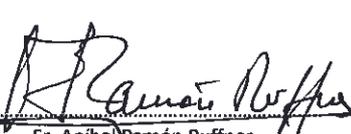
Punto N° 25

Del mismo consejero de la provincia de Huaura respecto el presidente regional debe pronunciarse de la violación de la intimidad respecto a las camionetas.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

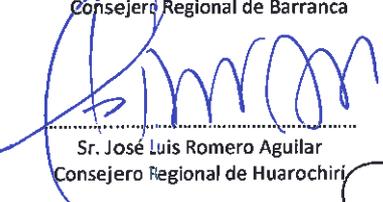
Presidente ya todos conocen, es de público conocimiento yo encontré en las camionetas, al menos encontré en la mía después supe que estaban puestos a todos los consejeros estaban con un micrófono después la noticia se ha ido ampliando que la tienen todos, incluso han querido defenderse con dos jugadas, uno decir que cuando yo le dije que si no resuelven esto de forma clara yo voy a denunciarlo, entonces me estaban informando porque sacan un comunicado reconociendo el error para adelantarse a la denuncia, lamentablemente yo pude reconocer el error por eso es un delito y después sacan una lista y dicen que todos estaban con el micro, hay que ser bien tontos para creer, incluso dice al gobernador, pero yo tengo la hoja de todas las placas dice HI LUX 2013 la placa tal color rojo y al costado dice gobernador, el gobernador no tiene una HI LUX roja yo no sé a quién se le habrán puesto pero dicen al gobernador, bueno si el gobernador se deja poner un micrófono ya pues está mal, pero yo sé que no le han puesto porque el cargo que están la lista de los 26 yo la tengo, no están todos los gerentes, ni todos los directores, ni todos los funcionarios yo lo he revisado son solo 26, pero hay varios gerentes y directores, por ejemplo agricultura no tiene, salud no tiene y así hay varios que no tienen, entonces solamente han escogido lo que ellos han creído y en las bases está clarísimo 5 puntos adicionales que le pongan un micrófono a las camionetas está en las bases, y que cosa han hecho ellos votar al jefe de logística la cuerda se rompió por el lado más débil, el jefe de logística no es el único responsable, también hay una administradora que es Karim Romero que ha hecho y está el de recursos humanos los tres son de la comisión y ellos estaban ayer en el fútbol sentados los dos ella y el, Carhuatanta con la Romero estaban sentados ayer miembros del jurado y todo y ellos son los que han firmado los papeles, pero es imposible que un gobernador, un gerente general publique las resoluciones, tiene que firmar el gerente, si el gerente delego a otra persona también la responsabilidad está allí.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

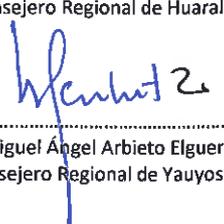

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

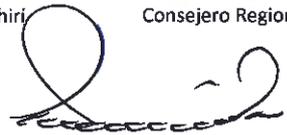

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

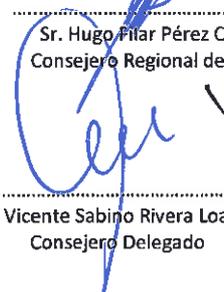

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces ellos no pueden en el mas mínimo concepto de un funcionario público aunque no lo sepa ni Chong ni Custodio, ningún empleado se puede atrever a tener la iniciativa de poner un micrófono sin consentimiento y a escondidas, eso es un delito, o sea el delito en la constitución inciso 2 artículo N°7° castiga la violación de la intimidad, y han violado mi intimidad como la de mucho de ustedes que tengan el GPS les pueden haber grabado todas las conversaciones, entonces como pueden poner micrófono a un consejero, a un funcionario, un GPS y el GPS ni siquiera los han traído, nos han obligado a llevarle las camionetas a la sede y en la sede habido personal de esa empresa, esa empresa ha puesto el GPS y conecto el micrófono ¿Por qué? Y yo he mandado pedir una propuesta a la empresa con otra persona y allí lo ponen tendrá un equipo de micrófono que podrá escuchar todo y solo puede ser activado y escuchado por el propietario, allí dice en el contrato ¿Quién? Es el propietario yo no, no puedo como activarlo, hay alguien en la región y lo ha hecho o lo podía hacer, pero toda la documentación lo lleva que hay un delito, entonces no tenemos que justificar nada simplemente saca un comunicado y con eso voten al de logística y se acabó, eso no podemos hacer, yo personalmente digo de aquí saliendo luego los alcanzo en el almuerzo, yo ya tengo la denuncia hecha y la denuncia lamentablemente, aquí tiene esta es la copia de la denuncia esta toda documentada, lo que me dice el abogado es que no se puede denunciar al jefe de logística, administración pública es así es la cabeza y quienes resulten responsables, si el presidente de la región hace sus descargos y demuestra que él no está entonces va la cadena bajando, pero en estas cosas consideran que hay el autor intelectual y el autor mediático, es imposible que un ministro, un presidente de región o un alcalde no sepa que van hacer eso, porque los GPS se compraron y no pudo haberse comprado con un micrófono, alguien tiene que saber, entonces nos dicen que el responsable es el titular y ya verán quienes siguen en la secuencia si es parte de la demanda pero no puede quedar en el aire, yo fui el único que fue al notario, el notario reviso el carro con un técnico, tomo la foto, levanto el acta, fuimos donde el fiscal, el fiscal dijo que es un delito, entonces yo estoy esperando que haya una actitud distinta con él, no la hubo, entonces yo la demanda la tengo lista me voy a hora dejo en mesa de partes y a partir de la otra semana será para el fin de semana será hecha pública y yo he presentado mi argumento, lo que yo estoy viendo es que el consejo tiene que empezar a pronunciarse en un rechazo a lo que se ha intentado, yo no sé si él lo ha sacado no lo creo pero él esta con el micrófono, entonces no que parece serio que los que tienen la camioneta sigan con eso, yo no he dicho nada malo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

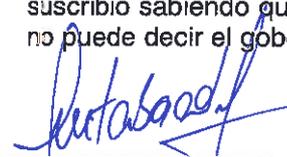
Consejero vamos al punto concreto.

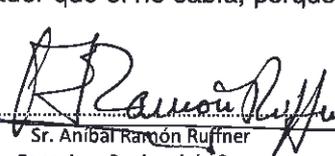
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

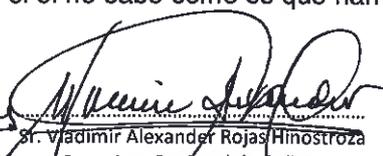
Que sea un acuerdo de consejo mostrando extrañeza porque se hayan colocado micrófonos porque eso no es aceptable, a ver cómo se puede redactar porque si pasa al consejo por alto eso mañana pueden hacer lo que quieren.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

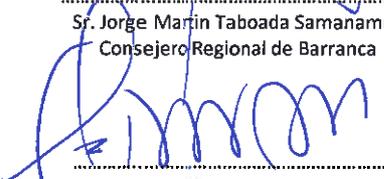
Lo que quería precisar es lo siguiente no solamente debe ser denunciar al gobernador sino al titular del, pliego, sino también debe ser denunciado el representante legal de la empresa que suscribió sabiendo que eso es ilegal, ese contrato de compra venta o ese contrato de servicios y no puede decir el gobernador que él no sabía, porque si él no sabe cómo es que han instalado los


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

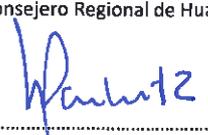

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

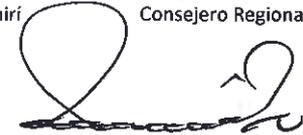

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

micrófonos a cada unidad vehicular y por lo tanto la violación de los derechos personales y la intimidad no solamente ha sido al consejero Mufarech desde todas las personas que manejan o hacen uso de las 26 unidades vehiculares y le pediría al consejero que no solamente usted aparezca como agraviado sino todas las personas que manejan esas camionetas, entonces incorporaremos y denunciaremos a fulano, por tal, y tal, violación del derecho a la intimidad y agraviados tal y tal, independientemente que el consejo se pronuncie un rechazo etc. por la parte delictiva por la denuncia se va continuar por su lado pero el consejo debe emitir un pronunciamiento al respecto, ese sería todo.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Claro hay que ver también que incidir también en la empresa como los petro audios que se denunciaron.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

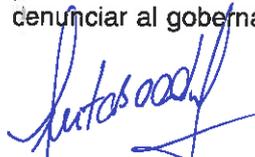
Señor consejero delegado empezando por quien lo que ha hecho ha sido un profesional, entonces la implicancia que va tener la empresa entonces tomemos una decisión, nosotros adoptamos si vamos hacer la denuncia a nivel personal o solamente rechazar nada más, lo que es cierto es el pronunciamiento ha sido un pronunciamiento muy torpe que ha emitido la oficina de comunicaciones pero allí ponen que el gobernador, los gerentes y directores tienen que enseñar lo siguiente, en buen romance ellos están de acuerdo con el pronunciamiento y probablemente ha sido un convenio marco, eso no tiene nada que ver con la persecución, la investigación que se haga a los responsables en la instalación de esas unidades, porque no existe ninguna ley que los obligue a ellos y el cómo gobernador, como autoridad no puede desconocer las leyes, no puede decir yo no sabía, eso no es yo no le encuentro una justificación, saquemos un pronunciamiento, pero sería concreto mientras salga un pronunciamiento publicado tal día en la página del gobierno regional debería ser así.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Disculpen no solamente pronunciar contra la actitud de tal, sino hay que solicitar el inmediato retiro porque denunciemos pero allí están los micrófonos, no tiene nada que ver cualquier hecho que ha colocado los micrófonos ese es un tema adicional, creo debemos dejar en claro que el GPS es para cumplir con los requisitos de seguro, etc. Y eso no estamos en discusión, lo que estamos en discusión es lo que han colocado micrófonos adicionales para captar conversación y enterrase, etc. ese es el tema, entonces que quede claro este tema respecto a lo tomado, entonces el pronunciamiento sería primero que retiré la instalación de todos los micros que están en las camionetas, segundo que se amplíe la denuncia contra el representante de la empresa quien ha suscrito el convenio por hacer un acto ilegal que tenga un plus realmente no estamos dentro del argot.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

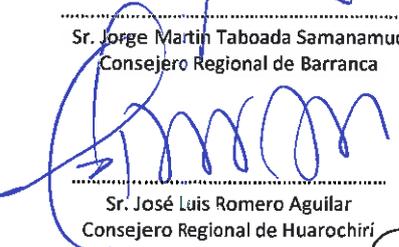
Miguel Ángel está diciendo que va hacer una denuncia a título personal, nosotros vamos autorizar denunciar al gobernador, o sea cual va ser nuestro acuerdo solamente rechazo en un pronunciamiento o vamos esperar que se formule la denuncia, ahora el procurador va querer denunciar al gobernador regional, el pronunciamiento que calidad va tener, o sea vamos emitir un

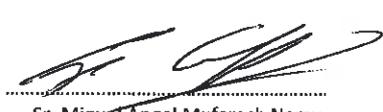

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

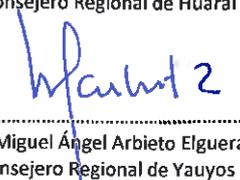

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

acuerdo de consejo rechazando el pronunciamiento que ha emitido en la página web con el visto bueno del gobernador regional como sería.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado lo que pasa es que hubiera pasado si no se descubrían los micrófonos hasta ahora estuviéramos con eso y eso es un delito y lo acaban de mencionar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El comunicado dice ante las versiones o sea si no hay versiones no hay un pronunciamiento, ellos se han enterado por versiones sino nunca se enteran.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Y se contradice primero dicen por versiones y después ellos afirman en el comunicado, se contradicen, pero el tema está que hubiera pasado si hasta ahora no se descubre, yo creo que nosotros debemos sacar algo más contundente, si bien es cierto Miguel Ángel va presentar una denuncia a título personal pero el congreso tiene que ser categórico al momento de pronunciarse, aquí hay un delito consumado el objetivo eran los consejeros no los funcionarios, de repente a ellos ni siquiera se les ha colocado estos micrófonos a nosotros es lo que nos han colocado, busquemos un mecanismo de tal manera que nuestro acuerdo sea un acuerdo concreto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Pueden los consejeros también hacer una denuncia contra el presidente regional en conjunto, pueden los consejeros hacer una denuncia penal al presidente regional pregunto.

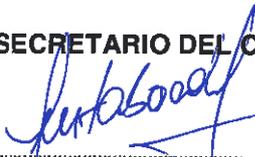
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

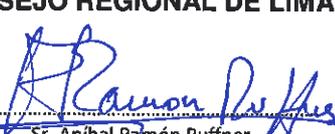
Cada consejero es libre, independiente de hacer si se cree violado sus derechos, porque aquí no solamente es contra una persona sino con cada una de las 26 unidades que están utilizando que son los gerentes, los consejeros y está vigente no es que ya lo retiraron, nadie nos garantiza de que ahorita subimos al carro hacemos un comentario y están ahorita marcando, así es que por eso tenemos que pedir una cosa la denuncia que obviamente va correr por su cuenta, pero hay que solicitar primero que retiren esos micrófonos de las unidades eso es uno y el segundo es que rechazamos categóricamente de que el gobernador no tenía conocimiento, no sabía de la instalación de estos micrófonos en las unidades vehiculares.

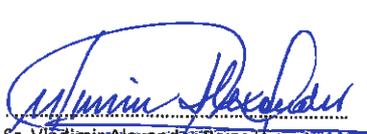
CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Es más consejero eso no quita que cada uno de nosotros puede ir hacer un comentario ahorita y se interponer una acción, además no hay del ejecutivo una voluntad porque ya hubiesen ordenado a que las camionetas vayan y que las retiren, tampoco hacen eso y hasta ahorita están consintiendo este tema, entonces veamos una forma consejero.

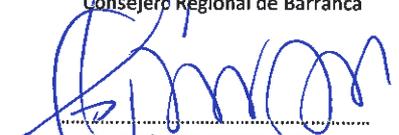
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

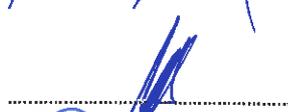

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

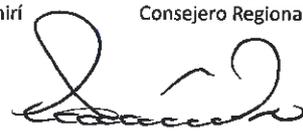

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Consejeros disculpen en la sesión de Matucana les hice llegar el documento que tenían que estar sábado y domingo ir con los carros a agua dulce, los han entregado a cada uno de ustedes, lógicamente era para internarlo y después saldría, en todo caso no se ha recibido hasta la fecha algo contundente, si vamos a emitir con acuerdo que se rechace los micros.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Es un tema administrativo, a ver vamos ordenarnos el acuerdo de consejo es rechazando por injustificable el pronunciamiento publicado en tal fecha en la página web del gobierno regional de Lima donde se señala desconocer la instalación de los micrófonos, segundo expresar nuestro voto de extrañeza ante el desconocimiento que supuestamente señalan tener el gobernador regional en relación a la instalación de ese micrófono, tercero podemos acordar también solicitar la inmediata intervención de otras instancias de la fiscalía de la nación, del congreso de la república y que el acuerdo se publique en el diario el Peruano.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

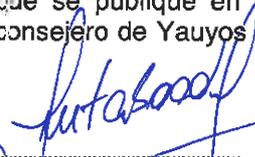
En qué punto de ese acuerdo va donde mostramos nuestro rechazo a tal situación.

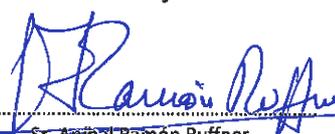
ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

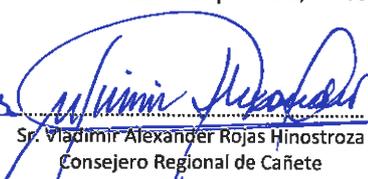
Consejeros tengan ustedes muy buenas tardes creo que adicionalmente a lo que ya ha pronunciado el consejero de Cañete yo creo que el gobierno regional tiene una secretaria de procesos administrativos disciplinarios yo creo que también hay, no solamente responsabilidades penales de cada persona que se le ha violado su intimidad sino también hay responsabilidades administrativas de cada funcionario que a sabiendas ha permitido de que se llegue a concretar que se instalen dichos micrófonos a cada GPS, yo creo una recomendación sería también exhortar a la secretaria técnica de procesos administrativos del gobierno regional.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

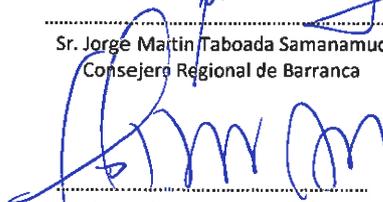
Entonces acordemos primero censurar la instalación de sistemas de audio en las unidades del gobierno regional de Lima, primero censuremos eso, censuremos la instalación de estas unidades tal como lo ha reconocido el titular del pliego en el pronunciamiento publicado tal día, también han tomado su nombre y él no ha dicho yo no estoy de acuerdo, ni estoy a favor de este pronunciamiento, pronunciamiento que ha sido avalado por el gobernador regional, censurar la instalación de equipos de audio (chuponeo) promovido por las instancias administrativas del gobierno regional de Lima el cual ha sido reconocido el pronunciamiento a la fecha, dos rechazar las justificaciones descritas en el pronunciamiento publicado en tal fecha, porque se contradicen en el pronunciamiento y la verdad son justificaciones que no tienen ni un mínimo de seriedad ni responsabilidad, tercero acordemos que esta instancia inmediatamente sea comunicada independientemente de las acciones legales que puedan tener los consejeros regionales solicitar la intervención inmediata sobre este tema a la fiscalía de la nación y el congreso de la república y que se publique en el diario oficial el Peruano, porque tenemos que censurar como dice el consejero de Yauyos efectivamente hay un desconocimiento están aceptando, entonces tenemos


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

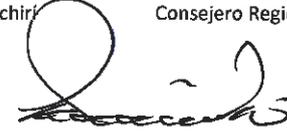

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

que censurar este acto administrativo que hemos tenido, tercero rechazar la justificación a ese acto administrativo que se materializa con ese pronunciamiento, independientemente de las denuncias, las responsabilidades civiles y penales independientemente de eso comunicar el presente tema a la fiscalía de la nación, al congreso de la república y demás instancias, a la asamblea de gobiernos regionales, al congreso de la república, a la presidencia, a la defensoría del pueblo y que se publique en el diario oficial el Peruano con cargo a redacción.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a dar por agotado este tema y vamos a proceder a la votación para emitir un acuerdo emitiendo la censura respecto a la instalación de los micrófonos en las camionetas, independientemente que cada consejero, cada funcionario hará valer sus derechos en las instancias pertinentes, con cargo a redacción, vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a proceder a la dispensa de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

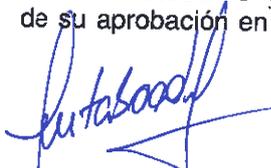
ARTÍCULO PRIMERO: CENSURAR la instalación de sensores de escucha y micrófonos de audio en unidades vehiculares del Gobierno Regional de Lima, que ha originado la violación de los derechos fundamentales de los funcionarios, consejeros regionales y trabajadores; promovido por las instancias administrativas correspondientes, tal como lo han reconocido en el pronunciamiento publicado en el portal web del Gobierno regional de Lima el día 08 de setiembre del 2015.

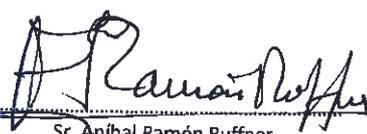
ARTÍCULO SEGUNDO: RECHAZAR las justificaciones detalladas en el referido pronunciamiento por las contradicciones que se señalan y que las justificaciones no tienen el más mínimo de seriedad ni responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR la intervención de la Fiscalía de la Nación, la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), la Defensoría del Pueblo y demás instancias, a fin de que tomen conocimiento de estos hechos delictuosos.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

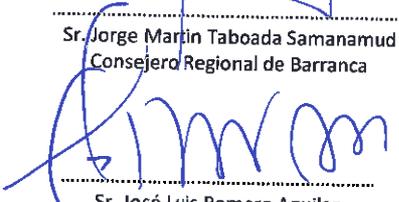
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el diario El Peruano, en un


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

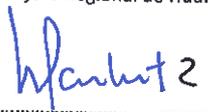

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

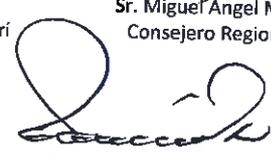

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Quería sugerirles proponer para la sesión ordinaria del mes de octubre sugiero que sea el día miércoles 07 en Végueta el día 07 de octubre, de tal manera que en Matucana hemos aprobado la sesión extraordinaria el 16 en la ciudad de Huaral, señores consejeros los que estén de acuerdo para la sesión de octubre el día 07 en Végueta, consejero porque el consejero de Huaura no ha tenido programado para una sesión ordinaria en sus distritos entonces como es natural él solicita se pueda hacer en Vegueta porque nos va invitar la salchicha, los que estén con la sesión ordinaria el día 10 en Vegueta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Ratificar la sesión extraordinaria del día 16 de octubre en Huaral, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR el 07 de octubre del 2015 fecha de la sesión ordinaria descentralizada del Consejo Regional a realizarse en el distrito de Végueta, provincia de Huaura.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

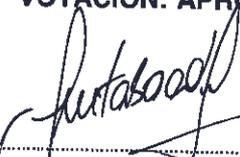
Las mociones de saludo.

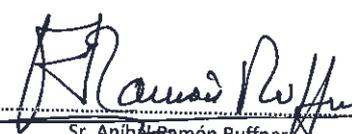
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

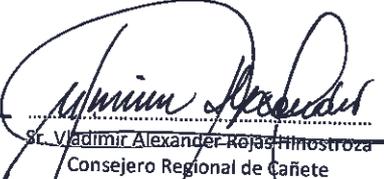
Moción de saludo por su 31 aniversario del distrito de Quilmana.

Moción de saludo solicitado por el consejero de la provincia de Barranca por el 76 aniversario de fundación del hospital de Barranca.

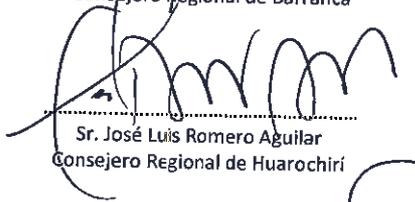
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

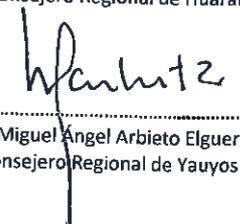

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

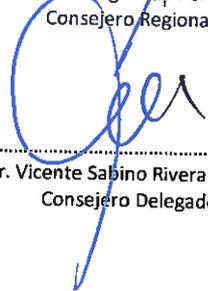

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

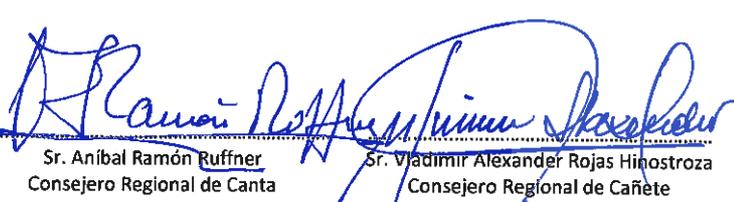
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo 15:34 pm las culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de setiembre del 2015.



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



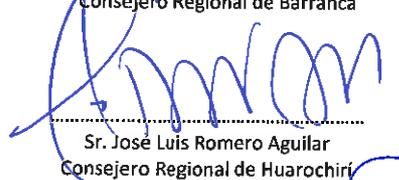
.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



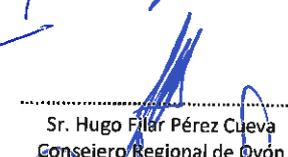
.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



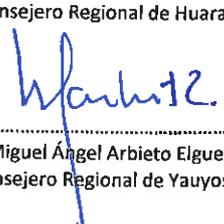
.....
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



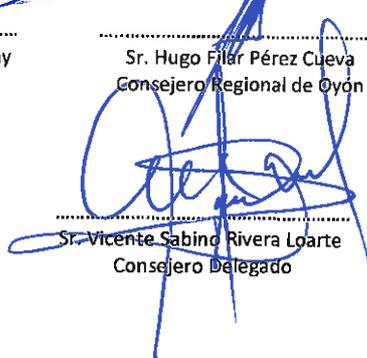
.....
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado